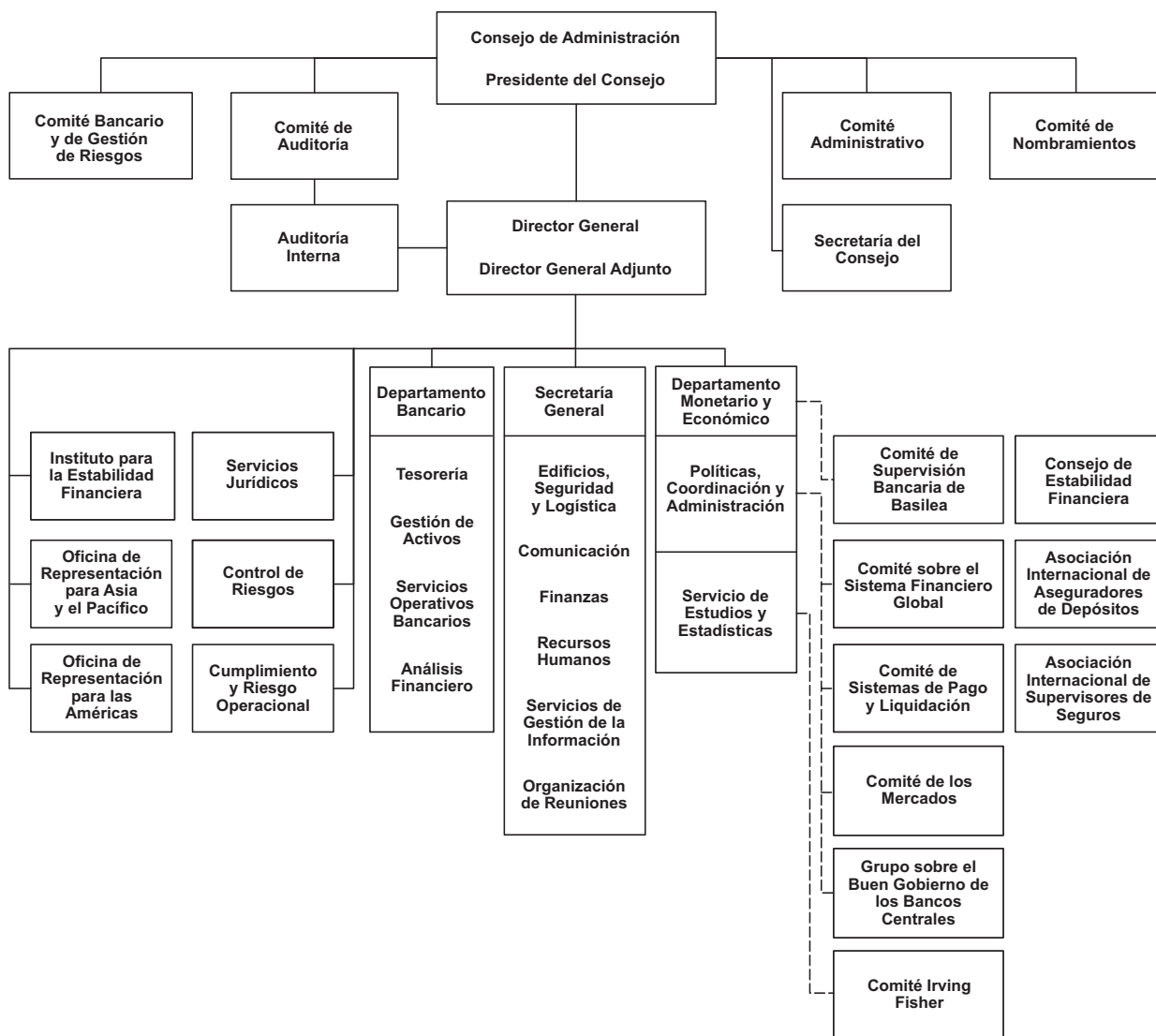




Organigrama del BPI a 31 de marzo de 2010

El BPI: misión, actividades, buen gobierno y resultado financiero

El Banco de Pagos Internacionales (BPI) tiene por misión prestar apoyo a los bancos centrales y a las autoridades financieras en sus esfuerzos en pro de la estabilidad monetaria y financiera, fomentar la cooperación internacional en dichos ámbitos y prestar servicios bancarios a bancos centrales.

A la luz de dicha misión, en este capítulo se examinan las actividades del BPI y de los grupos que acoge en su sede durante el ejercicio financiero 2009/10, se describe el marco institucional que sustenta su labor y se presentan los resultados financieros del ejercicio.

A grandes rasgos, el BPI cumple su misión:

- fomentando el debate y facilitando la colaboración entre bancos centrales;
- favoreciendo el diálogo con otras autoridades promotoras de la estabilidad financiera;
- realizando estudios sobre asuntos relacionados con las políticas de los bancos centrales y las autoridades supervisoras del sector financiero;
- actuando como contraparte principal de los bancos centrales en sus transacciones financieras; y
- ejerciendo de agente o fideicomisario en operaciones financieras internacionales.

El BPI fomenta la cooperación monetaria y financiera internacional y la coordinación en estos ámbitos a través de sus programas de reuniones para funcionarios de bancos centrales y a través del Proceso de Basilea, en virtud del cual acoge comités y organismos de normalización internacionales y facilita su interacción. En particular, el BPI acoge en su sede el Consejo de Estabilidad Financiera y le respalda en su misión de coordinar internacionalmente la labor de las autoridades financieras nacionales y los organismos de normalización internacionales, a fin de desarrollar y promover la aplicación de políticas eficaces en materia de regulación, supervisión y otros aspectos del sector financiero.

El servicio de estudios y estadísticas del BPI responde a la necesidad de las autoridades monetarias y supervisoras de disponer de datos y análisis para diseñar sus políticas.

La función bancaria del BPI, por su lado, presta los servicios de contraparte principal, agente y fideicomisario que corresponden a su misión.

Los programas de reuniones y el Proceso de Basilea

El BPI fomenta la cooperación monetaria y financiera internacional a través de dos mecanismos principales:

- las reuniones bimestrales o de otro tipo que organiza entre funcionarios de bancos centrales; y

- el Proceso de Basilea, que facilita la cooperación entre los comités y organismos de normalización con sede en el BPI.

Reuniones bimestrales y otras consultas periódicas

En sus reuniones bimestrales, que suelen celebrarse en Basilea, los Gobernadores y otros altos cargos de los bancos centrales examinan los acontecimientos más recientes y las perspectivas para la economía mundial y los mercados financieros. En estas reuniones se intercambian opiniones y experiencias sobre asuntos de especial interés y de máxima actualidad para los bancos centrales. Además de las reuniones bimestrales, el Banco organiza con regularidad otras a las que asisten, según el caso, representantes de los sectores público y privado y del mundo académico.

La principales reuniones bimestrales de los Gobernadores y otros altos cargos de bancos centrales miembros del BPI son la Global Economy Meeting y la All Governors' Meeting.

La Global Economy Meeting (GEM) congrega a los Gobernadores de 30 bancos centrales accionistas del BPI de las principales economías avanzadas y de mercado emergentes, que conjuntamente representan el 82% del PIB mundial, y a ella asisten en calidad de observadores los Gobernadores de otros 15 bancos centrales¹. Su función fundamental ha consistido en realizar un seguimiento de la evolución económica y financiera y evaluar los riesgos y oportunidades que presentan la economía y el sistema financiero mundiales.

En el transcurso de 2009/10, el Consejo de Administración asignó una nueva responsabilidad a la GEM, cuando decidió llevar a efecto una importante reforma del proceso para orientar las actividades de los principales comités de bancos centrales: el Comité sobre el Sistema Financiero Global, el Comité de Sistemas de Pago y Liquidación y el Comité de los Mercados. La responsabilidad de proporcionarles orientación, que durante décadas había recaído en los Gobernadores del G-10, fue transferida a partir de enero de 2010 a la Global Economy Meeting, que ahora establece las prioridades de trabajo de dichos comités y, a propuesta del Presidente del nuevo Comité Económico Consultivo (del que se hablará a continuación), nombra a los presidentes de los comités y aprueba los cambios en su composición y organización. Asimismo, la GEM recibe ahora informes de los presidentes de los comités y decide sobre su publicación.

Dada la considerable dimensión de la Global Economy Meeting, el Consejo constituyó un nuevo grupo informal, el Comité Económico Consultivo (ECC), para auxiliarle mediante la elaboración de propuestas de debate y decisión. Dicho Comité, limitado a 18 participantes, está integrado por todos

¹ Son miembros de la GEM los Gobernadores de los bancos centrales de Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, China, Corea, España, Estados Unidos, Francia, Hong Kong RAE, la India, Indonesia, Italia, Japón, Malasia, México, los Países Bajos, Polonia, el Reino Unido, Rusia, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tailandia y Turquía, así como el Presidente del Banco Central Europeo y el Presidente del Banco de la Reserva Federal de Nueva York. Asisten como observadores los Gobernadores de Argelia, Austria, Chile, Dinamarca, Filipinas, Finlandia, Grecia, Hungría, Irlanda, Israel, Nueva Zelanda, Noruega, Portugal, la República Checa y Rumania.

los Gobernadores miembros del Consejo, los Gobernadores de los bancos centrales de la India y México y el Director General del BPI.

El Presidente del Banco Central Europeo, Jean-Claude Trichet, que presidía la Global Economy Meeting con sus anteriores funciones, ha sido elegido por el Consejo para continuar como Presidente de la GEM tras la ampliación de sus competencias y para desempeñar también el cargo de Presidente del nuevo ECC.

En la All Governors' Meeting, que preside el Presidente del Consejo de Administración del BPI y donde se dan cita los Gobernadores de todos los bancos centrales accionistas, se debaten asuntos de interés general para todos ellos. En 2009/10 se analizaron los asuntos siguientes:

- riesgos sistémicos en mercados de derivados extrabursátiles (OTC): análisis y posibles políticas;
- riesgo sistémico financiero: factores, mediciones, herramientas políticas;
- respuesta integral del BCBS a la crisis bancaria mundial;
- políticas ante los flujos de entrada de capital; y
- riesgo de tasa de interés en el sistema financiero.

En su examen del buen gobierno de las actividades de cooperación del BPI, el Consejo y la GEM decidieron que la All Governors' Meeting siguiera haciéndose cargo de orientar las actividades tanto del Grupo sobre el Buen Gobierno de los Bancos Centrales, que supervisa las operaciones del Foro sobre el Buen Gobierno de los Bancos Centrales, como del Comité Irving Fisher de Estadísticas de Bancos Centrales, en particular porque la participación en estos dos grupos no se restringe a los miembros de la GEM.

Por lo que respecta al Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS), el Banco celebra de forma periódica reuniones del Grupo de Gobernadores de Bancos Centrales y Jefes de Supervisión, que supervisa el trabajo de dicho Comité. Este órgano se reunió dos veces en el periodo analizado para refrendar el paquete integral de reformas que se estaba elaborando con el fin de reforzar la regulación, la supervisión y la gestión del riesgo del sector bancario.

El Banco organiza con regularidad encuentros de carácter informal entre representantes del sector público y privado en los que se debaten temas de interés mutuo relacionados con la promoción de un sistema financiero internacional sólido y ágil. Además, el Banco organiza otras reuniones, con regularidad o de forma puntual, a las que asisten altos funcionarios de bancos centrales y donde se invita a participar a representantes de otras autoridades financieras, del sector financiero privado y del mundo académico. A continuación se citan algunas de estas reuniones:

- las reuniones de los grupos de trabajo sobre política monetaria nacional, celebradas no sólo en Basilea, sino también regionalmente en diferentes bancos centrales de Asia, Europa central y oriental y América Latina;
- la reunión de Subgobernadores de economías de mercado emergentes; y
- las reuniones a alto nivel de Subgobernadores y otros altos cargos de supervisión organizadas por el Instituto para la Estabilidad Financiera (FSI) en varias regiones del mundo.

El Proceso de Basilea

El Proceso de Basilea contribuye de forma directa a la labor de las secretarías internacionales con sede en el BPI, entre ellas el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB), que coordina a escala mundial el trabajo de autoridades financieras nacionales y organismos de normalización internacionales. Otro aspecto del papel de apoyo que desempeña el BPI es el mandato del Instituto para la Estabilidad Financiera (FSI), encargado de ayudar a las autoridades supervisoras del sector en todo el mundo a reforzar la vigilancia de sus sistemas financieros.

Características del Proceso de Basilea

El Proceso de Basilea se apoya en cuatro aspectos fundamentales: (i) las sinergias generadas por la proximidad de las sedes; (ii) la flexibilidad y la apertura en el intercambio de información; (iii) la ayuda que suponen los estudios económicos y la experiencia bancaria del BPI; y (iv) la divulgación del trabajo.

Sinergias. El BPI acoge las secretarías de nueve grupos, entre ellos el FSB, que trabajan en pro de la estabilidad financiera. Los seis siguientes gozan de un significativo grado de autonomía en la elaboración de sus programas y en la estructuración de sus actividades:

- el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS) se ocupa de la supervisión en el ámbito de las instituciones concretas y de su relación con la supervisión macroprudencial;
- el Comité sobre el Sistema Financiero Global (CGFS) realiza el seguimiento y análisis de cuestiones de estabilidad macrofinanciera;
- el Comité de Sistemas de Pago y Liquidación (CPSS) analiza la infraestructura de pagos, compensación y liquidación y establece normas al respecto;
- el Comité de los Mercados examina el funcionamiento de los mercados financieros;
- el Grupo sobre el Buen Gobierno de los Bancos Centrales examina cuestiones relacionadas con el diseño y funcionamiento de los bancos centrales; y
- el Comité Irving Fisher de Estadísticas de Bancos Centrales (IFC) se ocupa de asuntos estadísticos que conciernen a los bancos centrales, entre ellos los relacionados con la estabilidad económica, monetaria y financiera.

A diferencia de estos seis grupos, el FSB cuenta con sus propios órganos de gobierno y líneas de autoridad, al igual que sucede con los otros dos grupos que acoge el BPI, la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI) y la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS).

Las sinergias generadas por esta proximidad física y el consiguiente intercambio de ideas entre estos grupos han sido considerables.

Flexibilidad. Las limitadas dimensiones de estos grupos propician la flexibilidad y la transparencia en el flujo de información, mejorando con ello la coordinación de su trabajo en materia de estabilidad financiera y evitando tanto redundancias como lagunas en sus actividades. Al mismo tiempo, sus

resultados superan con creces lo que podrían sugerir sus modestas dimensiones, al poder contar con las aportaciones de expertos de la comunidad internacional de bancos centrales, reguladores financieros y supervisores.

Apoyo de los conocimientos y experiencia del BPI. La labor de los comités con sede en Basilea aprovecha los estudios económicos del BPI y su experiencia bancaria, derivada de las relaciones de trabajo del Departamento Bancario con los participantes en el mercado y de su aplicación de normas reguladoras y controles financieros al desarrollo de las operaciones bancarias.

Divulgación. El FSI facilita la divulgación de la labor de los organismos de normalización entre las instituciones oficiales.

Actividades de los grupos con sede en el BPI en 2009/10

A continuación se presenta un resumen de las principales actividades de los nueve grupos con sede en el BPI.

Consejo de Estabilidad Financiera

El Consejo de Estabilidad Financiera (FSB) se constituyó en virtud de la declaración del G-20 el 2 de abril de 2009, como sucesor del Foro sobre la Estabilidad Financiera (FSF). Los Estatutos por los que se rigen formalmente sus objetivos, su mandato, sus miembros y sus procesos organizativos entraron en vigor el 25 de septiembre de 2009 con su refrendo por los líderes del G-20 reunidos en la cumbre de Pittsburgh.

El FSB promueve la estabilidad financiera internacional coordinando el trabajo de autoridades financieras nacionales y organismos de normalización internacionales en pro del desarrollo de políticas adecuadas en materia de regulación, supervisión y otros aspectos del sector financiero, y favorece la igualdad de condiciones mediante la aplicación coherente de dichas políticas en todos los sectores y jurisdicciones.

Más concretamente, el mandato del FSB implica lo siguiente:

- evaluar las vulnerabilidades que afectan al sistema financiero mundial e identificar y examinar las medidas reguladoras, supervisoras y actuaciones relacionadas que resulten necesarias para afrontar tanto las vulnerabilidades como sus consecuencias;
- promover la coordinación e intercambio de información entre autoridades responsables de la estabilidad financiera;
- realizar un seguimiento de la evolución del mercado y sus implicaciones para la política reguladora y prestar asesoramiento al respecto;
- asesorar sobre las mejores prácticas de cumplimiento de la normativa reguladora y realizar su seguimiento;
- efectuar análisis estratégicos conjuntos de las políticas desarrolladas por los organismos de normalización internacionales para garantizar que

trabajen de forma puntual y coordinada, centrándose en las prioridades y resolviendo las lagunas existentes;

- establecer orientaciones para crear órganos colegiados de supervisión y apoyar su constitución;
- fomentar la planificación de protocolos de emergencia para la gestión transfronteriza de crisis, particularmente por lo que se refiere a entidades de importancia sistémica; y
- colaborar con el FMI en la realización de ejercicios de alerta temprana.

El FSB está integrado por altos funcionarios de ministerios de Finanzas, bancos centrales y agencias de regulación de 24 países y territorios (incluidos todos los países del G-20), así como del BCE y la Comisión Europea, además de por representantes de instituciones financieras internacionales (BPI, Banco Mundial, FMI y OCDE) y organismos internacionales de normalización y de banca central (BCBS, CGFS, CPSS, Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB), IAIS y Organización Internacional de Comisiones de Valores (OICV)). Preside el FSB Mario Draghi, Gobernador del Banco de Italia.

El FSB opera a través de reuniones plenarias de sus miembros, así como de los siguientes grupos:

- un Comité de Orientación, presidido por Mario Draghi;
- un Comité Permanente de Evaluación de Vulnerabilidades, presidido por Jaime Caruana, Director General del BPI;
- un Comité Permanente de Cooperación Supervisora y Reguladora, presidido por Adair Turner, Presidente de la Autoridad de los Servicios Financieros del Reino Unido; y
- un Comité Permanente de Aplicación de Normas, presidido por Tiff Macklem, Viceministro Adjunto del Departamento de Finanzas de Canadá.

En sus sesiones plenarias —celebradas en junio y septiembre de 2009 y enero de 2010— el FSB avanzó en la agenda de reformas de la política reguladora internacional para reforzar la estabilidad financiera, estableciendo con claridad principios y calendarios de aplicación. En su informe de 2009, titulado *Improving financial regulation*, estableció un programa de reformas en los siguientes ámbitos.

Fortalecimiento del marco mundial de capital y liquidez para los bancos

El FSB y el BCBS, en colaboración con el FMI, están evaluando conjuntamente las consecuencias macroeconómicas de aplicar las propuestas de reforma de capital y liquidez del BCBS, que tendrá en cuenta esta evaluación al elaborar los mecanismos de transición apropiados.

Reforzamiento de la liquidez mundial

Además de las reformas en materia de liquidez propuestas por el BCBS para los bancos, el FSB está coordinando esfuerzos en el ámbito de las políticas internacionales para abordar los riesgos de liquidez transfronterizos para el conjunto del sistema, incluidas las cuestiones concretas que afectan a los mercados emergentes.

Reducción del riesgo moral que comportan las instituciones financieras de importancia sistémica

El FSB está elaborando un paquete de medidas, previsto para octubre de 2010, encaminadas a reducir los problemas que plantean las instituciones «demasiado grandes para quebrar». Esta labor abarca tres ámbitos: reducir la probabilidad y el impacto de la quiebra de una institución de importancia sistémica, mejorar la capacidad de emprender la disolución ordenada de una entidad en quiebra, y reforzar las principales infraestructuras y mercados. En la cumbre del G-20, que se celebrará en junio de 2010, se expondrán una evaluación preliminar y posibles políticas al respecto.

Perfeccionamiento de las normas contables

El FSB sigue fomentando los esfuerzos por mejorar las normas de valoración y dotación de provisiones y lograr un único conjunto de normas contables de alta calidad para el mundo entero. Con este fin lleva a cabo un seguimiento de la aplicación de las recomendaciones realizadas por el FSF en abril de 2009, que instaban a los órganos de normalización contable a plantearse formas de atenuar las posibles dinámicas adversas de la contabilidad por el valor razonable, como parte del esfuerzo por mejorar la transparencia y los tratamientos contables, mitigando a la vez la prociclicidad.

Mejora de las prácticas remuneradoras

En abril de 2009, el FSF elaboró el documento *Principles for sound compensation practices*, que regula las prácticas remuneradoras de instituciones financieras representativas y, en septiembre del mismo año, emitió unas normas de aplicación de estos principios. En marzo de 2010, el FSB publicó una evaluación *inter pares* donde se afirmaba que sus miembros habían realizado progresos significativos en la incorporación de los principios y las normas a sus marcos reguladores y supervisores nacionales, aunque se constataba que la eficacia en su aplicación estaba lejos de alcanzarse. Está previsto revisar el tema de las remuneraciones en el segundo trimestre de 2011.

Ampliación de la vigilancia del sistema financiero

Se está avanzando en la tarea de garantizar que todas las actividades de importancia sistémica —incluidas las de los fondos de inversión libre (*hedge funds*) y agencias de calificación crediticia— queden sujetas a la vigilancia y regulación oportunas. El FSB acogió favorablemente el informe sobre la especificidad y el alcance de la regulación, publicado por el Foro Conjunto en enero de 2010, que ofrece recomendaciones para afrontar las actuales lagunas supervisoras y reguladoras y para incrementar la coherencia de los enfoques entre sectores. El FSB realizará un seguimiento de la evolución de las políticas relativas a las cuestiones que plantea el informe y propondrá medidas para los casos en que éstas aún no se estén abordando.

Fortalecimiento del mercado de derivados OTC

Se están reforzando las normas para afrontar riesgos sistémicos, por ejemplo con la modificación de los requerimientos de capital para reflejar los riesgos

de los derivados OTC e incentivar la utilización de entidades de contrapartida central y, en su caso, de mercados organizados. El FSB ha establecido un grupo de trabajo que en octubre de 2010 presentará un informe sobre medidas que podrían aumentar la normalización de los derivados OTC y desarrollar un proceso coherente para la aplicación de los requisitos de compensación y negociación en todo el mundo.

Reactivación de la titulización sobre bases sólidas

El sector oficial tiene que proporcionar un marco que garantice la disciplina en el mercado de titulizaciones conforme éste se reactiva, y el FSB está evaluando los pasos que han de darse en áreas tales como la transparencia, la comunicación de información y la armonización de incentivos.

Fomento de la adhesión a las normas internacionales

El FSB está alentando a todas las jurisdicciones a elevar su grado de adhesión a las normas financieras internacionales. Las que forman parte del FSB darán ejemplo mediante la aplicación de dichas normas y la divulgación de su nivel de adhesión, determinado a través de evaluaciones *inter pares* temáticas y por país. La primera de estas evaluaciones, dedicada a las prácticas remuneradoras, tuvo lugar en marzo de 2010.

Además, el FSB está fomentando la adhesión de todas las jurisdicciones a las normas financieras internacionales; entre otras medidas, con la iniciativa lanzada en marzo de 2010 para identificar aquellas jurisdicciones que no están cooperando y ayudarlas a mejorar su adhesión.

Otras tareas

En noviembre de 2009, el FSB publicó informes sobre otras tres materias:

- Una nota sobre políticas para retirar las medidas excepcionales de apoyo financiero, que establece el criterio de que dichas políticas deben anunciarse con antelación y ser flexibles, transparentes y creíbles. La nota incorpora un informe de los expertos de la IADI y del FMI sobre las estrategias de retirada de medidas temporales de seguro de depósitos.
- Un informe conjunto del FMI, el BPI y el FSB, titulado *Guidance to assess the systemic importance of financial institutions, markets and instruments: initial considerations*, que expone enfoques conceptuales y analíticos a disposición de las autoridades nacionales y debate un posible formato para orientaciones generales cuya flexibilidad debería ser suficiente para aplicarse a una amplia variedad de países y circunstancias.
- Un informe conjunto del FMI y el FSB, *The financial crisis and information gaps*, que identifica lagunas y presenta propuestas para perfeccionar la recopilación de datos, a fin de reflejar más fielmente la acumulación de riesgos en el sector financiero, aumentar la calidad de los datos sobre las conexiones de la red financiera internacional, realizar un seguimiento de la vulnerabilidad de las economías nacionales a las perturbaciones y mejorar la comunicación de las estadísticas oficiales.

El FSB ha creado un grupo de trabajo para gestionar su parte de la labor de aplicación.

FSB: www.financialstabilityboard.org

Comité de Supervisión Bancaria de Basilea

El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS), presidido por Nout Wellink, Presidente del Banco de los Países Bajos, tiene por misión mejorar el conocimiento en materia de supervisión y la calidad de la supervisión bancaria en todo el mundo. El Comité apoya a los supervisores proporcionándoles un foro para intercambiar información sobre esquemas de supervisión nacionales, mejorando la eficacia de las técnicas de supervisión bancaria internacional y estableciendo estándares mínimos.

Respuesta a la crisis financiera

El programa de reformas del Comité de Basilea constituye el núcleo de los esfuerzos mundiales por mitigar el riesgo sistémico y fomentar un crecimiento económico más sostenible. Una de las lecciones esenciales que se extraen de la crisis financiera es la necesidad de acumular colchones de capital y liquidez en el sistema bancario: hay que aumentar la calidad y el volumen del capital; el coeficiente de apalancamiento tiene que funcionar como tope de seguridad del requerimiento de capital basado en riesgos y como freno del aumento del apalancamiento en el conjunto del sector, y es necesario introducir una norma de liquidez internacional para elevar la resistencia a las perturbaciones de liquidez tanto dentro como fuera de balance.

Otra lección fundamental es la necesidad de enfocar la supervisión no sólo hacia la solvencia de bancos a título individual, sino también hacia objetivos más amplios de estabilidad financiera. Es decir, los fundamentos microprudenciales de la supervisión han de complementarse con la superposición de un enfoque macroprudencial. Para atenuar el comportamiento procíclico de los mercados financieros, el Comité está fomentando la conservación del capital, colchones anticíclicos y provisiones para incobrables más previsoras. Además, propone una serie de medidas para abordar los vínculos sistémicos entre bancos internacionales y el riesgo moral que entrañan.

En julio de 2009, el Comité aprobó un paquete definitivo de medidas para reforzar las normas de 1996 que rigen el capital de la cartera de negociación y para afianzar los tres pilares del Marco de Basilea II.

En diciembre de 2009 publicó, con fines de consulta, un paquete integral de reformas encaminadas a reducir sustancialmente la probabilidad y la gravedad de las tensiones económicas y financieras endureciendo las regulaciones mundiales en materia de capital y liquidez. El Comité está evaluando el impacto de dichas propuestas durante el primer semestre de 2010 y su objetivo es publicar un conjunto de normas perfectamente calibradas a finales de este año, previendo un periodo de introducción de dos años para asegurar una transición gradual.

Capital bancario: mejora de la calidad

Un elemento clave en las propuestas de diciembre de 2009 es la mejora de la calidad, la coherencia y la transparencia de la base de capital. La propuesta se centra en las acciones ordinarias y los beneficios no distribuidos como forma predominante de capital de Nivel 1, lo cual contribuirá a asegurar que cualquier banco grande con operativa internacional mejore su capacidad de absorber pérdidas, tanto si continúa sus actividades como si entra en proceso de disolución. El Comité está armonizando también los elementos restantes de la estructura de capital.

Las propuestas de diciembre de 2009 pasan revista además a una serie de cuestiones relacionadas con los instrumentos de capital contingentes y convertibles: los criterios con los que juzgar su capacidad de absorción de pérdidas y, más en general, la función de estos instrumentos dentro de los requerimientos mínimos de capital y como colchones de capital.

Capital bancario: ampliación de la cobertura de riesgos

Durante la crisis, la mayoría de las pérdidas bancarias afectaron a la cartera de negociación, que es donde se concentraba el grueso del apalancamiento del sector. El paquete publicado en julio de 2009 por el Comité reclamaba un aumento de los requerimientos de capital para reflejar el riesgo de crédito de las actividades de negociación complejas e introducía un requerimiento relativo al valor en riesgo en condiciones de tensión, destinado a reducir el efecto procíclico de los requerimientos mínimos de capital.

Las mejoras del Marco de Basilea II de julio de 2009 reforzaron el Primer Pilar (requerimientos mínimos de capital) aumentando las ponderaciones por riesgo exigidas para las exposiciones a retitulizaciones, los llamados CDO de ABS (bonos de titulización de deuda compuestos de bonos de titulización de activos). El Comité también aplicó normas más estrictas a las facilidades de liquidez a corto plazo para instrumentos fuera de balance.

Entre las propuestas de diciembre de 2009 se incluía el endurecimiento de los requerimientos de capital asociado a exposiciones al riesgo de crédito de contraparte nacidas de derivados, contratos con pacto de recompra (*repos*) y actividades de financiación con valores. Estas mejoras también aumentarán los incentivos para reconducir las exposiciones a derivados extrabursátiles hacia entidades de contrapartida central y mercados bursátiles.

Capital bancario: introducción de un coeficiente de apalancamiento complementario

El paquete de diciembre de 2009 introdujo un coeficiente de apalancamiento como medida complementaria al marco basado en riesgos de Basilea II, con la perspectiva de migrar hacia un tratamiento del Primer Pilar basado en una supervisión y un calibrado apropiados. Este coeficiente complementario ayudará a contener la acumulación de apalancamiento excesivo en el sistema bancario, introducirá salvaguardias adicionales contra intentos de burlar los requerimientos basados en riesgos y contribuirá a hacer frente al riesgo que implica el modelo. Con el fin de garantizar la comparabilidad, los detalles del coeficiente de apalancamiento se armonizarán internacionalmente para tener

plenamente en cuenta cualquier diferencia que aún persista en la contabilidad. El coeficiente se calibrará para que funcione como una medida creíble que complemente los requerimientos basados en riesgos, teniendo en cuenta las próximas modificaciones del Marco de Basilea II.

Capital bancario: reducción de la prociclicidad

Uno de los elementos más desestabilizadores de la crisis fue la prociclicidad, es decir la amplificación de las perturbaciones financieras por todo el sistema financiero y la economía en general. La prociclicidad se generó por diversas vías, entre ellas las normas contables para valorar activos a precio de mercado y préstamos mantenidos hasta su vencimiento, las prácticas de constitución y reposición de márgenes de garantía, y la acumulación y liberación de apalancamiento entre instituciones financieras, empresas y consumidores.

El Comité ha propuesto medidas para lograr que el sector bancario absorba las perturbaciones en lugar de transmitir los riesgos: acumular colchones de capital en épocas de bonanza para recurrir a ellos en periodos de tensión y realizar provisiones más previsoras, calculándolas sobre la base de las pérdidas esperadas.

La acumulación de colchones podría efectuarse a través de medidas de conservación del capital, entre ellas la imposición de límites al pago excesivo de dividendos, a la recompra de acciones y a las remuneraciones. El Comité también está estudiando un mecanismo que ajustaría anticíclicamente los colchones de capital con su vinculación a variables de crédito.

Si las provisiones se dotaran conforme a las pérdidas esperadas, las pérdidas reales quedarían reflejadas de modo más transparente, y el modelo de provisión sería menos procíclico que el actual, basado en las pérdidas ya incurridas.

Capital bancario: gestión del riesgo sistémico y las interconexiones

Para ayudar a los supervisores a medir la importancia sistémica de bancos concretos y reducir la probabilidad y el impacto de la quiebra de una entidad de importancia sistémica, el Comité está valorando la posibilidad de aplicar a dichos bancos un coeficiente mínimo de capital más elevado, así como otras medidas de supervisión relacionadas.

Mejora de la gestión y supervisión del riesgo de liquidez

La falta de precisión y eficacia en la gestión del riesgo de liquidez ha sido uno de los factores centrales de la crisis financiera. Para afrontar este problema y promover la coherencia en las expectativas supervisoras —y partiendo del documento del Comité titulado *Principles for sound liquidity risk management and supervision*, publicado en 2008—, el BCBS se ha centrado recientemente en mejorar aún más la resistencia de los bancos con operativa internacional ante problemas de liquidez, así como en ampliar la armonización internacional de la supervisión del riesgo de liquidez.

El paquete consultivo de diciembre de 2009 introdujo un coeficiente de liquidez mínima global, que incorporaba un coeficiente de cobertura a 30 días. El primero se apoyaría en otro estructural a más largo plazo y

en un conjunto mínimo de herramientas dirigidas a identificar y analizar tendencias en el riesgo de liquidez tanto en los bancos como en el sistema en su conjunto.

Perfeccionamiento de la gestión del riesgo

Entre las mejoras de Basilea II publicadas en julio de 2009 se encontraba una orientación complementaria bajo el Segundo Pilar (proceso del examen supervisor) para hacer frente a los fallos de gestión del riesgo que destapó la crisis. Esta orientación, que entró en vigor de inmediato, abarcaba:

- el buen gobierno y la gestión del riesgo en el conjunto de una entidad;
- los riesgos que comportan las exposiciones fuera de balance y las actividades de titulización;
- las concentraciones de riesgos; y
- los incentivos para que los bancos gestionen mejor el riesgo y el rendimiento a largo plazo.

La orientación complementaria incorpora los *Principles for sound compensation practices* que estableció el Foro sobre la Estabilidad Financiera en abril de 2009. En enero de 2010 el Comité publicó además una metodología de evaluación supervisora para promover en los bancos prácticas consistentes de remuneración.

En mayo de 2009 el Comité publicó un documento titulado *Principios para la realización y supervisión de pruebas de tensión* con el fin de abordar deficiencias reveladas por la crisis en las pruebas de tensión realizadas por los bancos.

Refuerzo del buen gobierno corporativo

En marzo de 2010, el Comité publicó un documento consultivo, *Principios para mejorar el buen gobierno corporativo*, que recoge un conjunto de mejores prácticas de gobierno bancario y que responde a deficiencias fundamentales puestas de relieve por la crisis financiera. Los supervisores tienen también un papel crucial en este ámbito y, conforme a los principios del Comité, deberían establecer orientaciones o normas para aplicar las mejores prácticas y evaluar periódicamente las políticas y las prácticas de las entidades de crédito según los principios del Comité.

La contabilidad de los instrumentos financieros

La utilización del valor razonable para contabilizar una gama más amplia de instrumentos financieros y las experiencias de la crisis han subrayado la importancia esencial de la calidad en la gestión del riesgo y los procesos de control. Siendo así, en abril de 2009 el Comité publicó un documento orientativo para entidades de crédito, *Supervisory guidance for assessing banks' financial instrument fair value practices*, que también orienta a los supervisores sobre el proceso del examen supervisor del Segundo Pilar.

En agosto de 2009, el Comité publicó un conjunto de *Principios rectores para la sustitución de la NIC 39*, de alto nivel, para ayudar al Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB) a abordar cuestiones relativas a provisiones, medición del valor razonable y requisitos de divulgación

relacionados. Estos principios ayudarán al IASB a elaborar normas que aumenten la utilidad y relevancia de la información financiera para las principales partes. Por otra parte, el G-20 recomendó recientemente al IASB y al Consejo de Normas de Contabilidad Financiera de Estados Unidos la convergencia entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (GAAP) estadounidenses. Los principios rectores de alto nivel del Comité impulsarán este esfuerzo conjunto y además garantizarán que las reformas contables aborden preocupaciones más amplias sobre prociclicidad y riesgo sistémico.

Aumento de la transparencia

El paquete relativo a Basilea II publicado en julio de 2009 incluía mejoras del Tercer Pilar (disciplina de mercado) que endurecían los requisitos de divulgación de información sobre titulizaciones, posiciones fuera de balance y actividades de negociación. Estas exigencias adicionales contribuirán a reducir las incertidumbres del mercado sobre la solvencia de los balances de los bancos en relación con las actividades en los mercados de capital.

Mejora de las resoluciones bancarias transfronterizas

En marzo de 2010, el Comité publicó la versión definitiva del documento *Report and recommendations of the Cross-border Bank Resolution Group*. La crisis financiera puso de manifiesto lagunas en las técnicas y herramientas necesarias para el proceso complejo y multidimensional de resolver de forma ordenada la insolvencia o crisis de una entidad de crédito transfronteriza. El informe, publicado por vez primera con fines consultivos en septiembre de 2009, contiene una decena de recomendaciones en tres ámbitos: el refuerzo de las facultades de resolución nacionales y su aplicación transfronteriza, la planificación de contingencia en cada entidad y la reducción del contagio.

Creación y mejora de los sistemas de seguro de depósitos

En junio de 2009, el Comité y la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos emitieron *Core Principles for Effective Deposit Insurance Systems*, un documento que responde a la necesidad de contar con sistemas de seguro de depósitos eficaces que contribuyan a preservar la confianza del público en épocas de crisis. Al ocuparse de asuntos como la cobertura, la financiación y el reembolso puntual, estos principios constituyen una referencia importante para establecer o reformar los sistemas de seguro de depósitos.

Ampliación del Comité

En 2009, el Comité de Basilea y su órgano de gobierno —el Grupo de Gobernadores de Bancos Centrales y Responsables de Supervisión— tomaron medidas destinadas a mejorar la capacidad de Comité para cumplir su misión mundial. Aprobaron ampliar el número de jurisdicciones participantes y, con ello, el número de miembros del Comité, invitando a integrarse en él a representantes de Hong Kong RAE y Singapur y de los países del G-20 que aún no estaban representados: Arabia Saudita,

Argentina, Australia, Brasil, China, Corea, la India, Indonesia, México, Rusia, Sudáfrica y Turquía. El Comité de Basilea lo integran ahora 27 jurisdicciones, representadas por 44 bancos centrales y autoridades supervisoras.

Comité de Basilea: www.bis.org/bcbs

Comité sobre el Sistema Financiero Global

El Comité sobre el Sistema Financiero Global (CGFS), presidido por Donald L. Kohn, Vicepresidente del Consejo de Gobernadores del Sistema de la Reserva Federal estadounidense, sigue de cerca la evolución de los mercados financieros mundiales y analiza sus implicaciones para la estabilidad financiera. El CGFS está formado por los Subgobernadores y otros altos cargos de 23 bancos centrales de economías avanzadas y de mercado emergentes, junto con el Asesor Económico del BPI.

El análisis de las respuestas de los sectores público y privado a la crisis financiera determinó la labor del Comité en el periodo examinado. En concreto, varios grupos del CGFS analizaron aspectos específicos de los mercados internacionales bancarios y de financiación, y sus informes se publicaron durante el primer semestre de 2010:

- Un grupo de estudio conjunto del CGFS y el Comité de los Mercados investigó el comportamiento de los mercados transfronterizos de financiación durante la crisis y posibles vías para aumentar su resistencia.
- Un grupo de estudio del CGFS analizó los cambios en las estrategias de financiación y en la gestión de la liquidez de las entidades de crédito internacionales en respuesta a la crisis financiera.
- Un grupo de estudio del CGFS analizó el papel de las prácticas de constitución y reposición de márgenes de garantía y de imposición de descuentos de valoración en las transacciones con derivados extrabursátiles y en las operaciones de préstamo de valores, y recomendó medidas para mitigar la prociclicidad derivada de dichas prácticas.

Asimismo, el CGFS investigó las implicaciones del desarrollo de marcos e instrumentos macroprudenciales para los bancos centrales.

El Comité finalizó un examen sobre mejoras de las estadísticas de transferencia del riesgo de crédito y, en marzo de 2010, también creó un grupo *ad hoc* para estudiar diversas solicitudes de mejora de las estadísticas del BPI recopiladas bajo sus auspicios.

Además de estas iniciativas especiales, el CGFS continuó llevando a cabo su seguimiento ampliado de cuestiones como:

- las limitaciones de los balances de las principales entidades de crédito y sus consecuencias para la oferta de crédito;
- las condiciones del mercado de financiación y el impacto de las medidas extraordinarias adoptadas por los bancos centrales; y
- los efectos en el sistema financiero del incremento de la deuda pública y de la preocupación de los mercados por el riesgo de crédito soberano.

CGFS: www.bis.org/cgfs

Comité de Sistemas de Pago y Liquidación

El Comité de Sistemas de Pago y Liquidación (CPSS) contribuye al fortalecimiento de la infraestructura de los mercados financieros mediante la promoción de sistemas de pago, compensación y liquidación seguros y eficientes. El CPSS, que en este ejercicio amplió su composición para incluir a 25 bancos centrales de economías desarrolladas y de mercado emergentes, está presidido por William C. Dudley, Presidente y Consejero Delegado del Banco de la Reserva Federal de Nueva York.

El CPSS, en colaboración con el Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (OICV), revisó sus *Recomendaciones para entidades de contrapartida central* con objeto de proporcionar orientaciones sobre su aplicación a las entidades de contrapartida central (ECC) que efectúan compensaciones de derivados extrabursátiles (OTC), ya que, cuando este documento se publicó en 2004, las recomendaciones se referían a derivados cotizados en bolsa. Por consiguiente, la creación de nuevas ECC para derivados OTC como *swaps* de incumplimiento crediticio ha hecho necesario revisar cómo las diferencias entre ambos tipos de derivados —los cotizados en bolsa y los extrabursátiles— afectan a la forma de aplicar las recomendaciones. El CPSS y la OICV también están proporcionando orientaciones para el diseño y mantenimiento de registros de operaciones en los mercados de derivados OTC.

Asimismo, el CPSS y la OICV iniciaron un examen exhaustivo de sus tres principales conjuntos de normas: los *Principios básicos para los sistemas de pago sistémicamente importantes* (2001), las *Recomendaciones para los sistemas de liquidación de valores* (2001) y las mencionadas *Recomendaciones para entidades de contrapartida central* (2004). Este examen tiene por objeto aplicar la experiencia adquirida desde la publicación de las normas —en especial durante la crisis financiera— para aclarar, ampliar y en los casos necesarios endurecer las normas y las orientaciones que las acompañan. El documento de consulta incorporará también las nuevas orientaciones para ECC y registros de operaciones con derivados OTC.

El Comité siguió facilitando la cooperación entre bancos centrales no pertenecientes a él y aportó su ayuda y experiencia a las reuniones de trabajo y seminarios sobre sistemas de pago organizados en colaboración con organizaciones regionales de bancos centrales.

CPSS: www.bis.org/cpss

Comité de los Mercados

El Comité de los Mercados, presidido por Hiroshi Nakaso, Gobernador Asistente del Banco de Japón, es un foro de altos cargos de 21 bancos centrales donde se realiza un seguimiento conjunto de la evolución de los mercados financieros y se evalúan sus consecuencias para el funcionamiento de los mercados y las operaciones de los bancos centrales.

El repunte de los mercados financieros mundiales tras la crisis, junto con la desigual recuperación de la economía real y las crecientes dificultades fiscales de algunos países, determinaron durante el pasado ejercicio los

debates del Comité, que examinó los factores que impulsaron la reactivación de los mercados monetario, de crédito y de activos, y el papel que desempeñaron las ayudas del sector público. En particular, el tema central de las deliberaciones del Comité siguió siendo la aplicación de políticas extraordinarias por parte de los bancos centrales, ya fuera para aliviar los desajustes de los mercados o para relajar las condiciones monetarias, aunque con el tiempo el enfoque se fue desplazando hacia la preparación de una salida futura de estas medidas. La calma relativa que reinó durante el periodo analizado también concedió más tiempo al Comité para debatir cuestiones estructurales a más largo plazo, como las implicaciones de las propuestas de reforma del mercado de derivados OTC.

Asimismo, el Comité participó en dos grupos de estudio con el CGFS. El primero examinó las cuestiones conceptuales y prácticas relacionadas con las políticas extraordinarias de los bancos centrales y el segundo evaluó el funcionamiento y la resistencia de los mercados de financiación transfronteriza durante la reciente crisis. En marzo de 2010, este último grupo de estudio publicó un informe al respecto. El Comité actualizó su *MC compendium: monetary policy frameworks and central bank market operations*, e intervino en la elaboración de la Encuesta Trienal de Bancos Centrales sobre la Actividad en los Mercados de Divisas y de Derivados realizada por el BPI en 2010.

Comité de los Mercados: www.bis.org/markets

Grupo sobre el Buen Gobierno de los Bancos Centrales

El BPI apoya los estudios sobre el diseño de los bancos centrales, en tanto que instituciones públicas, acogiendo en su sede el Grupo sobre el Buen Gobierno de los Bancos Centrales, que preside Stanley Fischer, Gobernador del Banco de Israel. Este Grupo, junto con la Red de Buen Gobierno de los Bancos Centrales —mecanismo informal que facilita el intercambio de información sobre asuntos de buen gobierno entre los bancos centrales y el BPI—, conforman el Foro sobre el Buen Gobierno de los Bancos Centrales, cuya secretaría acoge el BPI.

El año pasado el Grupo publicó un informe, titulado *El buen gobierno en los bancos centrales*, que pasa revista a los actuales mecanismos de buen gobierno de los bancos centrales de todo el mundo y debate las cuestiones que se suscitan al adoptar decisiones sobre el mandato, la estructura y las operaciones de un banco central.

Al margen del informe, la labor del grupo se centró en las implicaciones que conllevan para el buen gobierno las cambiantes responsabilidades de los bancos centrales en materia de estabilidad financiera: las responsabilidades macroprudenciales que puede asumir un banco central y la relación entre éstas y el gobierno de la institución. Asimismo, el BPI continuó proporcionando información sobre buen gobierno a los bancos centrales que la requirieron, a través de una página de Internet de acceso restringido.

Comité Irving Fisher de Estadísticas de Bancos Centrales

Sesenta y seis bancos centrales y organizaciones internacionales y regionales formalmente implicadas en asuntos de banca central son miembros institucionales del Comité Irving Fisher de Estadísticas de Bancos Centrales, presidido por Manuel Marfán, Vicepresidente del Banco Central de Chile. Este Comité proporciona a los economistas y expertos en estadística de los bancos centrales un foro en el que tratar cuestiones estadísticas y temas relacionados con la estabilidad monetaria y financiera.

En agosto el Comité organizó 10 sesiones con motivo del 57º Congreso Mundial bienal del Instituto Internacional de Estadística celebrado en Durban, Sudáfrica, además de patrocinar, con el Banco de la Reserva de Sudáfrica, un seminario para los bancos centrales de la Comunidad para el Desarrollo de África Meridional, sobre el tema de las exigencias estadísticas para favorecer la integración económica y financiera de la región en el contexto de la crisis financiera mundial. Asimismo, el Comité patrocinó dos reuniones de trabajo regionales sobre medición de la inflación, una destinada a los bancos centrales de Asia asociados al Centro de Estudios y Formación de los Bancos Centrales del Sudeste Asiático (SEACEN), y la otra dirigida a los bancos centrales del Gulf Cooperation Council. También organizó, en colaboración con Eurostat y la Asociación Internacional de Estadísticas Oficiales, una conferencia sobre cuestiones metodológicas relacionadas con índices de precios de la vivienda.

IFC: www.bis.org/ifc

Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos

La Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI) contribuye a la estabilidad de los sistemas financieros fomentando la cooperación internacional y un amplio contacto entre aseguradores de depósitos y otras partes interesadas en todo el mundo. Entre las principales actividades de la IADI se cuentan las siguientes:

- mejorar la comprensión de los intereses y cuestiones comunes relacionados con los fondos de garantía de depósitos;
- elaborar orientaciones para mejorar la eficacia de dichos sistemas;
- facilitar el intercambio de conocimientos sobre el seguro de depósitos a través de cursos de capacitación, divulgación y programas educativos; y
- asesorar sobre la creación y mejora de sistemas eficaces para el seguro de depósitos.

Actualmente, 78 organizaciones de todo el mundo participan en las actividades de la IADI, 60 de ellas son aseguradores de depósitos y el resto bancos centrales y otros organismos interesados en fomentar la adopción o el funcionamiento de sistemas eficaces de seguro de depósitos.

Uno de los principales objetivos de la Asociación es mejorar la eficacia de los sistemas de seguro de depósitos mediante el desarrollo de principios y prácticas.

En junio de 2009, la IADI y el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, en colaboración con el European Forum of Deposit Insurers (EFDI), emitieron los primeros *Principios Básicos para sistemas de seguro de depósitos eficaces*

de carácter internacional, diseñados como referencia para que las jurisdicciones refuercen sus sistemas de seguro de depósitos y desarrollen otros nuevos. En la actualidad, la IADI, el BCBS y el FMI están colaborando en la elaboración de una metodología aplicable a estos Principios Básicos que puedan emplear tanto el FMI —en el marco de su Programa de Evaluación del Sector Financiero (PESF)—, para evaluar y mejorar los sistemas nacionales de seguro de depósitos, como el FSB, para sus evaluaciones *inter pares*. El EFDI, la Comisión Europea y el Banco Mundial también participan en este esfuerzo, cuya culminación se prevé para finales de 2010. Una vez terminada la metodología, el FSB tiene programado incluir los Principios Básicos en su Compendio de Normas.

A petición del FSB, la IADI y el FMI elaboraron un documento titulado *Unwinding temporary deposit insurance arrangements*, en el que se identificaban actuaciones concretas emprendidas por varias jurisdicciones para mejorar los sistemas de seguro de depósitos en respuesta a la crisis financiera y medidas adoptadas hasta la fecha para retirar los dispositivos temporales y las garantías totales.

La IADI prosiguió su estrecha colaboración con el FSI en el desarrollo conjunto de programas de capacitación y conferencias para aseguradores de depósitos, supervisores del sector financiero y bancos centrales de todo el mundo. La Asociación, junto con el FSI y el BCBS, auspiciaron la Octava Conferencia Anual del BPI, celebrada en septiembre de 2009, en torno a los *Principios Básicos para sistemas de seguro de depósitos eficaces*. En ella se sometió a consideración la forma en que estos Principios Básicos podrían aplicarse a la supervisión y al seguro de depósitos, requisitos previos para la eficacia de los sistemas, principios concretos y experiencias de quienes los ponen en práctica, y se debatieron los siguientes pasos en el proceso: la aplicación y la evaluación. Durante la conferencia, la IADI organizó la Exposición Internacional del Seguro de Depósitos, dirigida al intercambio de material de capacitación y estudios.

La IADI también se asoció con el FSI para ofrecer a sus miembros seminarios copatrocinados, como el dedicado a asuntos relacionados con la disolución de bancos transfronterizos, así como conferencias y recursos de aprendizaje virtual.

El Research and Guidance Committee (RGC) de la IADI, en colaboración con el Departamento Monetario y Económico del BPI, ha desarrollado una base de datos mundial sobre sistemas de seguro de depósitos que es uno de los elementos fundamentales de las prioridades de investigación de la IADI. Esta base de datos gestionará la información recabada por las encuestas de la IADI sobre sistemas de seguro de depósitos de todo el mundo, como los recientes estudios sobre intervenciones para proteger a los depositantes mediante el aumento de los límites de cobertura o las garantías públicas generales (*blanket guarantees*) y sobre cuestiones estratégicas de los sistemas y procesos de distribución de beneficios. El RGC también ha publicado documentos de orientación sobre buen gobierno, concienciación pública y financiación, así como dos artículos (titulados *Deposit insurance coverage* y *Organizational risk management*

for deposit insurers) y cuatro Planes de Investigación para su consulta pública.

En su octavo año de vida, la IADI ha seguido organizando foros para los aseguradores de depósitos y otros participantes en las redes de seguridad, con actividades como un programa de desarrollo de capacidades y un Executive Training Program para suplir las deficiencias del programa de seguro de depósitos (gestión de reclamaciones, herramientas para poder hacer frente al pago rápido de reclamaciones, cuestiones transfronterizas y disolución de entidades de crédito en dificultades). El programa del seminario de capacitación sobre disolución bancaria cubría el método para determinar la alternativa menos onerosa (*least-cost test*) de disolución bancaria, las disoluciones de entidades de crédito grandes y pequeñas, y el empleo de bancos puente y custodios para lograr un proceso de disolución ordenado.

Los siete comités regionales de la IADI y las 12 organizaciones asociadas congregaron a profesionales en eventos como la Conference on Bank Insolvency in the Caribbean: Law and Best Practice (para el Caribe) y los seminarios titulados Understanding the Fundamentals of Islamic Banking and Deposit Insurance (región de Oriente Medio y África septentrional y Asia), The Role of Deposit Insurance in the Current Crisis (América Latina) y Design of Deposit Insurance Systems (África), así como en varias conferencias de divulgación.

IADI: www.iadi.org

Asociación Internacional de Supervisores de Seguros

La Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS), con sede en el BPI desde 1998, es el organismo internacional normativo para la supervisión prudencial del sector asegurador y contribuye a la estabilidad financiera internacional mejorando la supervisión del sector asegurador, el desarrollo de normas para la supervisión, la cooperación internacional basada en el intercambio de información y la asistencia mutua.

La IAIS ha participado activamente en la evaluación de las repercusiones de la crisis financiera sobre el sector asegurador y en la respuesta a las recomendaciones de reforma normativa realizadas por el FSB y el G-20. La IAIS estableció el Comité de Estabilidad Financiera con el objetivo primordial de debatir cuestiones relativas a la estabilidad financiera y apoyar la participación de la IAIS en el FSB. Las actividades de dicho Comité consisten, entre otras, en informar sobre el riesgo sistémico y el sector asegurador, considerar las herramientas macroprudenciales y elaborar propuestas de supervisión macroprudencial.

El Foro Conjunto —el grupo de trabajo que agrupa al BCBS, la OICV y la IAIS— publicó en enero de 2010 su informe titulado *Review of the differentiated nature and scope of financial regulation*, y los nuevos frentes de trabajo que éste abrió están siendo sometidos a consideración.

Contabilidad

La IAIS vela por la calidad de los estados financieros para que ofrezcan información significativa y económicamente representativa sobre la solidez financiera de las aseguradoras. Por ello, vigila de cerca la evolución de las prácticas internacionales de información financiera que más influirán en el modelo contable general de las compañías de seguros reguladas. El proyecto del Consejo Internacional de Normas de Contabilidad sobre el tratamiento contable de los contratos de seguro seguirá contando con la participación activa de la IAIS.

En 2009, la IAIS adoptó un documento de análisis titulado *The roles of and relationship between the actuary and the external auditor in the preparation and audit of financial reports*, donde se comenta la relación entre el actuario y el auditor externo en la elaboración y auditoría de informes financieros desde la perspectiva del supervisor de seguros, y se debaten las funciones y responsabilidades de ambos, la comunicación, la emisión de informes, la relación entre el auditor externo y el supervisor de seguros, las normas profesionales y las titulaciones y regulaciones.

Suficiencia de capital y solvencia

En octubre de 2009, la IAIS adoptó una norma y un documento de orientación titulado *The structure of capital resources for solvency purposes*. Este último esboza una serie de enfoques que podría adoptar un supervisor para determinar los recursos de capital.

Buen gobierno y cumplimiento

En julio de 2009, la IAIS adoptó un documento de análisis titulado *Corporate governance*, elaborado en colaboración con la OCDE, donde se analizan las estructuras de buen gobierno, las funciones del consejo de administración, las funciones de control, la función actuarial y la auditoría, la divulgación y la transparencia, las relaciones con las partes interesadas, y las interacciones con el supervisor.

Supervisión de grupos

En octubre de 2009, la IAIS adoptó el documento de orientación titulado *The use of supervisory colleges in group-wide supervision*, en el que se estudian los colegios de supervisores como mecanismos para facilitar la cooperación y el intercambio de información entre los supervisores implicados, así como la coordinación de las actividades de supervisión para el conjunto de un grupo. Este documento de orientación complementa al adoptado en 2008, con el título *The role and responsibilities of a group-wide supervisor*.

Grupos aseguradores con presencia internacional

En enero de 2010, el Comité Ejecutivo de la IAIS aprobó la creación de un Marco Común para la supervisión de grupos aseguradores internacionales (ComFrame). El ComFrame será un marco multilateral que irá más allá de los enfoques reguladores de cada jurisdicción o región: proporcionará parámetros para evaluar la estructura y las líneas de negocio de los grupos desde una

perspectiva de gestión del riesgo, establecerá requisitos cuantitativos y cualitativos específicos y focalizados, aunque no basados en normas, y cubrirá los ámbitos que requieren cooperación y coordinación entre supervisores. El ComFrame debería aumentar la consistencia, comparabilidad y armonización de la supervisión realizada por las distintas jurisdicciones sobre los grupos aseguradores con presencia internacional. La IAIS desarrollará el ComFrame en los próximos tres años y posteriormente emprenderá una evaluación de su impacto.

Reaseguro

Los reaseguradores de todo el mundo son importantes para el funcionamiento eficiente de los mercados de seguros, ya que refuerzan en última instancia la seguridad de los aseguradores cedentes, protegiendo así a sus clientes y contribuyendo a la estabilidad financiera en general.

El *Global Reinsurance Market Report* que elabora anualmente la IAIS es un informe basado en datos únicos aportados por más de 50 de las mayores reaseguradoras del mundo, que colaboran activamente con la IAIS en sus esfuerzos por mejorar la comprensión, regulación y supervisión de este sector financiero clave. El informe de 2009 indicó que, pese a las actuales turbulencias financieras, el mercado mundial de reaseguros ha vuelto a dar muestras de solidez y resistencia. En junio de 2009, la IAIS publicó la edición correspondiente al primer semestre del informe titulado *Developments in (re)insurance securitisation*, que complementó el informe final del ejercicio con un análisis cualitativo de las principales características, funciones y acontecimientos en el mercado de titulización de seguros.

Memorando multilateral de entendimiento

El memorando multilateral de entendimiento (MMoU) de la IAIS es un marco para la cooperación y el intercambio de información a fin de mejorar la eficacia de la supervisión transfronteriza de las compañías de seguros, y se espera que también contribuya a los esfuerzos mundiales por mejorar la regulación de las instituciones financieras de importancia sistémica. El MMoU entró en vigor en junio de 2009, y en marzo de 2010 ocho autoridades de supervisión de seguros eran signatarias del mismo, y estaba evaluándose la solicitud de adhesión de otras 16 autoridades.

Capacitación

Cada año la IAIS organiza, en colaboración con el FSI, las autoridades nacionales de supervisión de seguros y otros organismos, entre 10 y 12 seminarios y reuniones de trabajo regionales con el fin de ayudar a los supervisores de seguros a implementar sus principios y estándares. El FSI ha empezado asimismo a publicar cursos en línea dedicados a la supervisión del sector asegurador.

IAIS: www.iaisweb.org

Instituto para la Estabilidad Financiera

Para cumplir su mandato de fomentar la estabilidad financiera en todo el mundo, el Instituto para la Estabilidad Financiera (FSI) del BPI desarrolla un programa de actividades, organizadas en dos frentes, diseñado para difundir estándares y mejores prácticas en el ámbito de la supervisión.

Reuniones, seminarios y conferencias

El primer componente del programa del FSI consiste en su prestigiosa serie de reuniones de alto nivel, seminarios y conferencias dirigidas a supervisores de los sectores bancario y asegurador. En 2009, el FSI organizó 52 eventos de este tipo en todo el mundo, muchos de ellos en colaboración con grupos de supervisores regionales. En respuesta a la reciente crisis financiera y a la revisión de las principales normas emprendida por los organismos de normalización, el FSI hizo especial hincapié en cuestiones directamente relacionadas con la reforma de la regulación financiera. Más de 2.000 representantes de bancos centrales y agencias de supervisión bancaria y de seguros participaron en los eventos de 2009. El FSI continuó celebrando también sus reuniones de alto nivel para Subgobernadores de bancos centrales y directores de autoridades supervisoras en África, Asia, América Latina y Oriente Medio, en las que, además de cubrir los actuales asuntos de supervisión financiera, como la implementación de Basilea II, se analizaron la crisis financiera y algunas respuestas reguladoras, como la perspectiva macroprudencial en la regulación y supervisión.

FSI Connect

El segundo componente de su programa es FSI Connect, una herramienta de información y aprendizaje en línea dirigida a supervisores del sector financiero con todo tipo de bagaje y especialización, que en la actualidad incluye más de 175 cursos sobre una amplia gama de asuntos. Más de 200 bancos centrales y autoridades supervisoras están suscritos a FSI Connect, lo que representa más de 8.000 usuarios. En 2009 prosiguió la segunda fase de desarrollo de FSI Connect, con el lanzamiento en octubre de los 10 primeros cursos específicamente dedicados a la supervisión del sector asegurador y el inicio de las labores de desarrollo de cursos en línea para la IADI.

Estudios y estadísticas

El BPI lleva a cabo estudios y análisis sobre asuntos de interés para los bancos centrales y, cada vez más, también para las autoridades supervisoras del sector financiero. La mayoría de estos trabajos se difunden a través de las publicaciones periódicas del Banco, como el *Informe Anual*, el *Informe Trimestral* y sus series *BIS Papers* y *Working Papers*, así como a través de publicaciones externas en revistas especializadas y de la página del BPI en Internet (www.bis.org). Además, el servicio de estudios prepara la documentación de fondo para las reuniones de altos cargos de bancos centrales y realiza funciones de análisis y secretaría para los diversos grupos que acoge el BPI en su sede de Basilea.

El BPI también recopila, compila, analiza y difunde entre los bancos centrales y el público en general datos estadísticos sobre los principales elementos del sistema financiero internacional. El FSB y el FMI han hecho recomendaciones al G-20 sobre las lagunas informativas y la crisis financiera, y los debates en diversos foros sobre el seguimiento de dichas recomendaciones han demostrado la importancia de las actividades estadísticas del BPI y la necesidad de seguir reforzándolas en ámbitos estratégicos.

Enfoque de los estudios

De conformidad con la misión del Banco, sus estudios se centran en la estabilidad monetaria y financiera. Al igual que el año pasado, uno de los principales temas de trabajo de este año fue la crisis financiera mundial, sus causas, su dinámica y sus implicaciones para las políticas. Una de las líneas de investigación se sirvió de las estadísticas bancarias internacionales del BPI para arrojar algo de luz sobre las turbulencias, al ser la única fuente capaz de ayudar a identificar la escasez de dólares estadounidenses en los mercados internacionales. Dicha escasez subrayaba la dependencia de financiación a corto plazo en divisas cruzadas que sufrían los bancos, con sus consiguientes perturbaciones para los mercados de *swaps* de divisas. Las estadísticas del BPI también permitieron rastrear los cambios en los patrones geográficos de la banca internacional asociados a la crisis.

Una segunda línea de investigación se centró en las políticas de respuesta a corto plazo ante la crisis, entre ellas los paquetes de ayuda financiera y las medidas extraordinarias de política monetaria. Esta labor fue complementada con estudios sobre el mecanismo de transmisión de la política monetaria, especialmente el impacto de las variaciones de las tasas de interés en la asunción de riesgo.

Una tercera línea de investigación exploró las políticas de respuesta a largo plazo dentro de los marcos regulador y supervisor, incluidas algunas propuestas para aplicar una orientación macroprudencial más firme: metodologías para medir el riesgo sistémico, calibrado de herramientas prudenciales según la importancia sistémica de las instituciones financieras y mecanismos para imponer requerimientos de capital anticíclicos.

Los expertos del BPI estudiaron también posibles mejoras de la infraestructura financiera, como el uso de entidades de contrapartida central para los derivados y mecanismos para reforzar las actividades de titulización.

El servicio de estudios del BPI organiza conferencias y reuniones de trabajo que suelen congrega a altos responsables de las políticas, académicos de renombre y agentes del mercado. La Conferencia Anual del BPI, que se ha convertido en un escenario fundamental para este tipo de reuniones, abordó en su octava edición de junio de 2009 las interacciones entre el sistema financiero y la macroeconomía, revisando este tema, tratado dos años atrás, a la luz de las nuevas perspectivas surgidas de la crisis. En septiembre, el BPI y el BCE organizaron conjuntamente una conferencia sobre política monetaria y estabilidad financiera.

Estadísticas financieras internacionales

La crisis financiera ha demostrado que el sector bancario plantea serios riesgos sistémicos. Las estadísticas bancarias internacionales del BPI han resultado particularmente útiles para realizar el seguimiento y análisis de las vulnerabilidades financieras. Los datos, recopilados por el BPI en colaboración con bancos centrales, cubren las actividades internacionales de casi 7.000 entidades bancarias de unos 40 países. El año pasado, se añadieron dos países a la lista de encuestados, Chipre y Sudáfrica, y se están realizando esfuerzos para garantizar la participación de los pocos bancos centrales del G-20 que todavía no proporcionan estos datos al BPI.

El BPI pone a disposición del público estadísticas elaboradas sobre la base tradicional del lugar de residencia, siguiendo los criterios de clasificación de la balanza de pagos, así como estadísticas consolidadas, que rastrean las exposiciones transfronterizas de bancos internacionales con sede en un país concreto. Los conjuntos de datos son complementarios y se presentan desglosados por divisas, vencimientos e instrumentos, así como por sector y país de la entidad de contrapartida.

La Encuesta Trienal de Bancos Centrales sobre la Actividad en los Mercados de Divisas y de Derivados de 2010, elaborada en colaboración con más de 50 bancos centrales participantes, medirá el promedio diario de transacciones en los mercados financieros en abril de 2010 y las cantidades en circulación en junio de 2010.

Registro de datos

El Banco proporciona también un registro centralizado de datos estadísticos (Banco de Datos del BPI) que abarca a casi todos los bancos centrales miembros del BPI, a través del cual las instituciones participantes comparten datos macroeconómicos clave. Dada la atención prestada a cuestiones de estabilidad financiera, se han adoptado medidas para mejorar la cobertura de estos datos en diversos ámbitos. En respuesta a las recomendaciones del FSB y del FMI, un número creciente de bancos centrales están aceptando publicar los datos nacionales de sus informes sobre precios de la vivienda en la página del BPI en Internet.

Iniciativas estadísticas internacionales

El BPI ha seguido colaborando activamente con otras organizaciones internacionales y agencias nacionales e internacionales de estadística. El BPI, junto con el BCE, Eurostat, el FMI, la OCDE, Naciones Unidas y el Banco Mundial, forma parte del Inter-Agency Group on Economic and Financial Statistics, al que se ha asignado la tarea de realizar el seguimiento de una serie de recomendaciones efectuadas por el FSB y el FMI al G-20 relativas a lagunas informativas y la crisis financiera. Este grupo también patrocina, junto con el FMI, una nueva página de datos en Internet, denominada Principal Global Indicators. El Grupo de Trabajo sobre Bases de Datos de Valores (Working Group on Securities Databases), integrado por

el BCE, el BPI y el FMI, publicó en mayo de 2009 la primera parte del *Handbook on securities statistics*, que se refiere a la emisión de títulos de deuda.

El BPI está representado en varios comités internacionales sobre estadísticas, entre ellos el Balance of Payments Committee y el Reference Group on Financial Soundness Indicators del FMI, el Comité de Estadísticas y el Grupo de Trabajo sobre Estadísticas Financieras de la OCDE, la Comisión de Estadística de la ONU y el Comité de Estadísticas del BCE y sus diversos grupos de trabajo. Todos estos grupos trabajaron durante el año pasado para abordar las lagunas informativas destapadas por la convulsión financiera.

El BPI, en colaboración con el Banco Mundial, el FMI y la OCDE, mantiene un Centro de Información Conjunto sobre Deuda Externa (Joint External Debt Hub), que consolida información sobre deuda externa procedente de acreedores y deudores. El BPI participa en el patrocinio del Statistical Data and Metadata Exchange (SDMX), que elabora y mantiene normas técnicas y orientaciones de contenido para la divulgación de información estadística. El BPI y algunos bancos centrales han empezado a utilizar el SDMX para proporcionar acceso a sus estadísticas desde sus páginas de Internet en formatos electrónicos normalizados. El SDMX se emplea también para todos los intercambios de datos entre el BPI y los bancos centrales que participan en el programa de estadísticas financieras internacionales y en el Banco de Datos del BPI.

Otras iniciativas de bancos centrales respaldadas por el BPI

El BPI presta su apoyo a agrupaciones e iniciativas de capacitación de bancos centrales, así como a la cooperación entre bancos centrales en los ámbitos de disuasión de las falsificaciones, tecnologías informáticas y auditoría interna.

Agrupaciones regionales e institutos de capacitación de bancos centrales

El BPI contribuye a las actividades de las agrupaciones regionales de bancos centrales poniendo a su disposición para sus reuniones a ponentes expertos en diferentes materias, algunos procedentes de las secretarías de los grupos con sede en Basilea y de las Oficinas de Representación del BPI. Este año intervinieron en:

- el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (flujos de capital, sistemas de pago, gestión de reservas);
- los Bancos Centrales del Sudeste Asiático (medición de la inflación, sistemas de pago, política macroeconómica y monetaria);
- el Instituto de Gestión Macroeconómica y Financiera de África Oriental y Meridional (operaciones de mercado abierto, sistemas de pago, gestión de reservas);
- el Gulf Cooperation Council (medición de la inflación); y
- el Centre Africain d'Études Supérieures en Gestion (programa Masters in Banking and Finance).

Los expertos del BPI también participaron en eventos organizados por:

- el Instituto Multilateral de Viena;
- el International Banking and Finance Institute del Banco de Francia;
- el Centre for Central Banking Studies del Banco de Inglaterra; y
- el Study Centre del Banco Nacional de Suiza en Gerzensee.

A finales de 2009 terminó oficialmente el mandato del BPI para apoyar el proceso de coordinación de cooperación técnica y formación para los bancos centrales de antiguas economías planificadas.

Grupo de Bancos Centrales de Disuasión de las Falsificaciones

El Grupo de Bancos Centrales de Disuasión de las Falsificaciones (CBCDG) examina las amenazas para la seguridad de los billetes bancarios y propone soluciones comunes para su aplicación por las autoridades emisoras. El CBCDG ha desarrollado medidas antifalsificación para evitar que puedan reproducirse las imágenes que aparecen en los billetes con la ayuda de fotocopadoras en color y tecnología digital (ordenadores personales, impresoras y escáneres). El BPI contribuye a la labor del CBCDG y ocasionalmente actúa como su agente en acuerdos contractuales.

Grupo de Expertos en Informática

El Grupo de Expertos en Informática (GCE) está formado por una serie de bancos centrales miembros del BPI de países industriales y centros financieros y proporciona un foro bianual en el que los bancos centrales comparten su experiencia técnica y organizativa en el campo informático.

Algunos de los temas comunes en ambas reuniones el año pasado fueron el continuo impacto de la crisis financiera sobre la organización informática de los bancos centrales, el uso creciente de la virtualización para reducir el número de servidores y los costes y necesidades de espacio que conllevan, el acceso remoto seguro y los preparativos en caso de pandemia. En las sesiones también se trató la adopción de tecnologías informáticas ecológicas y la migración en curso desde unidades centrales de procesamiento hacia entornos de procesamiento distribuido.

Asimismo, el Grupo de Trabajo sobre Asuntos de Seguridad (WPSI) se reúne dos veces al año para tratar asuntos relacionados con la seguridad informática. Las amenazas a la seguridad no han disminuido durante el pasado año, y los sistemas informáticos de los bancos centrales están sufriendo más ataques específicamente dirigidos a ellos. El intercambio de información entre bancos centrales contribuirá a aumentar la eficacia de las alertas sobre este tipo de ataques y la protección contra ellos. Desde la perspectiva del WPSI, los bancos centrales deben seguir dirigiendo su atención hacia la seguridad de las comunicaciones y la planificación de la continuidad de la actividad.

Audidores internos de bancos centrales

Los auditores internos de una serie de bancos centrales de países industriales se reúnen periódicamente para intercambiar experiencias y conocimientos. En junio de 2009, se celebró la 23ª Conferencia Plenaria Anual de Directores de Auditoría Interna, auspiciada por el BPI y el Banco Nacional de Suiza, en la que se analizaron asuntos como los cambios y las tendencias en los controles internos, la subcontratación, las prácticas de gestión del talento en auditoría interna, la organización de las funciones de cumplimiento y la gestión del riesgo empresarial. Asimismo, dos veces al año, el BPI acoge las reuniones del Grupo de Trabajo sobre Metodologías para Auditorías Informáticas.

Además, la función de Auditoría Interna del BPI ha establecido redes de intercambio de información entre los jefes de auditoría interna de bancos centrales y autoridades monetarias de las regiones Asia-Pacífico y América Latina-Caribe. En septiembre de 2009, el Banco de Tailandia acogió la sexta reunión de jefes de auditoría interna de bancos centrales de la región Asia-Pacífico, cuyos debates se centraron en la auditoría de las actividades de la sala de negociación, la prevención del fraude y el empleo de técnicas de auditoría continua.

Servicios financieros del Banco

El BPI ofrece una amplia gama de servicios financieros específicamente diseñados para ayudar a bancos centrales y a otras autoridades monetarias oficiales a gestionar sus reservas internacionales. Alrededor de 130 de estas instituciones, así como algunas organizaciones internacionales, utilizan activamente nuestros servicios.

La seguridad y la liquidez son características clave de nuestros servicios de intermediación crediticia, que se insertan en un riguroso marco interno de gestión del riesgo. De conformidad con las mejores prácticas, una unidad independiente de control de riesgos, que informa directamente al Director General Adjunto del BPI, supervisa los riesgos de crédito, liquidez y mercado, al tiempo que una unidad de cumplimiento y riesgo operacional controla los riesgos relativos a la operativa del Banco.

Gama de servicios prestados

Para dar respuesta a las variadas y cambiantes necesidades de los bancos centrales, el BPI ofrece una amplia gama de soluciones de inversión en cuanto a moneda de denominación, liquidez y vencimiento. Además de las inversiones tradicionales en el mercado monetario como cuentas a la vista/con preaviso y depósitos a plazo fijo, el Banco ofrece instrumentos negociables, los Instrumentos de Renta Fija en el BPI (FIXBIS) e Instrumentos a Medio Plazo (MTI), con vencimientos comprendidos entre una semana y cinco años, y productos estructurados con cláusulas de opcionalidad incorporadas. El BPI también ofrece a los bancos centrales facilidades de liquidez a corto plazo y créditos, normalmente con garantías. Además, asume funciones de fideicomisario y de agente depositario de garantías (véase más adelante).

El Banco realiza operaciones con oro y divisas por cuenta de sus clientes, proporcionándoles acceso a una amplia base de liquidez en el contexto de reajustes periódicos de sus carteras de reservas o cambios importantes en la composición por monedas de sus reservas de divisas, entre otros. Los servicios de gestión de divisas que presta el Banco incluyen operaciones al contado en las principales monedas y en Derechos Especiales de Giro (DEG), así como *swaps*, toma directa de posiciones a plazo, opciones y depósitos en moneda dual (DCD). Además, el Banco ofrece servicios de gestión de oro como cuentas a la vista, depósitos a plazo fijo, cuentas reservadas, aquilatación y refinado, así como cambio de ubicación.

El BPI presta servicios de gestión de activos en títulos soberanos e instrumentos crediticios de renta fija de elevada calificación, ya sea mediante un mandato discrecional de gestión de cartera celebrado directamente entre el BPI y el cliente, o bien mediante una estructura de fondo abierto (*BIS Investment Pool* o BISIP) que permite a los clientes invertir en un fondo común de activos. Ambas posibilidades se ofrecen en mandatos de moneda única o multidivisa en las principales monedas de reserva: dólar de Estados Unidos, euro, libra esterlina y yen. En el caso de mandatos multidivisa, el inversionista puede optar entre carteras con cobertura de tipo de cambio en la moneda base o carteras sin cobertura.

Los mandatos discrecionales se diseñan según las preferencias concretas de cada cliente en cuanto a directrices de inversión y referentes. En cambio, los BISIP se asemejan a un fondo de inversión colectiva de capital variable, aunque especialmente adaptados a los criterios de inversión típicos de bancos centrales e instituciones internacionales. Los dos Fondos Asiáticos de Bonos administrados por el Banco (ABF1 y ABF2) se insertan en una estructura BISIP: el ABF1 está gestionado por el BPI y el ABF2 lo está por un grupo de gestores externos.

El Banco presta sus servicios financieros desde dos salas de negociación interconectadas, una situada en su sede de Basilea y la otra en su Oficina Asiática de Hong Kong RAE.

El Departamento Bancario del BPI también acoge reuniones, seminarios y talleres de trabajo a escala mundial y regional sobre asuntos relacionados con la gestión de reservas. Estos encuentros facilitan el intercambio de conocimientos y experiencias entre los gestores de reservas y promueven el desarrollo de técnicas de inversión y gestión de riesgos en bancos centrales y organizaciones internacionales.

Operaciones financieras en 2009/10

Tras un prolongado periodo de turbulencias, los mercados financieros comenzaron a dar muestras más claras de recuperación en el segundo trimestre de 2009. Con este transfondo más favorable, los depósitos en monedas del Banco se estabilizaron en 195.800 millones de DEG, después de haberse contraído en 38.900 millones de DEG en el ejercicio anterior.

El balance total se incrementó ligeramente, en 3.500 millones de DEG, en 2009/10, tras la contracción de 55.800 millones de DEG del ejercicio anterior, ascendiendo a 258.900 millones de DEG a 31 de marzo de 2010.

Pasivo

El pasivo del Banco está básicamente compuesto por depósitos en monedas y en oro de nuestros clientes (véase el gráfico). A 31 de marzo de 2010, las posiciones de los clientes (excluidos contratos con pacto de recompra, *repos*) valían 227.800 millones de DEG, frente a los 220.300 millones al cierre del ejercicio anterior. Alrededor del 86% de estas inversiones están denominadas en monedas y el resto en oro.

Los depósitos en monedas pasaron de 197.200 millones de DEG hace un año a 195.800 millones de DEG a finales de marzo de 2010, lo que representa aproximadamente el 3,2% del total de reservas de divisas en todo el mundo, valoradas en casi 5,3 billones de DEG (4,5 billones de DEG a finales de marzo de 2009)². Las posiciones en dólares de Estados Unidos representaron el 67% del total, y los fondos en euros y en libras esterlinas el 22% y 5% respectivamente.

La contracción neta de las inversiones en monedas de nuestros clientes obedeció principalmente a los descensos registrados en la inversión en MTI y en cuentas a la vista y con preaviso (39% y 9% respectivamente), así como al incremento en los depósitos a plazo fijo (80%).

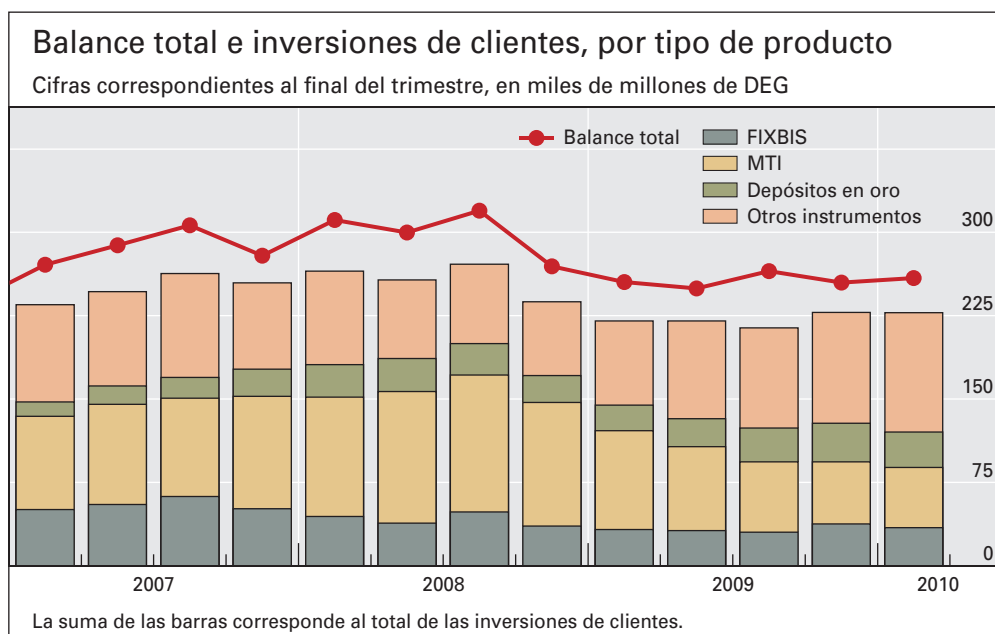
Los depósitos en oro se situaron en 32.100 millones de DEG al cierre del ejercicio, 9.000 millones más que el año anterior.

Por regiones, la mayor parte de la inversión provino de clientes asiáticos.

Activo

El activo del BPI se compone en su mayoría de títulos de deuda pública o semipública, incluidos *repos* a la inversa y, en un grado similar al del pasado ejercicio, inversiones en bancos comerciales internacionales con elevada calificación. Además, a 31 de marzo de 2010 el Banco contabilizaba 120 toneladas de oro fino. Sus posiciones crediticias se gestionan de forma conservadora, de manera que al cierre del ejercicio la mayoría tenían calificación A- o superior (véase la nota 3 sobre «Riesgo de crédito» de la sección «Gestión de riesgos» de los estados financieros).

² Se excluyen del cálculo los fondos correspondientes a instituciones para las que no se dispone de datos sobre reservas de divisas.



En esa misma fecha, los activos en monedas mantenidos por el Banco ascendían a 200.000 millones de DEG, una cifra inferior a los 209.300 millones de DEG contabilizados al cierre del pasado ejercicio.

El BPI recurre a diversos instrumentos derivados para gestionar de forma más eficiente sus activos y pasivos (véase la nota 7 a los estados financieros).

Fideicomisario de empréstitos públicos internacionales

El Banco continuó actuando de fideicomisario para los bonos de consolidación 1990–2010 de los empréstitos Dawes and Young (para más información al respecto, véase el *63º Informe Anual* de junio de 1993). Su agente de pagos, el Deutsche Bundesbank, notificó al BPI que en 2009 la Bundesamt für zentrale Dienste und offene Vermögensfragen (BADV, la oficina federal alemana para la regulación de asuntos patrimoniales) había concertado el pago de aproximadamente 4,6 millones de euros para la amortización de bonos y el pago de intereses. La cuantía del reembolso y otros detalles fueron publicados por la BADV en el *Bundesanzeiger* (el boletín oficial federal).

El Banco ha continuado haciendo reserva de la aplicación de la cláusula de garantía cambiaria del empréstito Young por parte de la BADV (como se detalla en el *50º Informe Anual* de junio de 1980), que hizo extensiva a los bonos de consolidación 1990–2010.

Oficinas de Representación

El BPI cuenta con una Oficina de Representación para Asia y el Pacífico (la Oficina Asiática) situada en Hong Kong, Región Administrativa Especial de la República Popular de China, y con una Oficina de Representación para

las Américas (la Oficina de las Américas) en Ciudad de México. Las Oficinas de Representación fomentan la cooperación con cada una de estas regiones organizando reuniones, realizando estudios sobre políticas y fomentando el intercambio de información y datos. Además, la Oficina Asiática presta servicios bancarios a las autoridades monetarias de la región.

La Oficina Asiática

El BPI abordó los retos para las políticas de bancos centrales accionistas en Asia-Pacífico convocando reuniones de alto nivel y elaborando estudios en la materia. En agosto de 2009, como colofón a su Programa trienal de Investigación sobre Asia, el Banco organizó, con el Banco Popular de China, una conferencia de investigación para Gobernadores titulada «La crisis financiera internacional y los retos para las políticas en Asia y el Pacífico». Tras la conferencia, el Banco dotó de mayor permanencia a la investigación en Asia y dividió sus recursos en dos grupos, uno dedicado a la estabilidad monetaria y otro a la estabilidad financiera.

La Oficina Asiática, junto con el Departamento Monetario y Económico y el Departamento Bancario del BPI, celebró 11 importantes actos, a menudo junto con un banco central o en colaboración con la EMEAP (Reunión de Ejecutivos de Bancos Centrales y Autoridades Monetarias de Asia Oriental y el Pacífico) o la organización SEACEN (Bancos Centrales del Sudeste Asiático). Entre ellos destacan la conferencia de gobernadores antes mencionada, que se celebró en agosto de 2009 en Shanghái; el quinto seminario de alto nivel sobre mercados financieros, organizado junto con el Banco Central de Malasia en Kota Kinabalu en diciembre de 2009; y la Reunión Especial de Gobernadores, organizada con el Banco de la Reserva de Australia (RBA) en Sidney en febrero de 2010.

Asimismo, el Instituto para la Estabilidad Financiera (FSI) y la EMEAP celebraron en Tokio la sexta reunión de alto nivel de su Grupo de Trabajo conjunto sobre supervisión bancaria. La reunión llevó por título «Lecciones de la crisis financiera: una perspectiva internacional y asiática».

El Consejo Consultivo Asiático y la Reunión Extraordinaria de Gobernadores del BPI en Asia

El Consejo Consultivo Asiático (ACC), creado en 2001 como órgano asesor del Consejo del BPI, siguió ofreciendo a los Gobernadores de los bancos centrales accionistas del BPI en la región Asia-Pacífico un medio eficaz de comunicación con el Consejo y un foro crítico para asesorar a la Oficina Asiática. Bajo la presidencia de Zeti Akhtar Aziz, Gobernador del Banco Central de Malasia, el ACC celebró dos reuniones durante el año, en las que los Gobernadores aportaron valiosas sugerencias para futuras reuniones y estudios.

En febrero de 2010, el BPI organizó su Reunión Especial de Gobernadores en Sidney, coincidiendo con los actos conmemorativos del 50 aniversario del Banco de la Reserva de Australia. Como en ocasiones anteriores, a los 12 representantes de bancos centrales de la región se unieron Gobernadores de otros muchos países. Los debates giraron en torno a la reciente evolución

económica y financiera, las estrategias de salida a adoptar a medida que las economías de la región se recuperan y las políticas que se imponen para reforzar la capacidad de reacción de los sistemas financieros.

La actividad bancaria y los Fondos Asiáticos de Bonos

Los bancos centrales asiáticos siguieron haciendo buen uso de los servicios prestados por la tesorería regional en la sala de negociación de la Oficina Asiática. De hecho, cada vez más bancos centrales de la región contratan a través de la tesorería una gama de productos más amplia. Además de ofrecer estos productos, el Departamento Bancario del BPI trabaja para reforzar su gestión de la continuidad de la actividad, en la que la Oficina Asiática juega un papel clave. A este respecto, se ha transferido más personal desde Basilea al *back-office* de Hong Kong. Además, en 2010 se han realizado nuevas pruebas de intercambio de recursos y de continuidad de la actividad en las operaciones bancarias de la Oficina Asiática para garantizar que, ante una interrupción de la actividad en Basilea, las tareas críticas seguirían realizándose a través de la tesorería regional.

En tanto que administrador de fondos, el BPI participó en el segundo Fondo Asiático de Bonos (ABF2), una iniciativa de la EMEAP que persigue el desarrollo de los mercados de bonos de la región en moneda local. En marzo de 2005, los 11 bancos centrales que componen el EMEAP aportaron parte de sus reservas internacionales como capital semilla para invertir en bonos soberanos o con garantía del Estado de ocho economías de la región. En junio de 2009, el Pan Asia Bond Index Fund (PAIF) entró a cotizar en la bolsa de Tokio como fondo abierto. El patrimonio neto del fondo alcanzó los 3.520 millones de dólares estadounidenses a finales de marzo de 2010, frente a los 2.860 millones a finales de marzo de 2009. La inversión privada creció hasta situarse en 797 millones de dólares a finales de marzo de 2010, en comparación con los 427 millones registrados en la misma fecha del año anterior. Las tenencias de los bancos centrales pasaron de 2.430 a 2.720 millones de dólares en ese mismo periodo.

Programa de investigación en la Oficina Asiática

En la elección de proyectos de investigación en la Oficina Asiática influyeron los retos que están planteando a las autoridades la persistente crisis financiera internacional y la incipiente recuperación en Asia y el Pacífico. Se ha avanzado en una serie de proyectos de investigación orientados a ayudar a las autoridades regionales a mejorar su política y sus operaciones monetarias, desarrollar sus mercados financieros, mantener la estabilidad financiera y fortalecer su política prudencial.

A comienzos del ejercicio 2009/10 la labor de investigación se dirigió a los efectos de la crisis financiera internacional sobre la región y a los retos de política asociados. Más adelante, el interés investigador se desplazó hacia las consecuencias para las políticas a raíz del liderazgo de la región en la recuperación de la economía mundial.

En el frente de la estabilidad monetaria, la Oficina Asiática se centró en identificar y valorar los nuevos retos de política monetaria que se planteaban

a los bancos centrales de la región. En concreto se examinó la capacidad de los diversos marcos de política monetaria de la región para alcanzar bajos niveles de inflación, se exploraron las principales vías de contagio para la región puestas de manifiesto por la crisis, y se profundizó en la comprensión de los retos que plantean las entradas de capitales para los bancos centrales de la región.

En el frente de la estabilidad financiera, la investigación se centró en los canales de contagio en los mercados financieros, analizándose por ejemplo el impacto que tienen los cambios en la preferencia por el riesgo a lo largo del tiempo sobre la valoración del riesgo soberano o la interacción entre mercados de *swaps* de incumplimiento crediticio (CDS) y mercados de bonos al contado. Asimismo se analizaron métodos para identificar instituciones financieras de importancia sistémica en la región, como complemento al seguimiento continuo de los efectos que tendrían las propuestas de revisión de los marcos supervisores sobre las instituciones financieras de la región. Otra línea de investigación fue la eficacia de las políticas aplicadas para aliviar la inestabilidad del sistema financiero, incluido un estudio sobre la dotación de provisiones para préstamos incobrables en la región.

Partiendo de las sólidas bases sentadas por el Programa de Investigación sobre Asia, siguieron organizándose estudios conjuntos sobre asuntos de interés para los bancos centrales y supervisores de la región con casi todos los bancos centrales accionistas del BPI en Asia y el Pacífico, así como con las asociaciones regionales de bancos centrales. Estos estudios, además de utilizarse en numerosas reuniones organizadas con bancos centrales de la región, también dieron lugar a diversos artículos publicados en revistas especializadas y en el *Informe Trimestral del BPI*.

La Oficina de las Américas

Las economías de América Latina y el Caribe se vieron afectadas de diversas maneras por la crisis financiera internacional surgida en los principales países desarrollados. Las autoridades e investigadores de la región han mostrado un especial interés en los recientes análisis y debates internacionales sobre cómo revisar las principales normas y reforzar la estabilidad financiera. Así pues, la Oficina de las Américas centró sus esfuerzos en seguir de cerca la situación para detectar posibles contagios en las economías de América Latina y el Caribe y en difundir por la región los estudios y análisis acometidos en el BPI.

Como en el pasado, la Oficina ha centrado sus esfuerzos no sólo en los bancos centrales miembros del BPI, sino también en otros bancos centrales, autoridades reguladoras y la comunidad académica mediante diversos contactos y eventos. Todas estas actividades originaron numerosas publicaciones.

La Oficina volvió a patrocinar algunos actos de la reunión anual de la Asociación de Economía de América Latina y el Caribe (LACEA). En 2009, estos eventos incluyeron un panel de debate con la participación de académicos, consejeros de bancos centrales regionales y antiguos Gobernadores, así como sesiones paralelas en las que se analizaron documentos de investigación.

La Oficina también coorganizó reuniones de bancos centrales de la región y contribuyó a ellas. Entre otras, la Reunión de Economías Abiertas, auspiciada por el Banco Central de la República Dominicana; la del Grupo de Trabajo sobre Política Monetaria en América Latina, convocada en el Banco Central de Chile; un encuentro sobre gestión de riesgos en administración de reservas, en colaboración con el Banco Central de Brasil, y diversos cursos de formación organizados por el Instituto para la Estabilidad Financiera en colaboración con agrupaciones regionales de supervisores. En noviembre de 2009, la Oficina acogió diversos seminarios y sesiones del Grupo de Expertos en Informática.

Diversos miembros de la Oficina intervinieron como oradores en conferencias y reuniones organizadas por bancos centrales y organizaciones de la región, como el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), el Consejo Monetario Centroamericano (CMCA) y el Comité Regional Latinoamericano de la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI-LARC).

Consejo Consultivo para las Américas

La Oficina presta servicios de secretaría al Consejo Consultivo para las Américas (CCA), constituido en mayo de 2008 para asesorar al Consejo de Administración del BPI y compuesto por los Gobernadores de los bancos centrales del continente americano pertenecientes al BPI. El CCA estuvo presidido hasta enero de 2010 por Martín Redrado, entonces Gobernador del Banco Central de Argentina, y desde marzo de 2010 lo está por Henrique de Campos Meirelles, Gobernador del Banco Central de Brasil.

Los miembros del CCA reciben información periódica sobre las labores desarrolladas por el BPI y la Oficina de las Américas en la región y se les invita a opinar sobre las actividades en curso. La iniciativa más destacada del CCA el pasado ejercicio fue la conferencia de investigación que organizó en marzo de 2010 titulada «Riesgo sistémico, comportamiento de los bancos y regulación a lo largo de ciclo económico», en la que participaron los bancos centrales del CCA y algunos académicos bajo los auspicios del Banco Central de Argentina.

Gobierno y gestión del BPI

El gobierno y la gestión del Banco se llevan a cabo en tres niveles principales:

- la Asamblea General de bancos centrales miembros;
- el Consejo de Administración; y
- la Alta Dirección.

El BPI tiene su sede en Basilea (Suiza). Al cierre del ejercicio financiero, su personal estaba integrado por 589 personas procedentes de 54 países.

La Asamblea General de bancos centrales miembros

Cincuenta y seis bancos centrales y autoridades monetarias son actualmente miembros del BPI³ y gozan de derechos de voto y representación en sus Asambleas Generales. La Asamblea General Anual (AGA) se celebra dentro de los cuatro meses siguientes al cierre del ejercicio financiero del BPI el 31 de marzo. En ella se decide la distribución del dividendo y el beneficio del BPI, se aprueba el informe anual y cuentas del Banco, se ajustan las asignaciones que perciben los miembros del Consejo y se designan los auditores externos del Banco.

El Consejo de Administración del BPI

El Consejo de Administración está compuesto por 19 consejeros y cuenta con la ayuda de cuatro subcomités integrados por miembros del propio Consejo: el Comité Administrativo, el Comité de Auditoría, el Comité Bancario y de Gestión de Riesgos, y el Comité de Nombramientos. Las principales responsabilidades del Consejo son fijar el rumbo de la estrategia y de las políticas del Banco y supervisar a la Alta Dirección.

En las páginas que siguen se enumeran las instituciones accionistas del BPI y la composición de su Consejo de Administración.

³ Tras las reformas constitucionales que transformaron la República Federal de Yugoslavia en febrero de 2003, la situación jurídica de la emisión yugoslava de capital del BPI ha estado en proceso de revisión. Tras la decisión adoptada por el Consejo de Administración en septiembre de 2009, que entró en vigor el 23 de octubre de ese mismo año, el Banco Nacional de Serbia pasó a ser el 56º accionista del BPI y a ejercitar los derechos correspondientes a la antigua emisión yugoslava, red denominada como emisión Serbia.

Bancos centrales miembros del BPI

Deutsche Bundesbank (Alemania)	Banco de la Reserva de la India
Agencia Monetaria de Arabia Saudita	Banco de Indonesia
Banco de Argelia	Banco Central y Autoridad de los Servicios Financieros de Irlanda
Banco Central de la República Argentina	Banco Central de Islandia
Banco de la Reserva de Australia	Banco de Israel
Banco Central de la República de Austria	Banco de Italia
Banco Nacional de Bélgica	Banco de Japón
Banco Central de Bosnia y Herzegovina	Banco de Letonia
Banco Central de Brasil	Banco de Lituania
Banco Nacional de Bulgaria	Banco Nacional de la República de Macedonia
Banco de Canadá	Banco Central de Malasia
Banco Central de Chile	Banco de México
Banco de la República Popular de China	Banco Central de Noruega
Banco de Corea	Banco de la Reserva de Nueva Zelandia
Banco Nacional de Croacia	Banco de los Países Bajos
Banco Nacional de Dinamarca	Banco Nacional de Polonia
Banco Nacional de Eslovaquia	Banco de Portugal
Banco de Eslovenia	Banco de Inglaterra
Banco de España	Banco Nacional de la República Checa
Junta de Gobernadores del Sistema de la Reserva Federal (Estados Unidos)	Banco Nacional de Rumania
Banco de Estonia	Banco Central de la Federación Rusa
Banco Central Europeo	Banco Nacional de Serbia
Bangko Sentral ng Pilipinas (Filipinas)	Autoridad Monetaria de Singapur
Banco de Finlandia	Banco de la Reserva de Sudáfrica
Banco de Francia	Sveriges Riksbank (Suecia)
Banco de Grecia	Banco Nacional de Suiza
Autoridad Monetaria de Hong Kong	Banco de Tailandia
Magyar Nemzeti Bank (Hungría)	Banco Central de la República de Turquía

Consejo de Administración del BPI

Christian Noyer, París

Presidente del Consejo de Administración

Hans Tietmeyer, Fráncfort del Meno

Vicepresidente

Ben S. Bernanke, Washington

Mark Carney, Ottawa

Mario Draghi, Roma

William C. Dudley, Nueva York

Philipp Hildebrand, Zúrich

Stefan Ingves, Estocolmo

Mervyn King, Londres

Jean-Pierre Landau, París

Henrique de Campos Meirelles, Brasilia

Guy Quaden, Bruselas

Fabrizio Saccomanni, Roma

Masaaki Shirakawa, Tokio

Jean-Claude Trichet, Fráncfort del Meno

Paul Tucker, Londres

Axel A. Weber, Fráncfort del Meno

Nout H. E. M. Wellink, Ámsterdam

Zhou Xiaochuan, Pekín

Suplentes

Andreas Dombret o Karlheinz Bischofberger, Fráncfort del Meno

Paul Fisher o Michael Cross, Londres

Pierre Jaillet o Denis Beau, París

Donald L. Kohn o D. Nathan Sheets, Washington

Peter Praet o Jan Smets, Bruselas

Ignazio Visco, Roma

Comités del Consejo de Administración

Comité Administrativo, presidido por Hans Tietmeyer

Comité de Auditoría, presidido por Mark Carney

Comité Bancario y de Gestión de Riesgos, presidido por Stefan Ingves

Comité de Nombramientos, presidido por Christian Noyer

Cambios en la composición del Consejo de Administración

Christian Noyer, Gobernador del Banco de Francia, fue nombrado por el Consejo en marzo de 2010 como sucesor de Guillermo Ortiz en el cargo de Presidente del Consejo de Administración por un periodo de tres años desde el 7 de marzo de 2010. El mandato de Ortiz como Gobernador del Banco de México concluyó a finales de 2009, razón por la cual abandonó entonces su puesto en el Consejo del BPI y su cargo de Presidente del mismo.

En junio de 2009, el Consejo había reelegido por mandatos de tres años, hasta el 30 de junio de 2012, a Ortiz y otros tres miembros: Jean-Claude Trichet, Presidente del Banco Central Europeo; Nout H. E. M. Wellink, Presidente del Banco de los Países Bajos, y Zhou Xiaochuan, Gobernador del Banco de la República Popular de China.

En enero de 2010, el Consejo eligió a Henrique de Campos Meirelles, Gobernador del Banco Central de Brasil, como miembro del Consejo durante el tiempo restante del mandato de Ortiz.

A finales de 2009, Jean-Pierre Roth abandonó el cargo de Presidente del Consejo de Gobierno del Banco Nacional de Suiza y su puesto en el Consejo del BPI, al que había pertenecido desde 2001 y que había presidido de 2006 a 2009. Un mes antes de su jubilación, su sucesor en el cargo de Presidente del Banco Nacional de Suiza, Philipp Hildebrand, fue elegido como miembro del Consejo durante el tiempo restante del mandato de Roth, que finalizaba el 31 de marzo de 2010. En dicho mes, el Consejo reeligió a Hildebrand por un mandato de tres años, hasta el 31 de marzo de 2013.

Al término de su mandato, el 31 de diciembre de 2009, Alfons Vicomte Verplaetse, Gobernador Honorario del Banco Nacional de Bélgica, abandonó el Consejo, al que había pertenecido desde 1989 y que había presidido entre 1997 y 1999.

Ben S. Bernanke, Presidente del Consejo de Gobernadores del Sistema de la Reserva Federal estadounidense, volvió a designar a William C. Dudley, Presidente del Banco de la Reserva Federal de Nueva York, por un periodo de tres años, hasta el 12 de septiembre de 2012. Mario Draghi, Gobernador del Banco de Italia, designó a Fabrizio Saccomanni, Director General del Banco de Italia, por un periodo de tres años, hasta el 31 de diciembre de 2012.

En septiembre de 2009, el Consejo reeligió a dos de sus miembros por periodos de tres años, hasta el 12 de septiembre de 2012: Mark Carney, Gobernador del Banco de Canadá, y Masaaki Shirakawa, Gobernador del Banco de Japón.

In memoriam

El Consejo expresó su profundo pesar por el fallecimiento de tres de sus antiguos consejeros: Johann Schöllhorn, que ocupó el cargo entre 1976 y 1989 y falleció el 6 de diciembre de 2009 a los 87 años de edad; Lord Richardson of Duntisbourne, miembro del Consejo entre 1973 y 1993, que falleció el 22 de enero de 2010 a los 94 años de edad; y Philippe Wilmès, consejero entre 1991 y 1999, fallecido el 24 de mayo de 2010 a los 72 años de edad.

En las reuniones bimestrales de mayo de 2010, el Consejo y otros Gobernadores de instituciones accionistas del BPI guardaron un minuto de

silencio en honor de Sławomir Skrzypek, Presidente del Banco Nacional de Polonia, fallecido en el trágico accidente aéreo acaecido el 10 de abril de 2010 en las proximidades de Smolensk. Skrzypek fue uno de los numerosos dignatarios polacos que perdieron la vida en dicho accidente.

Alta Dirección del BPI

La Alta Dirección del BPI se encuentra bajo la supervisión global del Director General, que es el responsable de la gerencia del Banco ante el Consejo de Administración. El Director General está asesorado por el Comité Ejecutivo del BPI, presidido por él mismo e integrado por el Director General Adjunto, los Jefes de los tres departamentos del BPI —la Secretaría General, el Departamento Bancario y el Departamento Monetario y Económico— y el Asesor Jurídico General.

Entre los altos cargos restantes se encuentran los Jefes Adjuntos de los tres departamentos y el Presidente del Instituto para la Estabilidad Financiera.

Director General	Jaime Caruana
Director General Adjunto	Hervé Hannoun
Secretario General y Jefe de la Secretaría General	Peter Dittus
Asesor Económico y Jefe del Departamento Monetario y Económico	Stephen G. Cecchetti
Jefe del Departamento Bancario	Günter Pleines
Asesor Jurídico General	Diego Devos
Secretario General Adjunto	Jim Etherington
Jefe Adjunto del Departamento Bancario	Louis de Montpellier
Jefe Adjunto del Departamento Monetario y Económico (Servicio de Estudios y Estadísticas)	Claudio Borio
Jefe Adjunto del Departamento Monetario y Económico (Políticas, Coordinación y Administración)	Philip Turner
Presidente, Instituto para la Estabilidad Financiera	Josef Tošovský

En enero de 2010, el Consejo volvió a designar a Hervé Hannoun como Director General Adjunto hasta el 31 de agosto de 2015.

Política presupuestaria del Banco

El proceso de elaboración del presupuesto del Banco para el ejercicio financiero siguiente comienza aproximadamente seis meses antes, cuando la Alta Dirección del Banco fija la orientación general de su actividad y establece un marco financiero. En este contexto, cada unidad de negocio especifica sus

planes y los recursos que necesitará para ejecutarlos. El proceso de conciliar planes de negocio, objetivos y recursos disponibles culmina con la elaboración de una propuesta presupuestaria, que deberá ser aprobada por el Consejo antes del inicio del nuevo ejercicio.

El presupuesto distingue entre gastos administrativos y gastos de inversión. Al igual que ocurre en organizaciones similares, los gastos del personal y de la Dirección, incluyendo remuneraciones, pensiones y seguros de salud y de accidentes, representan en torno al 70% de los costos de administración. Las otras grandes partidas de egresos son informática, telecomunicaciones, así como edificios y equipamiento, cada una de las cuales supone en torno al 10% de los gastos administrativos. El gasto de inversión se refiere principalmente a egresos relacionados con los edificios y la inversión en informática, pudiendo variar significativamente cada año⁴. La mayoría de los gastos de administración y de inversión del Banco se abona en francos suizos.

Los gastos de administración, antes de amortización, ascendieron en el ejercicio 2009/10 a 252,2 millones de francos suizos, un 2,7% por debajo de la cantidad presupuestada de 259,2 millones; por su parte, el gasto de inversión fue de 19,2 millones de francos suizos, 2,6 millones por debajo de lo presupuestado. Las principales fuentes de ahorro de costos administrativos fueron las partidas de gasto en pensiones, informática y telecomunicaciones⁵.

Los gastos de administración y de inversión en 2009/10 reflejaron la principal prioridad presupuestaria: reforzar la capacidad de reacción del Banco frente a la crisis financiera. En concreto, se adoptaron las siguientes medidas:

- Los recursos dedicados a la estabilidad financiera se incrementaron con la contratación de nuevo personal de apoyo a las actividades del Consejo de Estabilidad Financiera (FSB), el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS) y el Comité sobre el Sistema Financiero Global (CGFS).
- La máxima prioridad del Departamento Bancario y de las unidades de Control de Riesgos, Finanzas y Cumplimiento siguió siendo afrontar los efectos de la crisis financiera sobre la actividad bancaria del BPI. El trabajo en este ámbito se dirigió a controlar el tamaño de las operaciones bancarias y a mejorar su gestión mediante iniciativas para controlar los riesgos de forma integrada y mejorar la contabilidad para la dirección.

Además, el presupuesto para 2009/10 potenció actividades que amplían el alcance global del Banco, mediante el apoyo al Consejo Consultivo para las Américas y la creación de una unidad permanente de estudios económicos en la Oficina Asiática, tras haber concluido el Programa trienal de Investigación sobre Asia en septiembre de 2009.

⁴ Algunas de las instalaciones de la Torre en la que se encuentra el BPI se modernizaron este año después de más de 30 años de uso.

⁵ La contabilidad presupuestaria del Banco sigue el criterio de caja y excluye determinados ajustes contables financieros, en su mayoría relacionados con compromisos de desembolso por prestaciones de jubilación, que tienen en cuenta la evolución de los mercados financieros y los supuestos actuariales. Estos factores adicionales se incluyen en «Gastos de operación» de la Cuenta de pérdidas y ganancias (véase «Beneficio neto y su distribución»).

En marzo de 2010, el Consejo aprobó un aumento presupuestario del 0,9% en gastos de administración para el ejercicio 2010/11, hasta los 261,6 millones de francos suizos. También aprobó un incremento del presupuesto de inversión por valor de 1,6 millones de francos suizos, hasta los 23,5 millones.

El plan empresarial del Banco, en el que se basa el presupuesto administrativo propuesto para 2010/11, da continuidad al plan del año anterior y sigue dando prioridad al refuerzo de la respuesta del BPI frente a la crisis financiera mundial. El presupuesto contempla un nuevo aumento de los recursos humanos y financieros dedicados a cuestiones de estabilidad financiera, en concreto reforzando el apoyo al FSB y el BCBS.

La máxima prioridad del Departamento Bancario y de las unidades de Control de Riesgos, Finanzas y Cumplimiento será afrontar los efectos de la crisis financiera sobre el BPI. El trabajo de la unidad bancaria seguirá dirigiéndose hacia los siguientes ámbitos: gestión atenta del balance; mejora de la gestión del riesgo, de los controles operativos y de la contabilidad para la dirección, y refuerzo de las actividades de gestión de activos.

Política de remuneración del Banco

El trabajo que realiza el personal del BPI se evalúa mediante una serie de criterios objetivos, entre los que se encuentran la titulación, la experiencia y las responsabilidades, y se clasifica en distintas categorías laborales que se insertan en una estructura salarial por bandas. Cada tres años se elabora un exhaustivo estudio en el que se compara la estructura salarial del BPI con la de instituciones o segmentos de mercado equiparables. Al comparar los sueldos del BPI con los de las instituciones de referencia, el Banco se sitúa en la mitad superior del espectro, con el fin de atraer a profesionales altamente cualificados. Este análisis tiene en cuenta las diferencias tributarias en la retribución del personal de las instituciones encuestadas. La encuesta más reciente se realizó en el segundo semestre de 2007. En los años en los que no se elabora, la estructura salarial se ajusta en función de la tasa de inflación en Suiza y del incremento medio ponderado de los salarios reales en países industriales. De este modo, el 1 de julio de 2009 la estructura salarial se elevó un 2,1%. La retribución de cada empleado se ajusta dentro de los límites de su categoría salarial en función de su rendimiento.

El BPI ofrece a sus empleados un seguro médico y un plan de pensiones de prestaciones definidas, ambos contributivos. El personal extranjero no residente en Suiza en el momento de ser contratado para ocupar un puesto en la sede del Banco, incluidos los altos cargos, tiene derecho a una asignación por desplazamiento, que en la actualidad equivale al 14% de su salario anual para empleados no casados y al 18% para el resto, sujeto a un máximo. El personal desplazado también tiene derecho a percibir una asignación para la educación de sus hijos con sujeción a una serie de condiciones.

En cuanto a los empleados de las Oficinas de Representación del Banco, se distingue entre miembros del personal asignados en misión internacional conforme a la sede de Basilea y aquéllos contratados localmente para ocupar un puesto en ellas. Las condiciones laborales de los primeros se determinan conforme a la política del Banco para misiones internacionales, mientras que

para los segundos se ajustan a las condiciones del mercado local, si bien éstos últimos tienen derecho al mismo seguro de salud y a los mismos planes de jubilación que el personal contratado para trabajar en la sede del Banco.

Los salarios de los altos cargos del BPI se comparan periódicamente con los de instituciones o segmentos de mercado equiparables. Al igual que para el resto de empleados, la encuesta más reciente sobre retribución de directivos se realizó en el segundo semestre de 2007 y sus resultados confirmaron la adecuación de la práctica actual de ajustar anualmente sus sueldos por la tasa de inflación de Suiza.

A 1 de julio de 2009, la remuneración anual de los principales altos cargos, antes de la asignación por desplazamiento, se basa en la estructura salarial siguiente:

- | | |
|---------------------------------|------------------------|
| • Director General ⁶ | 758.600 francos suizos |
| • Director General Adjunto | 641.900 francos suizos |
| • Jefes de Departamento | 583.550 francos suizos |

La Asamblea General Anual aprueba la remuneración de los miembros del Consejo de Administración, que se revisa cada tres años. A 1 de abril de 2010, la remuneración anual fija percibida por el Consejo de Administración en su conjunto ascendía a 1.049.520 francos suizos. Además, los miembros del Consejo reciben un estipendio por cada sesión del Consejo a la que asisten. En el supuesto de que todos los consejeros estuvieran presentes en todas las sesiones del Consejo, el total anual de estos estipendios ascendería a 973.788 francos suizos.

Beneficio neto y su distribución

El Banco obtuvo un beneficio extraordinariamente elevado de 1.859,8 millones de DEG en su 80º ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2010, lo que supone un sustancial aumento con respecto al beneficio del ejercicio anterior, que ascendió a 446,1 millones de DEG. El beneficio de este ejercicio, que no es probable que se repita en los próximos años, se logró en un contexto de recuperación de los mercados financieros mundiales y, en concreto, en los mercados de crédito, donde numerosos diferenciales frente al Libor se estrecharon hasta niveles no registrados desde septiembre de 2008. El escaso beneficio registrado el año anterior se obtuvo en medio de una agitación sin precedentes en los mercados tras los acontecimientos de septiembre de 2008, cuando varias instituciones financieras importantes quebraron o estuvieron a punto de declararse insolventes. A continuación se detallan los principales factores que explican el resultado del ejercicio 2009/10.

Principales factores del beneficio obtenido en 2009/10

En el ejercicio financiero 2009/10 los ingresos netos por intereses ascendieron a 1.431,2 millones de DEG, frente a los 1.601,9 millones del ejercicio anterior.

⁶ Además del salario base, el Director General percibe una asignación anual en concepto de representación y goza de derechos de jubilación especiales.

Este descenso se explica principalmente por la caída en el volumen medio de depósitos en monedas por parte de clientes. Los márgenes de intermediación, que habían mantenido su amplitud en los primeros seis meses del ejercicio, se estrecharon conforme se calmaba la agitación de los mercados en su segunda mitad. En estas circunstancias de más normalidad, se estrecharon tanto los diferenciales de interés sobre el Libor percibidos por el Banco en sus activos ponderados por riesgo como los diferenciales abonados por sus pasivos.

Las diferencias netas de valoración generaron una ganancia de 520,5 millones de DEG, frente a la pérdida de 1.181,7 millones en el ejercicio anterior. Esta ganancia de valoración obedece al estrechamiento de los diferenciales (aproximadamente 670 millones de DEG), que aumentó el valor razonable de los bonos en las carteras crediticias del Banco. La mayor parte de esta ganancia contable se generó en la primera mitad del ejercicio. Por su parte, la pérdida por efectos de valoración del ejercicio anterior se atribuyó principalmente al impacto de la extraordinaria ampliación de los diferenciales de rendimiento sobre las carteras de fondos prestados mantenidos por el Banco a consecuencia de la convulsión en los mercados financieros.

Los gastos de operación (véase la nota 25 a los estados financieros) ascendieron a 190,8 millones de DEG, un 14,6% por encima de los 166,5 millones del ejercicio anterior. Contabilizados en francos suizos, la moneda en la que se realizan la mayoría de los gastos de administración del Banco, los gastos de operación crecieron un 10,6%. El gasto de administración antes de amortización fue de 177,7 millones de DEG, un 15,1% por encima de los 154,4 millones del año anterior. La provisión por amortización (13,1 millones de DEG) superó en 1,0 millones la cifra del ejercicio 2008/09 (12,1 millones de DEG).

Como consecuencia de todo lo anterior, el beneficio de operación del Banco ascendió a 1.754,4 millones de DEG, es decir 1.509,1 millones por encima de los 245,3 millones de DEG contabilizados en 2008/09.

El Banco obtuvo a lo largo del ejercicio una ganancia neta de 105,4 millones de DEG por la venta de títulos de inversión, que había adquirido cuando las tasas de interés eran más elevadas. En 2008/09, la ganancia neta por dicho concepto fue de 123,8 millones de DEG, incluyendo la ganancia obtenida cuando la duración del índice de referencia de la cartera de valores se redujo de cuatro a tres años.

La cartera de activos de inversión en oro no registró enajenación alguna en el ejercicio 2009/10, mientras que en el ejercicio anterior la venta de cinco toneladas del oro propio del Banco reportó 77,0 millones de DEG.

Como resultado de estos factores, el beneficio neto del ejercicio 2009/10 ascendió a 1.859,8 millones de DEG, una cifra que supera en 1.413,7 millones los 446,1 millones de DEG obtenidos el ejercicio anterior.

Movimientos en el patrimonio del Banco

Además de las partidas recogidas en la Cuenta de pérdidas y ganancias, las pérdidas y ganancias no realizadas en las carteras de inversión del Banco en

oro y valores se contabilizan, respectivamente, en la cuenta de revaluación del oro y en la cuenta de revaluación de títulos, integrándose el resultado de ambas en el patrimonio del Banco.

La cuenta de revaluación de títulos se redujo en 112,5 millones de DEG debido a las pérdidas netas no realizadas en la cartera de valores de inversión (–7,1 millones de DEG) y al traslado a la Cuenta de pérdidas y ganancias de las ganancias realizadas por la venta de valores (–105,4 millones de DEG).

La cuenta de revaluación de oro se incrementó en 456,8 millones de DEG gracias a las ganancias no realizadas en la autocartera de oro del Banco (120 toneladas), atribuibles a la apreciación interanual del precio del oro.

Teniendo en cuenta estas ganancias, el resultado total⁷ del Banco en 2009/10 fue de 2.204,1 millones de DEG, lo que representa una rentabilidad del 14,9% sobre su patrimonio medio (14.795 millones). En 2008/09 el resultado total fue de 757,6 millones de DEG y la rentabilidad sobre su patrimonio medio (13.149 millones) fue del 5,8%. Considerando el pago del dividendo de 2008/09, el patrimonio del Banco creció en 2.059,4 millones de DEG en el ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2010, frente al incremento de 612,9 millones de DEG contabilizado en 2008/09.

Propuesta de reparto de dividendo

El Consejo de Administración ha revisado en el ejercicio 2009/10 la política de dividendos del BPI, valorando las necesidades de capital del Banco y el interés de sus accionistas por obtener una rentabilidad adecuada y sostenible sobre su inversión en acciones del BPI. Al configurar la nueva política de dividendos, el Consejo adoptó una serie de principios rectores.

- Primero, la necesidad del Banco de mantener una sólida base de capital en todo momento, incluso en situaciones de tensión financiera.
- Segundo, el dividendo debe ser relativamente estable, ajustarse a un nivel sostenible y evolucionar de manera predecible cada año.
- Tercero, si bien la política de dividendos del Banco debe ofrecer una orientación a medio plazo, el dividendo debe reflejar las circunstancias financieras prevalecientes en el Banco y ha de seguir decidiéndose en el seno del Consejo.

La política de dividendos, que volverá a ser examinada por el Consejo de Administración dentro de cinco años, tiene en cuenta ahora los requerimientos de suficiencia de capital del Banco en vez del porcentaje de beneficios repartidos en forma de dividendo. Dicha política incorpora:

- un dividendo ordinario sostenible conforme a la política de dividendos a medio plazo decidida *ex ante*, que aumenta a razón de 10 DEG cada año;
- un dividendo complementario, que se decidirá *ex post*, manteniendo en todo caso el nivel de apalancamiento y de capital económico dentro de los límites deseados.

⁷ El resultado total se recoge como «Resultado integral total» en el cuadro titulado «Estado del resultado integral» en la página 167 de los estados financieros.

Esta política garantizará que los beneficios no distribuidos son suficientes para acrecentar la base de capital del Banco a una tasa que permita respaldar la actividad del Banco y mantener su posición de capital con relación al tamaño de su balance y al capital económico que se le exige. En circunstancias normales, la nueva política comportará una progresión constante del dividendo anual, al tiempo que en años en los que los beneficios sean anormalmente altos o bajos permitirá conservar cierto grado de flexibilidad para seguir siendo operativa. Además, la aprobación definitiva del dividendo en el mes de mayo coincidirá con el resultado del proceso anual de asignación del capital económico (véase la nota 2 de la sección sobre suficiencia de capital en los estados financieros), lo que permitirá al Consejo aprobar el pago de un dividendo adecuado, velando al mismo tiempo por la fortaleza de la base de capital del Banco.

De conformidad con la nueva política de dividendos, la propuesta de distribución para el ejercicio 2009/10 es la siguiente:

- un dividendo ordinario de 285 DEG por acción, 20 DEG más que en el ejercicio 2008/09. Hasta el pasado año, el dividendo se incrementaba a razón de 10 DEG al año siguiendo la política a medio plazo acordada por el Consejo en 2005. El aumento de 20 DEG por acción este año comprende el incremento anual habitual de 10 DEG por acción y 10 DEG por acción adicionales para compensar por la ausencia de incrementos del dividendo en 2008/09; y
- un dividendo complementario de 400 DEG por acción, que se pagará en atención al beneficio neto extraordinariamente elevado obtenido en 2009/10.

Propuesta de distribución del beneficio neto del ejercicio

En virtud del Artículo 51 de los Estatutos, el Consejo de Administración recomienda que el beneficio neto de 1.859,8 millones de DEG del ejercicio financiero 2009/10 sea distribuido por la Asamblea General como sigue:

- (a) 374,1 millones de DEG al pago de:
 - un dividendo ordinario de 285 DEG por acción, lo que supone un total de 155,6 millones de DEG; y
 - un dividendo complementario de 400 DEG por acción, lo que supone un total de 218,5 millones de DEG.
- (b) 148,6 millones de DEG al fondo de reserva general⁸;
- (c) 12,0 millones de DEG al fondo de reserva especial para dividendos; y
- (d) 1.325,1 millones de DEG, que constituyen el remanente de los beneficios netos disponibles, al fondo de reserva de libre disposición.

De aprobarse estas propuestas, ambos dividendos serán pagaderos el 8 de julio de 2010 a los accionistas cuyos nombres consten en el registro

⁸ Dado que el fondo de reserva general cuadruplicó el capital desembolsado por el Banco a 31 de marzo de 2010, en virtud del Artículo 51 de los Estatutos del Banco ha de transferirse a dicho fondo el 10% del beneficio tras la distribución del dividendo, hasta que su saldo sea el quintuplo del capital desembolsado.

del Banco a 31 de marzo de 2010. El desembolso, en un pago único por importe de 685 DEG, se efectuará según las instrucciones de cada accionista en cualquiera de las monedas que componen el DEG o en francos suizos.

El dividendo total se abonará a 546.125 acciones. El número de acciones emitidas y desembolsadas es de 547.125, de las que 1.000, correspondientes a las acciones en suspenso de la emisión albanesa, las mantenía el Banco en su autocartera a 31 de marzo de 2010. No se abonará ningún dividendo sobre estas acciones propias.

Informe de los auditores

Los estados financieros del Banco han sido debidamente auditados por Deloitte AG, quien ha confirmado que reflejan fielmente la situación financiera del Banco a 31 de marzo de 2010 y los resultados de sus operaciones en el ejercicio cerrado a dicha fecha. Este informe figura inmediatamente después de los estados financieros.

Estados financieros

a 31 de marzo de 2010

Los estados financieros que figuran en las páginas 166 a 222, correspondientes al ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2010, fueron aprobados el 10 de mayo de 2010 para su presentación en la Asamblea General Anual que se celebrará el 28 de junio de 2010. Éstos se presentan en la forma aprobada por el Consejo de Administración, con arreglo al Artículo 49 de los Estatutos del Banco, y están sujetos a la aprobación de los accionistas en la Asamblea General Anual.

Jaime Caruana
Director General

Hervé Hannoun
Director General Adjunto

Los estados financieros, incluidas las notas que los acompañan, se han elaborado en inglés. En caso de duda, consúltese la versión inglesa.

Balance de situación

a 31 de marzo de 2010

<i>En millones de DEG</i>	<i>Notas</i>	2010	2009
Activo			
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	3	1.516,2	915,2
Oro y préstamos de oro	4	43.039,8	25.416,2
Letras del Tesoro	5	84.714,8	96.421,9
Títulos adquiridos con pacto de reventa	5	42.305,9	38.594,4
Préstamos y anticipos	6	19.288,6	18.512,7
Deuda pública y otros títulos	5	53.687,7	55.763,7
Instrumentos financieros derivados	7	10.114,7	13.749,1
Cuentas a cobrar	8	4.035,7	5.822,5
Terrenos, edificios y equipamiento	9	189,9	191,0
Total del activo		258.893,3	255.386,7
Pasivo			
Depósitos en monedas	10	195.755,1	197.222,2
Depósitos en oro	11	32.064,1	23.052,1
Instrumentos financieros derivados	7	4.187,4	6.816,8
Cuentas por pagar	13	10.792,4	14.211,5
Otros pasivos	14	319,0	368,2
Total del pasivo		243.118,0	241.670,8
Patrimonio neto			
Capital en acciones	15	683,9	683,9
Reservas estatutarias	16	10.668,7	10.367,3
Cuenta de pérdidas y ganancias		1.859,8	446,1
a deducir: Acciones propias en cartera	17	(1,7)	(1,7)
Otras partidas de patrimonio	18	2.564,6	2.220,3
Total de patrimonio		15.775,3	13.715,9
Total de pasivo y patrimonio		258.893,3	255.386,7

Cuenta de pérdidas y ganancias

para el ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2010

<i>En millones de DEG</i>	Notas	2010	2009
Ingresos por intereses	20	4.051,9	8.254,9
Gastos por intereses	21	(2.620,7)	(6.653,0)
Ingresos netos por intereses		1.431,2	1.601,9
Diferencias netas de valoración	22	520,5	(1.181,7)
Ingresos netos por intereses y valoración		1.951,7	420,2
Ingresos netos por cuotas y comisiones	23	10,7	0,4
Pérdida neta por diferencia de cambio	24	(17,2)	(8,8)
Ingresos totales de operación		1.945,2	411,8
Gastos de operación	25	(190,8)	(166,5)
Beneficio de operación		1.754,4	245,3
Ganancia neta por venta de títulos disponibles para la venta	26	105,4	123,8
Ganancia neta por venta de activos de inversión en oro	27	–	77,0
Beneficio neto para el ejercicio financiero		1.859,8	446,1
Ganancias por acción básicas y diluidas (en DEG por acción)	28	3.405,4	816,8

Estado del resultado integral

para el ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2010

<i>En millones de DEG</i>	Notas	2010	2009
Beneficio neto para el ejercicio financiero		1.859,8	446,1
Ganancia/(pérdida) no realizada en títulos disponibles para la venta	18A	(112,5)	159,1
Ganancia no realizada en activos de inversión en oro	18B	456,8	152,4
Resultado integral total para el ejercicio financiero		2.204,1	757,6

Estado de flujo de efectivo

para el ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2010

<i>En millones de DEG</i>	<i>Notas</i>	2010	2009
Flujo de efectivo por/(utilizado en) actividades de operación			
Ingresos por intereses y similares		4.875,0	6.710,8
Gastos por intereses y similares		(2.522,8)	(4.802,1)
Ingresos netos por cuotas y comisiones	23	10,7	0,4
Ingresos por transacciones en moneda extranjera	24	0,3	11,6
Gastos de operación pagados		(177,6)	(154,4)
Partidas distintas de flujos de caja incluidas en el beneficio de operación			
Diferencias de valoración del activo y pasivo de operación	22	520,5	(1.181,7)
Pérdida por diferencias de cambio por conversión	24	(17,5)	(20,4)
Provisión por deterioro de los activos en oro		–	(18,3)
Cambios de devengo y amortización		(921,2)	(288,4)
Cambios en activos y pasivos de operación			
Pasivos por depósitos en monedas al valor razonable con cambios en resultados		3.220,0	(29.289,7)
Activos bancarios en monedas		6.472,1	44.724,0
Pasivos por depósitos en cuenta a la vista y con preaviso		(2.839,8)	(8.910,2)
Depósitos en oro		9.012,0	(6.049,3)
Activos bancarios en oro y por depósitos en oro		(17.170,5)	6.055,2
Cuentas por cobrar		(0,7)	(0,3)
Otros pasivos/cuentas pendientes de pago		339,9	41,8
Instrumentos financieros derivados netos		1.005,0	(5.733,6)
Flujo de efectivo neto utilizado en actividades de operación		1.805,4	1.095,4
Flujo de efectivo por/(utilizado en) actividades de inversión			
Variación neta de activos de inversión en monedas disponibles para la venta	5B	(606,4)	1.021,2
Variación neta de activos de inversión en monedas al valor razonable con cambios en resultados		131,1	15,0
Variación neta de títulos vendidos con pacto de recompra		–	(1.894,1)
Variación neta de activos de inversión en oro	4B	3,7	295,7
Adquisición neta de terrenos, edificios y equipamiento	9	(12,1)	(12,7)
Flujo de efectivo neto utilizado en actividades de inversión		(483,7)	(574,9)

En millones de DEG	Notas	2010	2009
Flujo de efectivo utilizado en actividades de financiación			
Reparto de dividendos		(144,7)	(144,7)
Recompra de acciones en 2001 – pagos a antiguos accionistas		–	(0,1)
Flujo de efectivo neto utilizado en actividades de financiación		(144,7)	(144,8)
Total flujo de efectivo neto		1.177,0	375,7
Impacto neto de las fluctuaciones del tipo de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo		49,8	(23,2)
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo		1.127,2	398,9
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo		1.177,0	375,7
Efectivo y equivalentes al efectivo, al comienzo del ejercicio	29	1.311,8	936,1
Efectivo y equivalentes al efectivo, al cierre del ejercicio	29	2.488,8	1.311,8

Evolución del patrimonio del Banco

para el ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2010

<i>En millones de DEG</i>	Notas	Capital en acciones	Reservas estatutarias	Pérdidas y ganancias	Acciones propias en cartera	Otras partidas de patrimonio	Total de patrimonio neto
Patrimonio a 31 de marzo de 2008		683,9	9.967,3	544,7	(1,7)	1.908,8	13.103,0
Resultado integral total	18	–	–	446,1	–	311,5	757,6
Pago del dividendo 2007/08		–	–	(144,7)	–	–	(144,7)
Distribución del beneficio 2007/08		–	400,0	(400,0)	–	–	–
Patrimonio a 31 de marzo de 2009		683,9	10.367,3	446,1	(1,7)	2.220,3	13.715,9
Resultado integral total	18	–	–	1.859,8	–	344,3	2.204,1
Pago del dividendo 2008/09		–	–	(144,7)	–	–	(144,7)
Distribución del beneficio 2008/09		–	301,4	(301,4)	–	–	–
Patrimonio a 31 de marzo de 2010, según el Balance de situación, previo a la propuesta de distribución del beneficio		683,9	10.668,7	1.859,8	(1,7)	2.564,6	15.775,3
Propuesta de reparto de dividendos – ordinario	15	–	–	(155,6)	–	–	(155,6)
Propuesta de reparto de dividendos – complementario	15	–	–	(218,5)	–	–	(218,5)
Propuesta de transferencia a reservas		–	1.485,7	(1.485,7)	–	–	–
Patrimonio a 31 de marzo de 2010, tras la propuesta de distribución del beneficio		683,9	12.154,4	–	(1,7)	2.564,6	15.401,2

A 31 de marzo de 2010, las reservas estatutarias incluían primas de emisión por valor de 811,7 millones de DEG (2009: 811,7 millones de DEG).

Propuesta de distribución del beneficio

para el ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2010

<i>En millones de DEG</i>	Notas	2010
Beneficio neto para el ejercicio financiero		1.859,8
Transferencia al fondo de reserva legal	16	–
Propuesta de reparto de dividendos sobre 546.125 acciones		
Ordinario: 285 DEG por acción		(155,6)
Complementario: 400 DEG por acción		(218,5)
Propuesta de reparto de dividendo total		(374,1)
Propuesta de transferencia a reservas:		
Fondo de reserva general	16	(148,6)
Fondo de reserva especial para dividendos	16	(12,0)
Fondo de reserva de libre disposición	16	(1.325,1)
Saldo después de las transferencias a reservas		–

La propuesta de distribución del beneficio se realiza conforme a lo dispuesto en el Artículo 51 de los Estatutos del Banco.

Evolución de las reservas estatutarias del Banco

para el ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2010

<i>En millones de DEG</i>	Notas	Fondo de reserva legal	Fondo de reserva general	Fondo de reserva especial para dividendos	Fondo de reserva de libre disposición	2010 Total de reservas estatutarias
Saldo a 31 de marzo de 2009		68,3	3.049,8	154,0	7.095,2	10.367,3
Distribución del beneficio 2008/09	16	–	30,1	–	271,3	301,4
Saldo a 31 de marzo de 2010, según el Balance de situación, previo a la propuesta de distribución del beneficio		68,3	3.079,9	154,0	7.366,5	10.668,7
Propuesta de transferencia a reservas	16	–	148,6	12,0	1.325,1	1.485,7
Saldo a 31 de marzo de 2010 tras la propuesta de distribución del beneficio		68,3	3.228,5	166,0	8.691,6	12.154,4

Criterios contables

Salvo indicación en contrario, los criterios contables descritos a continuación se han aplicado a los dos ejercicios financieros aquí recogidos.

1. Ámbito de los estados financieros

Los estados financieros aquí recogidos abarcan todos los activos y pasivos controlados por el Banco que le otorgan beneficios económicos, derechos y obligaciones.

Así pues, no se incluyen aquellos activos y pasivos a nombre del Banco que no estén bajo su control y que no le otorguen beneficios económicos, derechos u obligaciones. En la nota 32 se analiza el activo y el pasivo fuera de balance.

2. Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional y de presentación del Banco es el Derecho Especial de Giro (DEG), con arreglo a la definición del Fondo Monetario Internacional (FMI).

El DEG se calcula como una cesta de las principales monedas utilizadas en el comercio internacional, en virtud de la Regla O-1 adoptada el 30 de diciembre de 2005 por el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional y en vigor desde el 1 de enero de 2006. Conforme al actual método de cálculo, un DEG equivale a la suma de 0,632 USD, 0,410 EUR, 18,4 JPY y 0,0903 GBP. La composición de esta cesta de monedas está sujeta a la revisión quinquenal del FMI, prevista para diciembre de 2010.

Todas las cifras recogidas en los presentes estados financieros aparecen en millones de DEG a menos que se indique lo contrario.

3. Conversión monetaria

Los activos y pasivos monetarios se convierten a DEG a los tipos de cambio vigentes en la fecha de cierre del Balance de situación. Otros activos y pasivos se contabilizan en DEG a los tipos de cambio vigentes en la fecha de la operación. Los beneficios y las pérdidas se convierten a DEG a un tipo de cambio medio. Las diferencias de cambio originadas en la reconversión de los activos y pasivos monetarios y en la liquidación de operaciones se contabilizan como ganancias o pérdidas netas por diferencia de cambio en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

4. Clasificación de instrumentos financieros

Una vez identificado el instrumento financiero, éste se clasifica en una de las siguientes categorías:

- Préstamos concedidos y cuentas por cobrar
- Activos y pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados
- Activos financieros disponibles para la venta
- Pasivos financieros al costo amortizado

La asignación a una de estas categorías depende de la naturaleza del instrumento en cuestión y de la finalidad con la que se haya realizado la operación, según se describe en la Sección 5 más adelante.

La categoría del instrumento financiero determina el criterio contable que se le aplicará, según se describe más adelante. Si un instrumento se clasifica como mantenido al valor razonable con cambios en resultados, el Banco ya no lo cambiará de categoría.

5. Estructura del activo y el pasivo

El activo y el pasivo del Banco se organizan en dos tipos de carteras.

A. Carteras bancarias

Estas carteras se componen de pasivos por depósitos en monedas y en oro, junto con activos bancarios y derivados relacionados.

El Banco realiza operaciones bancarias en monedas y en oro en nombre de sus clientes, asumiendo con ello un riesgo limitado de precio del oro, de tasas de interés y de divisas.

El Banco designa al valor razonable con cambios en resultados todos los instrumentos financieros en monedas de sus carteras bancarias (distintos de efectivo y cuentas a la vista y con preaviso en otros bancos, y pasivos por depósitos en cuenta a la vista y con preaviso). La utilización del valor razonable en las carteras bancarias en monedas se describe en la Sección 9 más adelante.

Todos los activos financieros en oro de estas carteras se clasifican como préstamos concedidos y cuentas por cobrar, mientras que sus pasivos financieros en oro se clasifican como pasivos financieros al costo amortizado.

B. Carteras de inversión

Estas carteras se componen de activos, pasivos y derivados relacionados principalmente con la inversión del patrimonio del Banco.

El Banco mantiene la mayoría de su patrimonio en instrumentos financieros denominados en alguna de las monedas que componen el DEG, para cuya gestión utiliza un conjunto de bonos de referencia (*benchmark*) con un objetivo de duración fijo.

Excepto para los activos en monedas descritos en el párrafo siguiente, los activos en monedas (distintos de efectivo y cuentas a la vista y con preaviso en otros bancos) se clasifican como disponibles para la venta. Los títulos relacionados vendidos con pacto de recompra se clasifican como pasivos financieros al costo amortizado.

Además, el Banco mantiene parte de su patrimonio en carteras que gestiona de forma más activa. Los activos en monedas de estas carteras son activos de negociación, por lo que se designan al valor razonable con cambios en resultados.

El resto del patrimonio del Banco se mantiene en oro. Las tenencias de oro propio del Banco se clasifican como disponibles para la venta.

6. Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos

El efectivo y las cuentas a la vista en otros bancos se contabilizan en el Balance de situación por el valor de su principal, más los intereses devengados cuando corresponda.

7. Cuentas con preaviso

Las cuentas con preaviso son activos monetarios a corto plazo, con un plazo de preaviso que no suele superar los tres días. Se contabilizan en el Balance como «Préstamos y anticipos».

Su naturaleza a corto plazo hace que se consideren como préstamos concedidos y cuentas por cobrar y en el Balance de situación se contabilizan por el valor de su principal más los intereses devengados, que se incluyen como ingresos por intereses conforme al criterio de devengo.

8. Pasivos por depósitos en cuenta a la vista y con preaviso

Los depósitos en cuenta a la vista y con preaviso son pasivos monetarios a corto plazo, con un preaviso que no suele superar los tres días. Se incluyen en el Balance como «Depósitos en monedas».

Su naturaleza a corto plazo hace que se consideren como pasivos financieros al costo amortizado y en el Balance de situación se contabilizan por el valor de su principal más los intereses devengados, que se incluyen como gastos por intereses conforme al criterio de devengo.

9. Utilización del valor razonable en las carteras bancarias en monedas

En sus actividades bancarias en monedas, el Banco actúa como creador de mercado para algunos de sus pasivos por depósitos en monedas, por lo que registra ganancias y pérdidas realizadas con estos activos.

De conformidad con las políticas del Banco para la gestión de riesgos, el riesgo de mercado inherente a estas actividades se gestiona en base al valor razonable general, agrupando todos los activos, pasivos y derivados pertinentes de sus carteras bancarias en monedas. De este modo, las pérdidas y ganancias realizadas y no realizadas en sus pasivos por depósitos en monedas se compensan en gran medida con aquellas de los activos en monedas y derivados relacionados, o de otros pasivos por depósitos en monedas.

Para reducir la incongruencia contable que supondría reconocer las pérdidas y ganancias realizadas y no realizadas en base a criterios distintos, el Banco clasifica los activos, pasivos y derivados pertinentes de sus carteras bancarias en monedas como mantenidos al valor razonable con cambios en resultados.

10. Pasivos por depósitos en monedas al valor razonable con cambios en resultados

Como se ha indicado antes, todos los pasivos por depósitos en monedas, a excepción de los pasivos por depósitos en cuenta a la vista y con preaviso, se designan al valor razonable con cambios en resultados.

En un principio, estos pasivos por depósitos en monedas se contabilizan en el Balance a su costo en la fecha de la operación, incluyéndose el subsiguiente devengo de intereses por pagar y amortización de primas recibidas y descuentos abonados en la rúbrica «Gastos por intereses» en términos de tasas de interés efectivas.

Con posterioridad a la fecha de la operación, los pasivos por depósitos en monedas se reajustan a su valor razonable, incluyéndose las oscilaciones realizadas y no realizadas de dicho valor en la Cuenta de pérdidas y ganancias bajo la rúbrica «Diferencias netas de valoración».

11. Activos en monedas al valor razonable con cambios en resultados

Los activos en monedas se componen de letras del Tesoro, títulos adquiridos con pacto de reventa, préstamos y anticipos, así como deuda pública y otros títulos.

Como se mencionó antes, el Banco clasifica todos los activos y pasivos relevantes de sus carteras bancarias en monedas como mantenidos al valor razonable con cambios en resultados. Además, el Banco gestiona algunas carteras de inversión de forma activa. Los activos en monedas de estas carteras son activos de negociación, por lo que se designan al valor razonable con cambios en resultados.

En el momento de su contabilización, los activos en monedas clasificados como mantenidos al valor razonable con cambios en resultados se asientan en el Balance a su costo en la fecha de la operación. El subsiguiente devengo de intereses y amortización de primas abonadas y descuentos recibidos se incluyen en la partida «Ingresos por intereses», en términos de tasas de interés efectivas.

Con posterioridad a la fecha de la operación, los activos en monedas se reajustan a su valor razonable, incluyéndose las oscilaciones realizadas y no realizadas de dicho valor en la Cuenta de pérdidas y ganancias bajo la rúbrica «Diferencias netas de valoración».

12. Activos en monedas disponibles para la venta

Los activos en monedas se componen de letras del Tesoro, títulos adquiridos con pacto de reventa, préstamos y anticipos, así como deuda pública y otros títulos.

Como se mencionó antes, el Banco clasifica como disponibles para la venta todos los activos pertinentes de sus carteras de inversión en monedas, excepto aquellos activos pertenecientes a carteras de inversión gestionadas de forma más activa.

En un primer momento, estos activos en monedas se contabilizan en el Balance a su costo en la fecha de la operación. El subsiguiente devengo de intereses y amortización de primas abonadas y descuentos recibidos se incluyen en la rúbrica «Ingresos por intereses», en términos de tasas de interés efectivas.

Con posterioridad a la fecha de la operación, los activos en monedas se reajustan a su valor razonable, incluyéndose las pérdidas y ganancias no realizadas en la cuenta de revaluación de títulos perteneciente a la rúbrica «Otras partidas de patrimonio» del Balance de situación. La oscilación del valor razonable se incluye en el Estado del resultado integral bajo la rúbrica «Ganancia/(pérdida) no realizada en títulos disponibles para la venta». Los beneficios obtenidos por su disposición se incluyen en la Cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe «Ganancia neta por venta de títulos disponibles para la venta».

13. Posiciones cortas en activos en monedas

Las posiciones cortas en activos en monedas se incluyen en el epígrafe «Otros pasivos» del Balance de situación a su valor de mercado en la fecha de la operación.

14. Oro

Esta categoría se compone de lingotes de oro mantenidos en custodia y en cuentas a la vista. El Banco considera el oro como un instrumento financiero.

El oro se contabiliza al peso en el Balance de situación (convertido a DEG utilizando el precio de mercado del oro y el tipo de cambio con el USD). Las compras y ventas de oro al contado se registran a su fecha de liquidación y cuando se realizan a plazo, se consideran derivados hasta su fecha de liquidación.

El tratamiento de las pérdidas y ganancias en oro realizadas y no realizadas se describe en la Sección 17 más adelante.

15. Préstamos de oro

Esta rúbrica incluye préstamos de oro a plazo fijo concedidos a bancos comerciales. El Banco considera el oro como un instrumento financiero.

Los préstamos de oro se contabilizan en el Balance de situación por su peso en oro en función de su fecha de operación (convertido a DEG utilizando el precio de mercado del oro y el tipo de cambio con el USD) más los intereses devengados.

Los intereses devengados sobre préstamos de oro se incluyen en «Ingresos por intereses» en términos de tasas de interés efectivas. El tratamiento de las pérdidas y ganancias en oro realizadas y no realizadas se describe en la Sección 17 más adelante.

16. Depósitos en oro

Esta categoría incluye depósitos en oro a la vista y a plazo fijo procedentes de bancos centrales. El Banco considera el oro como un instrumento financiero.

Los depósitos en oro se contabilizan en el Balance de situación por su peso en oro en función de su fecha de operación (convertido a DEG utilizando el precio de mercado del oro y el tipo de cambio con el USD) más los intereses devengados.

Los intereses devengados sobre depósitos en oro se incluyen en «Gastos por intereses», en términos de tasas de interés efectivas. El tratamiento de las pérdidas y ganancias en oro realizadas y no realizadas se describe en la Sección 17 más adelante.

17. Pérdidas y ganancias en oro realizadas y no realizadas

El tratamiento de las pérdidas y ganancias realizadas y no realizadas en oro depende de su clasificación, según se describe a continuación.

A. Carteras bancarias: incluye depósitos en oro y activos bancarios en oro relacionados

El Banco clasifica los préstamos de oro de sus carteras bancarias como préstamos concedidos y cuentas por cobrar, y sus depósitos en oro como pasivos financieros al costo amortizado. Los derivados del oro incluidos en estas carteras se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

Las pérdidas y ganancias resultantes de estas operaciones se incluyen en la Cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe «Ganancia/(pérdida) neta por diferencia de cambio» como pérdida o ganancia neta por transacción.

Las pérdidas y ganancias resultantes de la reconversión de la posición neta en oro de las carteras bancarias se incluyen en la Cuenta de pérdidas y ganancias en el apartado «Ganancia/(pérdida) neta por diferencia de cambio» como pérdida o ganancia neta por conversión.

B. Carteras de inversión: incluye activos de inversión en oro

El Banco clasifica y contabiliza los activos de inversión en oro que mantiene en las carteras de inversión como activos disponibles para la venta.

Las pérdidas y ganancias no realizadas de los activos de inversión en oro del Banco en relación a su costo estimado se llevan a la cuenta de revaluación del oro como patrimonio, contabilizándose en la rúbrica «Otras partidas de patrimonio» del Balance de situación. La oscilación del valor razonable se incluye en el Estado del resultado integral bajo la rúbrica «Ganancia no realizada en activos de inversión en oro».

En el caso de los activos de inversión en oro mantenidos por el Banco a 31 de marzo de 2003 (fecha en la que el Banco introdujo el DEG como moneda funcional y de presentación de sus estados financieros en sustitución del franco oro), su costo estimado es de aproximadamente 151 DEG por onza, calculado a partir de su valor de 208 USD vigente entre 1979 y 2003 (en virtud de la decisión del Consejo de Administración del Banco) y convertido en DEG al tipo de cambio vigente el 31 de marzo de 2003.

Las pérdidas y ganancias realizadas por la disposición de activos de inversión en oro se incluyen en la Cuenta de pérdidas y ganancias como «Ganancia neta por venta de activos de inversión en oro».

18. Títulos vendidos con pacto de recompra

Cuando estos pasivos están relacionados con la gestión de activos en monedas al valor razonable con cambios en resultados, se clasifican como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Cuando están relacionados con activos en monedas disponibles para la venta, se clasifican como pasivos financieros al costo amortizado.

En un primer momento, se contabilizan en el Balance a su costo en la fecha de la operación, incluyéndose el subsiguiente devengo de intereses por pagar en la rúbrica «Gastos por intereses», en términos de tasas de interés efectivas.

Con posterioridad a la fecha de la operación, los pasivos designados al valor razonable con cambios en resultados se reajustan a su valor razonable, incluyéndose las pérdidas y ganancias no realizadas en la rúbrica «Diferencias netas de valoración» de la Cuenta de pérdidas y ganancias.

19. Derivados

Los derivados se utilizan tanto para gestionar el riesgo de mercado del Banco como con fines de negociación y se clasifican como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

En un primer momento, los derivados se contabilizan en el Balance a su costo en la fecha de la operación. El subsiguiente devengo de intereses y amortización de primas abonadas y descuentos recibidos se incluyen en la rúbrica «Ingresos por intereses», en términos de tasas de interés efectivas.

Con posterioridad a la fecha de la operación, los derivados se contabilizan a su valor razonable, incluyéndose las pérdidas y ganancias realizadas y no realizadas en la Cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe «Diferencias netas de valoración».

Los derivados se contabilizan como activo o pasivo, dependiendo del valor razonable —positivo o negativo— que tenga el contrato para el Banco.

Cuando un contrato derivado forma parte de otro contrato no contabilizado al valor razonable con cambios en resultados, el primero se segrega del segundo con fines contables y se considera como un contrato derivado independiente, aplicándosele el tratamiento antes descrito.

20. Criterios de valoración

Los criterios de valoración del Banco, que han sido aprobados por el Consejo de Administración, definen la manera de clasificar los instrumentos financieros, lo que a su vez determina la base de valoración y el tratamiento contable que éstos reciben. Estos criterios se completan con detallados procedimientos de valoración.

La mayoría de los instrumentos financieros se contabilizan en el Balance del Banco a su valor razonable, definido para cada instrumento financiero como el importe por el que éste podría intercambiarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realizaran dicha transacción en condiciones equitativas.

La utilización del valor razonable garantiza que la información financiera que reciben el Consejo y los accionistas refleja el estilo de gestión del negocio bancario y es congruente con los datos sobre rendimiento económico y gestión de riesgos que recibe la Alta Dirección del Banco.

El Banco utiliza como mejor aproximación al valor razonable las cotizaciones publicadas en mercados activos. Cuando no se dispone de estos datos, el Banco determina el valor razonable aplicando una técnica de valoración acorde al instrumento financiero en cuestión. Estas técnicas pueden utilizar los precios de mercado de operaciones de mercado recientes con instrumentos similares realizadas en condiciones equitativas, o bien pueden basarse en modelos financieros. Cuando se utilizan modelos financieros, el Banco intenta utilizar en la medida de lo posible indicadores de mercado observables (como tasas de interés o volatilidades), recurriendo lo menos posible a sus propias estimaciones. Dichos modelos de valoración incluyen análisis de flujo de efectivo descontado y modelos de valoración de opciones.

Cuando se aplican técnicas de valoración para determinar el valor razonable, los modelos utilizados se someten a la aprobación inicial y revisión periódica que exige la política de validación del Banco.

El Banco cuenta con una función independiente de control de las valoraciones, que comprueba periódicamente el valor de los instrumentos financieros, tomando en cuenta tanto la precisión de las valoraciones como las metodologías de valoración utilizadas. Otros controles incluyen la comprobación y el análisis de las pérdidas y ganancias diarias.

El Banco valora su activo al precio comprador y su pasivo al precio vendedor. Los derivados se valoran en base al precio comprador-vendedor y, cuando sea necesario, las reservas de valoración se incluyen en los pasivos financieros derivados. El activo y pasivo financiero que no se contabiliza al valor razonable se incluye en el Balance de situación al costo amortizado.

21. Deterioro de activos financieros

En cada fecha de cierre del Balance, los activos financieros, distintos de los mantenidos al valor razonable con cambios en resultados, se valoran al objeto de detectar indicios de deterioro. Se considera que un activo financiero se ha deteriorado cuando existen pruebas objetivas de que sus flujos de efectivo se han reducido a consecuencia de algún acontecimiento ocurrido después de su consignación inicial. La prueba del deterioro podría consistir, entre otros, en dificultades financieras significativas, impagos o probable quiebra/reestructuración financiera de la contraparte o del emisor del activo financiero.

La pérdida por deterioro se contabiliza en la Cuenta de pérdidas y ganancias bajo la rúbrica «Diferencias netas de valoración» en la medida en que la caída del valor razonable por debajo del coste de amortización no se considere transitoria. Si más tarde el importe de dicha pérdida disminuyera, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida se ajustaría en la Cuenta de pérdidas y ganancias en la medida en que el importe en libros de la inversión no exceda del valor que hubiera tenido de no haberse reconocido tal deterioro.

22. Cuentas por cobrar y por pagar

Las cuentas por cobrar y por pagar consisten principalmente en importes a muy corto plazo correspondientes a la liquidación de operaciones financieras. En un primer momento se contabilizan por su valor razonable y a continuación se incluyen en el Balance a su costo amortizado.

23. Terrenos, edificios y equipamiento

El Banco inmoviliza el coste de sus terrenos, edificios y equipamiento. Este coste se amortiza linealmente durante la vida útil estimada de los activos correspondientes, del siguiente modo:

- Edificios: 50 años
- Instalaciones y maquinaria: 15 años
- Equipamiento informático: hasta 4 años
- Otro equipamiento: entre 4 y 10 años

Los terrenos no se amortizan. El Banco lleva a cabo exámenes anuales para evaluar el deterioro del valor de los terrenos, los edificios y el equipamiento. En caso de que el importe en libros de un activo sea mayor que su importe recuperable estimado, se realiza un ajuste contable parcial del activo hasta dicho importe.

24. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Banco debe hacer frente a una obligación legal o implícita como consecuencia de hechos previos al cierre del Balance, cuya liquidación probablemente requiera recursos económicos, siempre que la cuantía de dicha obligación pueda estimarse con fiabilidad. Para determinar la cantidad que se reconoce como provisión se utilizan las mejores estimaciones y supuestos posibles.

25. Obligaciones por prestaciones post-empleo

El Banco cuenta con tres tipos de prestaciones post-empleo: pensiones para su personal, pensiones para sus Consejeros, y seguro de asistencia sanitaria y accidentes para su personal en activo y jubilado. Cada uno de estos esquemas es revisado anualmente por actuarios independientes.

A. Pensiones del personal

El Banco ofrece a sus empleados un esquema de pensiones por el que éstos perciben un beneficio definido que se calcula sobre la base de su salario final y que se financia a través de un fondo sin personalidad jurídica propia. El Banco administra los activos de este fondo en beneficio exclusivo de sus actuales y antiguos empleados que participan en este esquema. El Banco es responsable en última instancia de todas las prestaciones pagaderas en virtud del mismo.

El pasivo que representa este fondo de pensiones se calcula como el valor presente de la obligación por prestaciones definidas a la fecha de cierre del Balance de situación, menos el valor razonable de los activos del fondo a esa misma fecha, ajustados por pérdidas y ganancias actuariales no reconocidas y pagos por prestaciones anteriores. Las obligaciones por prestaciones definidas se calculan con el método de las unidades de crédito proyectadas, donde el valor presente de las obligaciones se determina a partir de estimaciones de los futuros flujos de salida, utilizando como tasas de descuento las tasas de interés de bonos denominados en francos suizos emitidos por empresas de elevada calificación con fechas de vencimiento similares a las de los compromisos subyacentes.

La cantidad asentada en la Cuenta de pérdidas y ganancias representa la suma del costo de servicio en el periodo corriente de las prestaciones devengadas con arreglo al sistema durante el ejercicio, más los intereses, calculados a la tasa de descuento, de las obligaciones por prestaciones definidas. Además, las pérdidas y ganancias actuariales debidas a ajustes para adaptarse a la realidad (cuando el resultado real difiere de los supuestos actuariales utilizados), a modificaciones de los supuestos actuariales y a cambios introducidos en el sistema de pensiones se contabilizan en la Cuenta de pérdidas y ganancias durante el tiempo que está activo el personal al que incumben, de conformidad con el método contable de «banda de fluctuación» descrito más adelante. El pasivo resultante se incluye en la rúbrica «Otros pasivos» del Balance de situación.

B. Pensiones de Consejeros

El Banco ofrece un esquema (sin fondo propio) de prestaciones definidas a favor de los miembros de su Consejo de Administración. En este esquema, el pasivo, las obligaciones por prestaciones definidas y el importe asentado en la Cuenta de pérdidas y ganancias se calculan de forma similar a los del fondo de pensiones para el personal.

C. Prestaciones post-empleo de asistencia sanitaria y accidentes

El Banco ofrece también un esquema (sin fondo propio) de prestaciones post-empleo de asistencia sanitaria y accidentes. En este esquema, el pasivo, las obligaciones por prestaciones definidas y el importe asentado en la Cuenta de pérdidas y ganancias se calculan de forma similar a los del fondo de pensiones para el personal.

D. Banda de fluctuación

Pueden producirse pérdidas y ganancias actuariales debido a ajustes para adaptarse a la realidad (cuando el resultado real es distinto de los supuestos actuariales utilizados), a modificaciones de estos supuestos y a cambios introducidos en la reglamentación del fondo de pensiones. Cuando las pérdidas o ganancias actuariales acumuladas no reconocidas superan en más del 10% el valor más alto entre la obligación por prestaciones y los activos utilizados para financiar dicha obligación, este exceso se amortiza a lo largo de los años de servicio restantes que se esperan para el personal en cuestión.

26. Estado de flujo de efectivo

El Banco calcula su estado de flujo de efectivo de manera indirecta, a partir de los movimientos en su Balance de situación ajustados por cambios en las operaciones financieras pendientes de liquidación.

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone de efectivo y cuentas a la vista y con preaviso en otros bancos, que son activos financieros a muy corto plazo con un plazo de preaviso que no suele superar los tres días.

Notas a los estados financieros

1. Introducción

El Banco de Pagos Internacionales (BPI, en lo sucesivo «el Banco») es una institución financiera internacional, creada en virtud de los Acuerdos de La Haya de 20 de enero de 1930, de la Carta Constituyente del Banco y de sus Estatutos. La sede central del Banco está ubicada en Centralbahnplatz 2, 4002 Basilea (Suiza). El Banco cuenta con oficinas de representación en Hong Kong, Región Administrativa Especial de la República Popular de China (para Asia y el Pacífico) y en Ciudad de México, México (para el continente americano).

Tal y como se establece en el Artículo 3 de sus Estatutos, su objetivo consiste en fomentar la cooperación entre bancos centrales, prestar sus servicios en operaciones financieras internacionales y actuar como fideicomisario o mandatario para pagos financieros internacionales. En la actualidad, el BPI cuenta entre sus miembros con 56 bancos centrales, los cuales ejercen sus derechos de representación y voto en la Asamblea General en proporción al número de acciones del BPI emitidas en sus respectivos países. El Consejo de Administración del Banco está integrado por los Gobernadores y Consejeros nombrados procedentes los bancos centrales fundadores del BPI (Alemania, Bélgica, Estados Unidos de América, Francia, Italia y el Reino Unido) y por los Gobernadores de los bancos centrales de Brasil, Canadá, China, Japón, los Países Bajos, Suecia y Suiza, y el Presidente del Banco Central Europeo.

2. Utilización de estimaciones

Durante la elaboración de los estados financieros, la Alta Dirección del Banco debe realizar diversas estimaciones a fin de obtener el importe del activo y del pasivo y el de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre de los estados financieros, además de las cifras correspondientes a ingresos y gastos del ejercicio. En la elaboración de dichas estimaciones, la Alta Dirección no sólo utiliza toda la información de que dispone, sino que también se sirve de su propio criterio e introduce supuestos.

Su criterio lo utiliza al seleccionar y aplicar la política contable del Banco. Los criterios para clasificar y valorar los instrumentos financieros son esenciales para la elaboración de los presentes estados financieros.

En cuanto a los supuestos, el Banco utiliza estimaciones prospectivas, por ejemplo para la valoración del activo y el pasivo, la estimación de las obligaciones por prestaciones post-empleo y la valoración de las provisiones y pasivos contingentes.

Los resultados efectivos pueden experimentar desviaciones significativas con respecto a tales estimaciones.

A. La valoración de activos y pasivos financieros

Dado que no existe un mercado secundario significativo para algunos de los activos y pasivos financieros del Banco, éstos se valoran mediante técnicas que exigen la aplicación de criterios propios para determinar los parámetros de valoración adecuados. Cualquier cambio en los supuestos utilizados en estos parámetros podría afectar significativamente al valor razonable declarado. En el cuadro siguiente se muestra el impacto que tendría sobre estas valoraciones una oscilación de 1 punto básico en los supuestos sobre diferenciales utilizados.

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

En millones de DEG	2010	2009
Letras del Tesoro	0,3	–
Títulos adquiridos con pacto de reventa	0,1	0,1
Préstamos y anticipos	0,3	0,2
Deuda pública y otros títulos	9,8	9,5
Depósitos en monedas	15,0	18,5
Instrumentos financieros derivados	5,6	8,9

B. La valoración de los bonos corporativos

El entorno de los mercados financieros a 31 de marzo de 2009 obligó a utilizar en gran medida criterios propios para valorar los instrumentos financieros. Dado que algunos de los activos financieros mantenidos por el Banco tenían un escaso volumen de negociación, fue necesario recurrir en mayor medida a criterios propios para seleccionar los parámetros de valoración adecuados de entre una amplia gama de supuestos alternativos. Este hecho fue especialmente relevante en el caso de las inversiones del Banco en bonos corporativos (incluidas en la rúbrica «Deuda pública y otros títulos» del Balance de situación), donde las posibles alternativas para los diferenciales asumidos eran del orden de decenas de puntos básicos. Gracias a la mejora de las condiciones de mercado, el grado de incertidumbre a 31 de marzo de 2010 era menor.

La Alta Dirección considera que todos los parámetros de valoración utilizados por el Banco reflejan de forma justa y prudente las condiciones de mercado a la fecha de cierre del Balance.

C. Provisión por deterioro de activos financieros

Los préstamos de oro incluyen una provisión de 23,5 millones de DEG debida a la revisión por deterioro llevada a cabo a 31 de marzo de 2010 (31 de marzo de 2009: 18,3 millones de DEG). La revisión por deterioro se llevó a cabo sobre cada contraparte, identificándose aquéllas con dificultades

financieras significativas a la fecha de cierre del Balance. El aumento de la provisión durante el ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2010 se debe a oscilaciones en el precio del oro, que se incluyen en la Cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe «Pérdida neta por diferencia de cambio». No se ha reconocido ningún otro recargo por deterioro en el ejercicio financiero analizado (2009: 18,3 millones de DEG). Cuando se reconoce un recargo por deterioro, queda reflejado en el epígrafe «Ingresos netos por intereses» de la Cuenta de pérdidas y ganancias.

D. Supuestos actuariales y la inflación de los costos médicos

La valoración del fondo de pensiones y de los seguros de asistencia sanitaria se basa en supuestos actuariales y previsiones de inflación y tasas de interés. Cualquier variación en estos supuestos afectará a la valoración de los pasivos del fondo de pensiones del Banco y de los importes reconocidos en los estados financieros.

3. Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos

El efectivo y las cuentas a la vista en otros bancos se componen de saldos líquidos en bancos centrales y comerciales de los que el Banco puede disponer previa solicitud.

4. Oro y préstamos de oro

A. Tenencias totales de oro

La composición de las tenencias totales de oro del Banco fue la siguiente:

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2010	2009
Oro en lingotes en bancos centrales	41.596,9	22.616,5
Total de préstamos de oro	1.442,9	2.799,7
Total de oro y préstamos de oro	43.039,8	25.416,2
Compuesto por:		
Activos de inversión en oro	2.811,2	2.358,1
Activos bancarios en oro y por depósitos en oro	40.228,6	23.058,1

Dentro del epígrafe «Oro en lingotes en bancos centrales» se incluyen 8.160,1 millones de DEG en oro (346 toneladas) (2009: nulo) que el Banco mantenía en concepto de *swaps* de oro, a través de los cuales el Banco cambia monedas por oro físico. El Banco tiene la obligación de devolver el oro al cierre del contrato.

B. Activos de inversión en oro

Los activos de inversión en oro del Banco se contabilizan en el Balance de situación por su peso en oro (convertido a DEG mediante la utilización del precio de mercado del oro y del tipo de cambio con el USD) más los intereses devengados. El exceso de este valor por encima de su coste estimado se contabiliza en la Cuenta de revaluación del oro (incluida en la rúbrica «Otras partidas de patrimonio» del Balance de situación; la oscilación de este valor se incluye en el Estado del resultado integral bajo la rúbrica «Ganancia no realizada en activos de inversión en oro»). Las ganancias o pérdidas realizadas por la disposición de activos de inversión en oro se recogen en la Cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe «Ganancia neta por venta de activos de inversión en oro».

En la nota 18 se analiza en mayor profundidad la cuenta de revaluación del oro. La nota 27 explica en qué consisten las ganancias netas por la venta de activos de inversión en oro.

En el cuadro siguiente se desglosa la evolución de los activos de inversión en oro del Banco.

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2010	2009
Saldo al comienzo del ejercicio	2.358,1	2.424,4
Variación neta de activos de inversión en oro		
Disposición de oro	–	(102,0)
Deterioro, cuentas a la vista y otros cambios netos	(3,7)	(193,7)
	(3,7)	(295,7)
Oscilación del precio del oro	456,8	229,4
Saldo al cierre del ejercicio	2.811,2	2.358,1

A 31 de marzo de 2010, los activos de inversión en oro del Banco ascendían a 120 toneladas de oro fino (2009: 120 toneladas).

5. Activos en monedas

A. Tenencias totales

Los activos en monedas incluyen letras del Tesoro, títulos adquiridos con pacto de reventa, préstamos a plazo fijo, así como deuda pública y otros títulos.

Los activos en monedas al valor razonable con cambios en resultados incluyen activos en monedas de la cartera bancaria correspondientes a la reinversión de los depósitos de clientes, así como activos de inversión en monedas pertenecientes a carteras gestionadas de forma más activa. El resto de los activos de inversión en monedas se consideran disponibles para la venta y corresponden en su mayoría a inversiones realizadas con el patrimonio del Banco.

Las *letras del Tesoro* son títulos de deuda a corto plazo emitidos por los Gobiernos con un descuento.

Los *títulos adquiridos con pacto de reventa* («acuerdos de recompra a la inversa») son operaciones en las que el Banco concede un préstamo a plazo fijo a una contraparte, la cual constituye garantías en forma de títulos. La tasa de interés del préstamo se fija al comienzo de la operación y existe un compromiso irrevocable de devolución de títulos equivalentes, sujeto al reembolso del préstamo. Hasta el vencimiento de la operación, se vigila el valor razonable de la garantía y, si se estima oportuno, se reponen las garantías como protección frente al riesgo de crédito.

Los *préstamos a plazo fijo* son principalmente inversiones realizadas con bancos comerciales, aunque también

incluyen inversiones con bancos centrales, instituciones internacionales y otros organismos públicos. Esto incluye anticipos realizados en concepto de facilidades permanentes comprometidas y no comprometidas. El epígrafe «Préstamos y anticipos» del Balance de situación también incluye cuentas con preaviso (véase la nota 6).

Deuda pública y otros títulos incluye títulos de deuda emitidos por Gobiernos, instituciones internacionales, otros organismos públicos, bancos comerciales y empresas. Esta categoría abarca bonos a interés fijo y variable, así como bonos de titulización de activos (ABS).

A continuación se desglosan los activos en monedas del Banco:

A 31 de marzo de 2010	Activos bancarios	Activos de inversión			Total activos en monedas
	Al valor razonable con cambios en resultados	Disponibles para la venta	Al valor razonable con cambios en resultados	Total	
En millones de DEG					
Letras del Tesoro	84.652,5	–	62,3	62,3	84.714,8
Títulos adquiridos con pacto de reventa	42.305,9	–	–	–	42.305,9
Préstamos a plazo fijo y anticipos	18.316,0	–	–	–	18.316,0
Deuda pública y otros títulos					
Gobiernos	7.863,1	9.563,8	8,9	9.572,7	17.426,9
Instituciones financieras	18.878,3	677,7	543,2	1.220,9	20.108,1
Otros (incluidos títulos emitidos por el sector público)	14.838,0	1.314,7	–	1.314,7	16.152,7
	41.579,4	11.556,2	552,1	12.108,3	53.687,7
Total activos en monedas	186.853,8	11.556,2	614,4	12.170,6	199.024,4

A 31 de marzo de 2009	Activos bancarios	Activos de inversión			Total activos en monedas
	Al valor razonable con cambios en resultados	Disponibles para la venta	Al valor razonable con cambios en resultados	Total	
En millones de DEG					
Letras del Tesoro	96.399,2	–	22,7	22,7	96.421,9
Títulos adquiridos con pacto de reventa	38.594,4	–	–	–	38.594,4
Préstamos a plazo fijo y anticipos	18.116,1	–	–	–	18.116,1
Deuda pública y otros títulos					
Gobiernos	3.024,1	8.211,8	–	8.211,8	11.235,9
Instituciones financieras	22.548,1	707,6	710,7	1.418,3	23.966,4
Otros (incluidos títulos emitidos por el sector público)	18.621,5	1.939,9	–	1.939,9	20.561,4
	44.193,7	10.859,3	710,7	11.570,0	55.763,7
Total activos en monedas	197.303,4	10.859,3	733,4	11.592,7	208.896,1

B. Activos en monedas disponibles para la venta

Los activos de inversión en monedas del Banco, relacionados principalmente con la inversión de su patrimonio, se clasifican como disponibles para la venta, a menos que formen parte de una cartera negociada de forma activa.

El cuadro siguiente desglosa la evolución de los activos en monedas del Banco disponibles para la venta.

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

En millones de DEG	2010	2009
Saldo al comienzo del ejercicio	10.859,3	11.707,4
Variación neta de activos en monedas disponibles para la venta		
Incrementos	5.233,1	10.805,7
Disposiciones	(3.941,1)	(4.633,8)
Otros cambios netos	(685,6)	(7.193,1)
	606,4	(1.021,2)
Variación neta en operaciones pendientes de liquidación	97,6	(109,8)
Cambios en el valor razonable y otras oscilaciones	(7,1)	282,9
Saldo al cierre del ejercicio	11.556,2	10.859,3

En la nota 18 se analiza en mayor profundidad la cuenta de revaluación de títulos. La nota 26 examina las ganancias/(pérdidas) netas por venta de títulos clasificados como disponibles para la venta.

6. Préstamos y anticipos

Los préstamos y anticipos a entidades bancarias incluyen préstamos a plazo fijo y cuentas con preaviso.

Los préstamos a plazo fijo se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados. Las cuentas con preaviso se clasifican como préstamos concedidos y cuentas por cobrar y se contabilizan como efectivo y equivalentes al efectivo. Suele tratarse de activos financieros a muy corto plazo con un plazo de preaviso no superior a tres días y se contabilizan en el Balance de situación a su costo amortizado.

A 31 de marzo

En millones de DEG	2010	2009
Préstamos a plazo fijo y anticipos	18.316,0	18.116,1
Cuentas con preaviso	972,6	396,6
Total de préstamos y anticipos	19.288,6	18.512,7

La oscilación del valor razonable reconocida en la Cuenta pérdidas y ganancias de los préstamos a plazo fijo y anticipos es de 38,5 millones de DEG (2009: -50,0 millones de DEG).

7. Instrumentos financieros derivados

El Banco utiliza los siguientes tipos de instrumentos derivados con fines de cobertura y negociación.

Los *futuros sobre tasas de interés y sobre bonos* representan obligaciones contractuales de percibir o desembolsar una cantidad neta, en función de las variaciones de las tasas de interés o de los precios de los bonos, en una fecha futura y a un precio dado que se determina en un mercado organizado. Los futuros se liquidan diariamente en el mercado donde se negocian y sus márgenes se reponen en efectivo o en títulos negociables.

Las *opciones sobre divisas y oro* son acuerdos contractuales en los que el vendedor cede al comprador el derecho, pero no la obligación, de comprar (*call*) o vender (*put*), hasta una fecha predeterminada o en dicha fecha, cierta cantidad de moneda extranjera o de oro, a un precio pactado de antemano. En contrapartida, el vendedor recibe una prima que le paga el comprador.

Los *swaps de divisas y de oro, de tasas de interés entre divisas y de tasas de interés* son compromisos para intercambiar un conjunto de flujos de caja por otro. Los *swaps* dan lugar a una permuta económica de divisas, de oro o de tasas de interés (por ejemplo, una tasa fija por una variable) o de una combinación de tasas de interés y divisas (*swaps* de tasas de interés entre divisas). Excepto en el caso de ciertos *swaps* de divisas y de oro, así como de tasas de interés entre divisas, en estas operaciones no se permuta el principal.

Los *contratos a plazo (forwards) de divisas y de oro* representan compromisos de compra de oro o moneda extranjera en una fecha futura. Aquí se incluyen las operaciones al contado pendientes de entrega.

Los *forward rate agreements (FRA)* son contratos a plazo sobre tasas de interés negociados de forma individual, cuyo resultado es una liquidación mediante la entrega de efectivo en una fecha futura, por valor de la diferencia entre la tasa de interés estipulada en el contrato y la tasa vigente en el mercado.

Las *opciones sobre swaps (swaptions)* son opciones en las que el vendedor cede al comprador el derecho, pero no la obligación, de intercambiar divisas o tasas de interés a un precio pactado de antemano hasta una fecha prefijada o en dicha fecha. En contrapartida, el vendedor recibe una prima que le paga el comprador.

Además, el Banco vende a sus clientes instrumentos con derivados incorporados (véase la nota 10). Cuando el contrato matriz no se designa como mantenido a su valor razonable, estos derivados se desligan del contrato matriz con fines contables y se consideran como derivados tradicionales. Así pues, las opciones de conversión del oro en moneda incorporadas en los depósitos en oro duales (*gold dual currency deposits*) se contabilizan en la rúbrica de derivados como opciones sobre divisas y oro.

En el cuadro que aparece a continuación se recoge el valor razonable de los instrumentos financieros derivados.

A 31 de marzo	2010			2009		
	Importes nacionales	Valor razonable		Importes nacionales	Valor razonable	
		Activo	Pasivo		Activo	Pasivo
<i>En millones de DEG</i>						
Futuros sobre bonos	754,9	0,8	–	1.862,4	1,2	(1,4)
Swaps de tasas de interés entre divisas	345,8	56,1	(401,9)	2.708,0	95,6	(400,7)
Forwards sobre divisas y oro	736,2	2,7	(1,1)	3.047,4	7,3	(173,0)
Opciones sobre divisas y oro	6.034,1	47,9	(47,2)	5.030,1	156,6	(158,2)
Swaps de divisas y de oro	108.476,1	3.282,5	(199,8)	99.578,6	2.860,4	(1.294,1)
FRAs	7.975,6	0,7	(2,9)	10.875,9	20,0	(13,3)
Futuros sobre tasas de interés	2.015,9	–	–	12.430,4	0,3	(0,9)
Swaps de tasas de interés	309.000,7	6.721,1	(3.532,8)	393.413,7	10.600,8	(4.761,2)
Swaptions	845,2	2,9	(1,7)	2.016,9	6,9	(14,0)
Total de instrumentos financieros derivados al cierre del ejercicio	436.184,5	10.114,7	(4.187,4)	530.963,4	13.749,1	(6.816,8)
Instrumentos financieros derivados netos al cierre del ejercicio			5.927,3			6.932,3

8. Cuentas por cobrar

A 31 de marzo		
<i>En millones de DEG</i>	2010	2009
Operaciones financieras pendientes de liquidación	4.023,9	5.811,5
Otros activos	11,8	11,0
Total de cuentas por cobrar	4.035,7	5.822,5

Las «operaciones financieras pendientes de liquidación» son cuentas por cobrar a corto plazo (habitualmente no superan los tres días) procedentes de operaciones ya realizadas pero en las que aún no se ha efectuado la transferencia de efectivo. Se incluyen tanto activos vendidos como pasivos emitidos.

9. Terrenos, edificios y equipamiento

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo				2010	2009
	Terrenos	Edificios	Equipos informáticos y otros	Total	Total
<i>En millones de DEG</i>					
Costo histórico					
Saldo al comienzo del ejercicio	41,2	238,5	81,9	361,6	349,1
Gasto de capital	–	5,4	6,7	12,1	12,7
Disposiciones y retiradas de uso	–	–	–	–	(0,2)
Saldo al cierre del ejercicio	41,2	243,9	88,6	373,7	361,6
Amortización					
Amortización acumulada al comienzo del ejercicio	–	107,8	62,8	170,6	158,7
Amortización	–	7,4	5,8	13,1	12,1
Disposiciones y retiradas de uso	–	–	–	–	(0,2)
Saldo al cierre del ejercicio	–	115,2	68,6	183,7	170,6
Valor contable neto al cierre del ejercicio	41,2	128,7	20,0	189,9	191,0

La cifra de amortización para el ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2010 incluye una partida adicional por importe de 0,1 millones de DEG en concepto de equipos informáticos y de otro tipo, tras haberse realizado un estudio del deterioro (2009: 0,4 millones de DEG).

10. Depósitos en monedas

Los depósitos en monedas representan derechos contables frente al Banco. A continuación se desglosan los instrumentos de depósito en monedas del Banco:

A 31 de marzo

En millones de DEG	2010	2009
Instrumentos de depósito reembolsables con uno a dos días de preaviso		
Instrumentos a Medio Plazo (MTI)	52.420,8	86.243,7
MTI rescatables (<i>callable</i>)	1.717,3	2.652,9
FIXBIS	34.223,7	32.664,4
	88.361,8	121.561,0
Otros depósitos en monedas		
FRIBIS	116,9	204,3
Depósitos a plazo fijo	78.434,1	43.633,2
<i>Dual Currency Deposits</i> (DCD)	95,8	237,4
Depósitos en cuentas a la vista y con preaviso	28.746,5	31.586,3
	107.393,3	75.661,2
Total de depósitos en monedas	195.755,1	197.222,2
Designados como:		
Mantenidos al valor razonable con cambios en resultados	167.008,6	165.635,9
Pasivos financieros al costo amortizado	28.746,5	31.586,3

Los *MTI* (*Medium-Term Instruments*) son inversiones de renta fija en el BPI de hasta 10 años con vencimientos trimestrales.

Los *MTI* con opción de rescate (*MTI callable*) permiten al Banco recomprarlos a iniciativa propia a un precio de ejercicio facial, con fechas de rescate que oscilan entre junio y diciembre de 2010 (2009: junio y diciembre de 2009). El valor razonable de la opción sobre tasas de interés incorporada a este instrumento se contabiliza en el Balance de situación.

Los *FIXBIS* son inversiones de renta fija en el BPI para cualquier vencimiento entre una semana y un año.

Los *FRIBIS* son inversiones de renta variable en el BPI con vencimientos a un año o más, cuyo interés se reajusta según las condiciones imperantes en el mercado.

Los *depósitos a plazo fijo* son inversiones de renta fija en el BPI, normalmente con vencimiento inferior a un año.

Los depósitos en moneda dual (*Dual Currency Deposits*, DCD) son depósitos a plazo fijo reembolsables al vencimiento bien en la moneda original o bien en una cantidad específica de otra moneda, a discreción del Banco. El valor razonable de la opción sobre tipos de cambio incorporada a este instrumento se contabiliza en el Balance de situación. Todos estos depósitos vencieron entre el 21 de abril y el 12 de mayo de 2010 (2009: entre el 2 de abril y el 15 de mayo de 2009).

Los *depósitos en cuenta a la vista y con preaviso* son pasivos financieros a muy corto plazo, normalmente con preaviso no superior a tres días. Se clasifican como pasivos financieros al costo amortizado.

El Banco actúa como único creador de mercado para algunos de sus pasivos por depósitos en monedas y se compromete a reembolsar al valor razonable algunos de ellos, total o parcialmente, con uno o dos días hábiles de preaviso.

A. Valoración de depósitos en monedas

Los depósitos en monedas (que no sean depósitos en cuenta a la vista y con preaviso) se contabilizan en el Balance de situación a su valor razonable. Este valor no coincide con el importe que el Banco está obligado a abonar al titular del depósito en la fecha de vencimiento, que a 31 de marzo de 2010 ascendía, para el total de depósitos en monedas, a 193.896,3 millones de DEG, incluyendo intereses devengados (2009: 193.629,2 millones de DEG).

Para estimar el valor razonable de sus depósitos en monedas, el Banco aplica técnicas de valoración, como modelos de flujo de efectivo descontado y modelos de valoración de opciones. Los primeros permiten valorar el flujo de efectivo esperado para los instrumentos financieros con la ayuda de factores de descuento, derivados en parte de las tasas de interés publicadas (ej. Libor y tasas *swaps*) y en parte de supuestos sobre los diferenciales a los que se ofrece y se recompra cada producto.

Los supuestos sobre diferenciales se basan en operaciones de mercado recientes con cada producto. Cuando una serie de instrumentos deja de ofrecerse a nuevos inversionistas y por tanto no se realizan operaciones con ellos en el mercado, el Banco utiliza los últimos diferenciales cotizados para dicha serie con el fin de determinar las variables más apropiadas al modelo.

Por su parte, los modelos de valoración de opciones incluyen supuestos sobre volatilidades inferidas a partir de las cotizaciones de mercado.

B. Impacto de los cambios en la solvencia del Banco

El valor razonable de los pasivos del Banco se vería afectado por cualquier cambio en su solvencia. Si la solvencia del Banco se deteriorase, se reduciría el valor de su pasivo y este cambio de valor quedaría recogido en la Cuenta de pérdidas y ganancias como una diferencia de valoración. El Banco controla regularmente su grado de solvencia en el marco de su gestión de riesgos. La evaluación de su solvencia no indicó ningún cambio que pudiera haber afectado al valor razonable de su pasivo durante el periodo analizado.

11. Depósitos en oro

Los depósitos en oro colocados en el Banco proceden en su totalidad de bancos centrales. Todos ellos se clasifican como pasivos financieros al costo amortizado.

12. Títulos vendidos con pacto de recompra

Los títulos vendidos con pacto de recompra (pasivos «repo») son operaciones en las que el Banco recibe un depósito a plazo fijo de una contraparte, a la que entrega garantías en forma de títulos. La tasa de interés del depósito se fija al comienzo de la operación y existe un compromiso irrevocable de reembolso del depósito, sujeto a la devolución de títulos equivalentes. Los títulos vendidos con pacto de recompra proceden en su totalidad de bancos comerciales.

A 31 de marzo de 2010 no se contabilizan títulos vendidos con pacto de recompra (2009: nulo).

13. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar consisten en operaciones financieras en espera de liquidación, con relación a pagos pendientes a corto plazo (normalmente a tres días o menos) correspondientes a operaciones ya realizadas pero en las que aún no se ha efectuado la transferencia de efectivo. Se incluyen tanto activos adquiridos como pasivos recomprados.

14. Otros pasivos

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2010	2009
Obligaciones por prestaciones post-empleo (véase nota 19)		
Pensiones del personal	12,1	2,4
Pensiones de Consejeros	5,2	4,8
Prestaciones de asistencia sanitaria y accidentes	217,5	191,6
Posiciones cortas en activos en monedas	66,0	151,6
Deudas frente a antiguos accionistas	0,5	0,5
Otros	17,7	17,3
Total de otros pasivos	319,0	368,2

15. Capital en acciones

El capital en acciones del Banco está integrado por:

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2010	2009
Capital autorizado: 600.000 acciones, cada una por un valor facial de 5.000 DEG, de los cuales 1.250 DEG desembolsados	3.000,0	3.000,0
Capital emitido: 547.125 acciones	2.735,6	2.735,6
Capital desembolsado (25%)	683,9	683,9

El número de acciones con derecho a dividendo es el siguiente:

<i>A 31 de marzo</i>	2010	2009
Acciones emitidas	547.125	547.125
a deducir: Acciones propias en cartera	(1.000)	(1.000)
Acciones en circulación con derecho a dividendo completo	546.125	546.125
Dividendos por acción (en DEG)		
Ordinario	285	265
Complementario	400	–
Total de dividendos por acción	685	265

16. Reservas estatutarias

Los Estatutos del Banco disponen que la Asamblea General Anual, a propuesta del Consejo de Administración, asigne el beneficio neto anual a tres fondos de reserva: el fondo de reserva legal, el fondo de reserva general y el fondo de reserva especial para dividendos. La cantidad restante tras el pago del dividendo acordado se suele destinar al fondo de reserva de libre disposición.

Fondo de reserva legal. En la actualidad, este fondo está completamente cubierto y equivale al 10% del capital desembolsado del Banco.

Fondo de reserva general. Tras el pago del dividendo acordado, el 10% del beneficio neto anual restante deberá destinarse al fondo de reserva general. Cuando el saldo de este fondo alcance el quíntuplo del capital desembolsado del Banco, la contribución anual al mismo se reducirá hasta un 5% del remanente del beneficio neto anual.

Fondo de reserva especial para dividendos. Parte del resto del beneficio neto anual podrá destinarse al fondo de reserva especial para dividendos, que debe estar disponible siempre que sea necesario para abonar todo o parte del dividendo declarado. Los dividendos suelen abonarse con el beneficio neto del Banco.

Fondo de reserva de libre disposición. Una vez realizadas las asignaciones anteriores, el beneficio neto restante que no haya sido utilizado con otros fines suele transferirse al fondo de reserva de libre disposición.

Los ingresos procedentes de la suscripción de acciones del Banco se transfieren al fondo de reserva legal en la medida en que sea necesario para mantenerlo cubierto, y el resto se destina al fondo de reserva general.

En caso de que el Banco incurra en pérdidas, podrá recurrirse, por este orden, al fondo de reserva de libre disposición, al fondo de reserva general y al fondo de reserva legal. Si llegara a producirse la liquidación del Banco, la cuantía de los fondos de reserva (una vez saldadas las obligaciones del Banco y cubiertos los costos de liquidación) se repartirá entre sus accionistas.

17. Acciones propias en cartera

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo	2010	2009
Número de acciones al comienzo del ejercicio	1.000	1.000
Variación en el ejercicio	–	–
Numero de acciones al cierre del ejercicio	1.000	1.000

Las acciones propias en cartera corresponden a 1.000 acciones de la emisión albanesa que quedaron suspendidas en 1977.

18. Otras partidas de patrimonio

Esta partida refleja la nueva valoración de los activos en moneda disponibles para la venta y de los activos de inversión en oro, según se describe en las notas 4 y 5.

Otras partidas de patrimonio incluye:

A 31 de marzo		
En millones de DEG	2010	2009
Cuenta de revaluación de títulos	318,6	431,1
Cuenta de revaluación del oro	2.246,0	1.789,2
Total de otras partidas de patrimonio	2.564,6	2.220,3

A. Cuenta de revaluación de títulos

Esta cuenta recoge la diferencia entre el valor razonable de los activos en monedas del Banco disponibles para la venta y su costo amortizado.

Su evolución fue la siguiente:

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo		
En millones de DEG	2010	2009
Saldo al comienzo del ejercicio	431,1	272,0
Diferencias netas de valoración		
(Ganancia)/pérdida neta por ventas	(105,4)	(123,8)
Cambios en el valor razonable y otras oscilaciones	(7,1)	282,9
	(112,5)	159,1
Saldo al cierre del ejercicio	318,6	431,1

A continuación se detalla el saldo de la cuenta de revaluación de títulos:

A 31 de marzo de 2010	Valor razonable de los activos	Costo histórico	Cuenta de revaluación de títulos	Ganancias brutas	Pérdidas brutas
<i>En millones de DEG</i>					
Deuda pública y otros títulos y total	11.556,2	11.237,6	318,6	322,2	(3,6)

A 31 de marzo de 2009	Valor razonable de los activos	Costo histórico	Cuenta de revaluación de títulos	Ganancias brutas	Pérdidas brutas
<i>En millones de DEG</i>					
Deuda pública y otros títulos y total	10.859,3	10.428,2	431,1	447,3	(16,2)

B. Cuenta de revaluación del oro

En esta cuenta se recoge la diferencia entre el valor contable de los activos de inversión en oro del Banco y su costo estimado. En el caso de los activos de inversión en oro mantenidos por el Banco a 31 de marzo de 2003 (fecha en la que el Banco introdujo el DEG como moneda funcional y de presentación en sustitución del franco oro), su coste estimado es de aproximadamente 151 DEG por onza, que se ha calculado a partir de su valor de 208 dólares de Estados Unidos (USD) vigente entre 1979 y 2003 (en virtud de una decisión tomada por el Consejo de Administración del Banco), convertido en DEG al tipo de cambio vigente el 31 de marzo de 2003.

La evolución de la cuenta de revaluación del oro fue la siguiente:

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2010	2009
Saldo al comienzo del ejercicio	1.789,2	1.636,8
Diferencias netas de valoración		
Ganancia neta por ventas	–	(77,0)
Oscilación del precio del oro	456,8	229,4
	456,8	152,4
Saldo al cierre del ejercicio	2.246,0	1.789,2

19. Obligaciones por prestaciones post-empleo

El Banco cuenta con tres esquemas de prestaciones post-empleo:

1. Un esquema de pensiones por el que sus empleados percibirán un beneficio definido que se calcula sobre su salario final. Este esquema se basa en un fondo sin personalidad jurídica propia con el que se financian las prestaciones. El Banco administra los activos de este fondo en beneficio exclusivo de sus actuales y antiguos empleados que participan en este esquema. El Banco es responsable en última instancia de todas las prestaciones pagaderas en virtud del mismo.
2. Un esquema de prestaciones definidas sin fondo propio para sus Consejeros, al que da derecho un periodo mínimo de servicio de cuatro años.
3. Un esquema post-empleo sin fondo propio de asistencia sanitaria y accidentes para su personal, al que da derecho en principio un periodo mínimo de servicio de 10 años y la ocupación de un puesto de trabajo en el Banco hasta al menos los 50 años de edad.

Actuarios independientes examinan anualmente todos estos esquemas.

A. Importes consignados en el Balance de situación

A 31 de marzo

En millones de DEG	Pensiones del personal				
	2010	2009	2008	2007	2006
Valor presente de la obligación	(913,1)	(747,4)	(709,7)	(653,7)	(606,4)
Valor razonable de los activos del fondo	762,4	619,6	714,3	648,6	602,2
Consolidado	(150,7)	(127,8)	4,6	(5,1)	(4,2)
Pérdidas actuariales no reconocidas	138,6	125,4	41,2	47,3	46,8
Costo no reconocido de servicios en periodos anteriores	–	–	(45,8)	(42,2)	(42,6)
Pasivo al cierre del ejercicio	(12,1)	(2,4)	–	–	–

A 31 de marzo

En millones de DEG	Pensiones de Consejeros				
	2010	2009	2008	2007	2006
Valor presente de la obligación	(6,5)	(5,7)	(5,4)	(4,6)	(4,6)
Valor razonable de los activos del fondo	–	–	–	–	–
Consolidado	(6,5)	(5,7)	(5,4)	(4,6)	(4,6)
Pérdidas actuariales no reconocidas	1,3	0,9	0,6	0,3	0,3
Costo no reconocido de servicios en periodos anteriores	–	–	–	–	–
Pasivo al cierre del ejercicio	(5,2)	(4,8)	(4,8)	(4,3)	(4,3)

A 31 de marzo

En millones de DEG	Prestaciones post-empleo de asistencia sanitaria y accidentes				
	2010	2009	2008	2007	2006
Valor presente de la obligación	(284,2)	(225,4)	(208,0)	(186,3)	(183,8)
Valor razonable de los activos del fondo	–	–	–	–	–
Consolidado	(284,2)	(225,4)	(208,0)	(186,3)	(183,8)
Pérdidas actuariales no reconocidas	72,3	40,1	30,3	42,0	57,2
Costo no reconocido de servicios en periodos anteriores	(5,6)	(6,3)	(7,7)	(7,8)	(8,6)
Pasivo al cierre del ejercicio	(217,5)	(191,6)	(185,4)	(152,1)	(135,2)

B. Valor presente de las obligaciones por prestaciones

A continuación se presenta la conciliación del valor presente de las obligaciones por prestaciones al inicio y cierre del ejercicio.

A 31 de marzo	Pensiones del personal			Pensiones de Consejeros			Prestaciones post-empleo de asistencia sanitaria y accidente		
En millones de DEG	2010	2009	2008	2010	2009	2008	2010	2009	2008
Valor presente de la obligación al comienzo del ejercicio	747,4	709,7	653,7	5,7	5,4	4,6	225,4	208,0	186,3
Costo de servicios del periodo corriente	32,0	29,8	30,5	0,2	0,2	0,2	8,5	7,9	8,2
Contribución de los empleados	4,5	3,9	3,7	–	–	–	–	–	–
Costo por intereses	24,5	24,9	21,3	0,2	0,2	0,1	7,5	7,4	6,1
(Ganancia)/pérdida actuarial	84,3	29,3	(55,7)	–	0,3	–	30,2	11,5	(13,9)
Pagos por obligaciones	(28,3)	(24,5)	(23,1)	(0,3)	(0,3)	(0,3)	(2,2)	(1,9)	(1,8)
Diferencias cambiarias	48,7	(25,7)	79,3	0,7	(0,1)	0,9	14,8	(7,5)	23,1
Valor presente del compromiso al cierre del ejercicio	913,1	747,4	709,7	6,5	5,7	5,4	284,2	225,4	208,0

C. Valor razonable de los activos del fondo para pensiones del personal

A continuación se presenta la conciliación del valor razonable de los activos del fondo para pensiones del personal al inicio y cierre del ejercicio:

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

En millones de DEG	2010	2009	2008
Valor razonable de los activos del fondo al comienzo del ejercicio	619,6	714,3	648,6
Rendimiento esperado de los activos del fondo	31,8	34,0	33,1
Ganancia/(pérdida) actuarial	74,4	(99,3)	(44,8)
Contribución del Banco	20,0	18,3	17,3
Contribución de los empleados	4,5	3,9	3,7
Pagos por obligaciones	(28,3)	(24,5)	(23,1)
Diferencias cambiarias	40,4	(27,1)	79,5
Valor razonable de los activos del fondo al cierre del ejercicio	762,4	619,6	714,3

D. Importes consignados en la Cuenta de pérdidas y ganancias

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo	Pensiones del personal			Pensiones de Consejeros			Prestaciones post-empleo de asistencia sanitaria y accidentes		
<i>En millones de DEG</i>	2010	2009	2008	2010	2009	2008	2010	2009	2008
Costo de servicios del periodo corriente	32,0	29,8	30,5	0,2	0,2	0,2	8,5	7,9	8,2
Costo por intereses	24,5	24,9	21,3	0,2	0,2	0,1	7,5	7,4	6,1
a deducir: Rendimiento esperado de los activos del fondo	(31,8)	(34,0)	(33,1)	–	–	–	–	–	–
a deducir: Costo de servicios de periodos anteriores	–	–	(1,5)	–	–	–	(1,1)	(6,3)	(1,0)
Perdidas actuariales netas reconocidas en el ejercicio	4,4	–	–	0,1	–	–	1,4	–	1,6
Total incluido en gastos de operación	29,1	20,7	17,2	0,5	0,4	0,3	16,3	9,0	14,9

El Banco prevé realizar una aportación de 24,1 millones de DEG a sus esquemas post-empleo en el ejercicio 2010/11.

E. Principales categorías de los activos del fondo en porcentaje del total de sus activos

A 31 de marzo

<i>En porcentaje</i>	2010	2009
Títulos de renta variable europeos	7,1	7,4
Otros títulos de renta variable	33,4	16,8
Títulos de renta fija europeos	18,5	49,9
Otros títulos de renta fija	30,9	21,8
Otros activos	10,1	4,1
Rendimiento real de los activos del fondo	14,4%	–10,5%

El fondo de pensiones para el personal no invierte en instrumentos financieros emitidos por el Banco.

F. Principales supuestos actuariales utilizados en los estados financieros

A 31 de marzo	2010	2009
Aplicable a los tres esquemas de obligaciones post-empleo		
Tasa de descuento: tasas de mercado de deuda privada suiza de elevada calificación	2,75%	3,25%
Aplicable a los esquemas de pensiones para personal y Consejeros		
Aumento asumido en pagos por pensiones	1,50%	1,50%
Aplicable sólo al esquema de pensiones del personal		
Rendimiento esperado de los activos del fondo	5,00%	5,00%
Aumento salarial asumido	4,10%	4,10%
Aplicable sólo al esquema de pensiones para Consejeros		
Aumento asumido de la remuneración de Consejeros a efectos de pensión	1,50%	1,50%
Aplicable sólo al esquema de prestaciones post-empleo de asistencia sanitaria y accidentes		
Inflación a largo plazo prevista para costos médicos	5,00%	5,00%

En los supuestos utilizados para el aumento de los salarios del personal, de la remuneración de Consejeros a efectos de pensión y de los pagos por pensiones se ha asumido una tasa de inflación del 1,5% al 31 de marzo de 2010 (2009: 1,5%).

Para estimar el rendimiento esperado de los activos del fondo, se utilizan las expectativas a largo plazo para la inflación, las tasas de interés, las primas por riesgo y la asignación de activos. Esta estimación, que tiene en cuenta los rendimientos históricos, se calcula con la ayuda de los actuarios independientes del fondo.

Los supuestos utilizados para la inflación de los costos médicos influyen de manera significativa en los importes consignados en la Cuenta de pérdidas y ganancias. Así, una variación del 1% en dicha inflación con respecto al valor asumido para 2009/10 tendría los siguientes efectos:

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

En millones de DEG	2010	2009
Aumento/(descenso) del costo total por servicios e intereses		
6% inflación costos médicos	5,2	5,0
4% inflación costos médicos	(3,9)	(3,6)

A 31 de marzo

En millones de DEG	2010	2009
Aumento/(descenso) de las obligaciones por prestaciones		
6% inflación costos médicos	70,0	56,3
4% inflación costos médicos	(53,1)	(42,5)

20. Ingresos por intereses

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

En millones de DEG	2010	2009
Activos en monedas disponibles para la venta		
Títulos adquiridos con pacto de reventa	–	18,5
Deuda pública y otros títulos	317,7	365,0
	317,7	383,5
Activos en monedas al valor razonable con cambios en resultados		
Letras del Tesoro	529,9	1.253,1
Títulos adquiridos con pacto de reventa	156,7	1.880,8
Préstamos y anticipos	101,7	1.321,1
Deuda pública y otros títulos	959,1	1.766,8
	1.747,4	6.221,8
Activos clasificados como préstamos concedidos y cuentas por cobrar		
Cuentas a la vista y con preaviso	2,0	16,0
Activos de inversión en oro	2,7	6,4
Activos bancarios en oro	3,1	5,0
Recargo por deterioro en activos bancarios en oro	–	(18,3)
	7,8	9,1
Instrumentos financieros derivados al valor razonable con cambios en resultados	1.979,0	1.640,5
Total de ingresos por intereses	4.051,9	8.254,9

21. Gastos por intereses

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

En millones de DEG	2010	2009
Pasivos al valor razonable con cambios en resultados		
Depósitos en monedas	2.573,8	6.160,4
Pasivos financieros al costo amortizado		
Depósitos en oro	2,0	3,3
Depósitos en cuentas a la vista y con preaviso	44,9	472,0
Títulos vendidos con pacto de recompra	–	17,3
	46,9	492,6
Total de gastos por intereses	2.620,7	6.653,0

22. Diferencia neta de valoración

Las diferencias netas de valoración provienen en su totalidad de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados. El siguiente cuadro incluye para 2009 pérdidas netas de valoración por importe de 4,6 millones de DEG derivadas de pérdidas por impago (2010: nulo).

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

En millones de DEG	2010	2009
Activos en monedas al valor razonable con cambios en resultados		
Diferencias de valoración no realizadas de activos en monedas	698,6	59,8
Ganancias realizadas en activos en monedas	53,2	34,8
	751,8	94,6
Pasivos en monedas al valor razonable con cambios en resultados		
Diferencias de valoración no realizadas en pasivos financieros	1.977,4	(1.549,1)
Pérdidas realizadas en pasivos financieros	(928,4)	(1.139,6)
	1.049,0	(2.688,7)
Diferencias de valoración de instrumentos financieros derivados	(1.280,3)	1.412,4
Diferencia neta de valoración	520,5	(1.181,7)

23. Ingresos netos por cuotas y comisiones

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

En millones de DEG	2010	2009
Ingresos por cuotas y comisiones	18,8	8,1
Gastos por cuotas y comisiones	(8,1)	(7,7)
Ingresos netos por cuotas y comisiones	10,7	0,4

24. Ganancia/(pérdida) neta por diferencia de cambio

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

En millones de DEG	2010	2009
Beneficio neto por transacción	0,3	11,6
Pérdida neta por conversión	(17,5)	(20,4)
Ganancia/(pérdida) neta por diferencia de cambio	(17,2)	(8,8)

25. Gastos de operación

En el cuadro siguiente se analizan los gastos de operación del Banco en francos suizos (CHF), la moneda en la que incurre en la mayoría de sus gastos.

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de CHF</i>	2010	2009
Consejo de Administración		
Estipendio de los Consejeros	2,3	2,0
Pensiones a antiguos Consejeros	0,6	0,5
Viajes, reuniones externas del Consejo y otros gastos	1,3	1,6
	4,2	4,1
Dirección y persona		
Remuneración	118,8	114,1
Pensiones	51,8	34,3
Otros gastos de personal	44,2	45,4
	214,8	193,8
Gastos de oficina y diversos	73,7	65,8
Gastos de administración en millones de CHF	292,7	263,7
Gastos de administración en millones de DEG	177,7	154,4
Amortización en millones de DEG	13,1	12,1
Gastos de operación en millones de DEG	190,8	166,5

La cifra promedio de personal del Banco, expresada en términos de empleados a tiempo completo, ascendió a 540 personas durante el ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2010 (2009: 532).

26. Ganancia neta por venta de títulos disponibles para la venta

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2010	2009
Ingresos por disposición	3.941,1	4.633,8
Costo amortizado	(3.835,7)	(4.510,0)
Ganancia neta	105,4	123,8
Compuesta por:		
Ganancia bruta realizada	107,7	128,9
Pérdida bruta realizada	(2,3)	(5,1)

27. Ganancia neta por venta de activos de inversión en oro

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2010	2009
Ingresos por disposición	–	102,0
Costo estimado (véase nota 18B)	–	(25,0)
Ganancia neta realizada	–	77,0

28. Beneficio por acción

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

	2010	2009
Beneficio neto para el ejercicio financiero (millones de DEG)	1.859,8	446,1
Promedio ponderado de acciones con derecho a dividendo	546.125	546.125
Ganancias básicas y diluidas por acción (DEG por acción)	3.405,4	816,8

La propuesta de reparto de dividendos del ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2010 consiste en un dividendo ordinario de 285 DEG por acción (2009: 265 DEG) y un dividendo complementario de 400 DEG por acción (2009: nulo), lo que hace un total de 685 DEG por acción (2009: 265 DEG).

29. Efectivo y equivalentes al efectivo

A efectos del Estado de flujo de efectivo, el efectivo y sus equivalentes están compuestos por:

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2010	2009
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	1.516,2	915,2
Cuentas con preaviso	972,6	396,6
Total de efectivo y equivalentes al efectivo	2.488,8	1.311,8

30. Impuestos

El Acuerdo de Sede firmado con el Consejo Federal Suizo estipula el régimen jurídico especial del que goza el BPI en Suiza. Con arreglo a las cláusulas de este documento, el Banco disfruta de una exención prácticamente total de cualquier impuesto directo o indirecto vigente en Suiza, tanto de ámbito federal como local.

Existen acuerdos similares con el Gobierno de la República Popular de China (con respecto a la Oficina Asiática del BPI en Hong Kong RAE) y con el Gobierno de México (en relación con su Oficina para las Américas).

de gestión de carteras. Los mandatos de gestión de carteras incluyen estructuras de fondo abierto del BPI (BISIPs), que son acuerdos de inversión colectiva para grupos de bancos centrales, así como mandatos discrecionales para la inversión particular de un banco central.

Los lingotes de oro en consignación se contabilizan al peso (convertido a DEG utilizando el precio de mercado del oro y el tipo de cambio con el USD). A 31 de marzo de 2010, los lingotes de oro en consignación ascendían a 212 toneladas de oro fino (2009: 212 toneladas).

Los instrumentos financieros mantenidos como consecuencia de los anteriores acuerdos se encuentran depositados bajo custodia externa, ya sea en bancos centrales o en instituciones comerciales.

31. Tipos de cambio

El siguiente cuadro recoge los principales tipos de cambio y precios utilizados para convertir a DEG los saldos en monedas y en oro:

	Al contado a 31 de marzo		Promedio para el ejercicio financiero cerrado en	
	2010	2009	2010	2009
USD	0,658	0,670	0,644	0,648
EUR	0,889	0,890	0,909	0,908
JPY	0,00704	0,00677	0,00694	0,00654
GBP	0,998	0,962	1,027	1,088
CHF	0,625	0,590	0,606	0,584
Oro (en onzas)	732,9	614,6	657,4	560,4

32. Partidas fuera de balance

El Banco realiza operaciones fiduciarias en nombre propio pero por cuenta y riesgo de sus clientes y sin posibilidad de recurso frente al Banco. Estas operaciones, que no se contabilizan en el Balance de situación, incluyen:

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2010	2009
Acuerdos de custodia	11.115,6	11.082,0
Acuerdos de depósito de garantías	88,8	90,0
Mandatos de gestión de carteras	8.981,2	6.919,0
Lingotes de oro en consignación	5.003,9	4.078,9
Total	25.189,5	22.169,9

El cuadro anterior recoge el valor nominal de los títulos mantenidos en custodia o bajo acuerdos de depósito de garantía, así como el valor del activo neto de los mandatos

33. Compromisos

El Banco ofrece a sus clientes una serie de facilidades de crédito permanentes comprometidas. A 31 de marzo de 2010, los compromisos vigentes de concesión de crédito en concepto de dichas facilidades ascendían a 4.919,8 millones de DEG (2009: 8.646,8 millones), de los cuales 2.420,7 millones sin colateral (2009: 234,5 millones de DEG).

34. Jerarquía de valor razonable

El Banco clasifica su valoración del valor razonable de los instrumentos financieros a través de una jerarquía que refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dicha medición. La valoración se clasifica sobre la base de la variable de nivel más bajo que sea relevante para la valoración del valor razonable en su totalidad. La jerarquía de valor razonable adoptada por el Banco utiliza los siguientes niveles para clasificar las variables de valoración:

Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para instrumentos financieros idénticos.

Nivel 2: variables distintas de las del Nivel 1 que sean observables para el instrumento financiero ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivadas de los precios de instrumentos financieros similares). Esto incluye tasas de interés, diferenciales y volatilidades observables.

Nivel 3: variables utilizadas en los modelos de valoración que no son observables en los mercados financieros.

A. Activos al valor razonable

A 31 de marzo de 2010

En millones de DEG	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados				
Letras del Tesoro	62.644,6	22.070,2	–	84.714,8
Títulos adquiridos con pacto de reventa	–	42.305,9	–	42.305,9
Préstamos a plazo fijo	–	18.316,0	–	18.316,0
Deuda pública y otros títulos	13.354,7	28.685,4	91,4	42.131,5
Instrumentos financieros derivados	2,5	10.112,2	–	10.114,7
Activos financieros disponibles para la venta				
Deuda pública y otros títulos	10.699,4	856,8	–	11.556,2
Total de activos financieros al valor razonable	86.701,2	122.346,5	91,4	209.139,1
Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados				
Depósitos en monedas	–	(167.008,6)	–	(167.008,6)
Instrumentos financieros derivados	(12,6)	(4.174,8)	–	(4.187,4)
Otros pasivos (posiciones cortas en activos en monedas)	–	(66,0)	–	(66,0)
Total de pasivos financieros al valor razonable	(12,6)	(171.249,4)	–	(171.262,0)

El Banco utiliza como mejor aproximación al valor razonable las cotizaciones publicadas en mercados activos. Los instrumentos financieros que se valoran mediante cotizaciones de un mercado activo pertenecen al Nivel 1.

Cuando no se dispone de estos datos, el Banco determina el valor razonable aplicando técnicas habituales de valoración de mercado, las cuales incluyen la utilización de modelos de flujo de efectivo descontado y otros métodos estándar de valoración de mercado. Cuando se recurre a modelos financieros, el Banco utiliza en la medida de lo posible variables de mercado observables. Los instrumentos financieros que se valoran de esta manera pertenecen al Nivel 2.

Un pequeño porcentaje de los instrumentos financieros del Banco se valoran mediante técnicas que utilizan numerosas variables no observables. Los instrumentos financieros que se valoran de esta manera pertenecen al Nivel 3. Los instrumentos del Nivel 3 a 31 de marzo de 2009 y de 2010 se componen de bonos corporativos ilíquidos.

La precisión de las valoraciones del Banco se asegura mediante una verificación independiente de los precios realizada por la función de control de las valoraciones.

B. Conciliación de activos y pasivos al valor razonable de Nivel 3

A 31 de marzo de 2010

En millones de DEG	Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros clasificados como disponibles para la venta	Total
Saldo al comienzo del ejercicio	566,6	28,5	595,1
Ganancias o pérdidas en resultado	109,0	–	109,0
Ganancias o pérdidas en patrimonio	–	1,0	1,0
Total de ganancias y pérdidas	109,0	1,0	110,0
Disposiciones	(40,5)	–	(40,5)
Transferencias desde el Nivel 3	(617,5)	(29,5)	(647,0)
Transferencias hacia el Nivel 3	73,8	–	73,8
Saldo al cierre del ejercicio	91,4	–	91,4
Ganancias o pérdidas en resultado para activos y pasivos mantenidos al cierre del periodo de declaración	28,2	–	28,2

35. Tasas de interés efectivas

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que se aplica a los flujos de efectivo futuros que se esperan para un instrumento financiero con respecto a su valor contable actual.

Los siguientes cuadros recogen la tasa de interés efectiva aplicada a distintos instrumentos financieros en las principales monedas:

A 31 de marzo de 2010

<i>En porcentaje</i>	USD	EUR	GBP	JPY	Otras monedas
Activo					
Préstamos de oro	–	–	–	–	0,49
Letras del Tesoro	0,31	0,72	0,49	0,11	2,19
Títulos adquiridos con pacto de reventa	0,12	0,21	0,47	0,05	–
Préstamos y anticipos	0,41	0,40	0,51	0,07	0,07
Deuda pública y otros títulos	1,96	2,66	2,19	0,66	4,75
Pasivo					
Depósitos en monedas	1,03	0,73	1,34	0,12	0,28
Depósitos en oro	–	–	–	–	0,42
Posiciones cortas en activos en monedas	1,68	–	–	–	–

A 31 de marzo de 2009

<i>En porcentaje</i>	USD	EUR	GBP	JPY	Otras monedas
Activo					
Préstamos de oro	–	–	–	–	0,54
Letras del Tesoro	0,88	1,83	0,69	0,23	–
Títulos adquiridos con pacto de reventa	0,16	0,62	0,63	0,10	–
Préstamos y anticipos	0,84	1,29	0,87	0,08	0,40
Deuda pública y otros títulos	2,50	3,24	3,26	0,86	3,88
Pasivo					
Depósitos en monedas	2,00	2,00	2,05	0,16	2,05
Depósitos en oro	–	–	–	–	0,38
Posiciones cortas en activos en monedas	4,96	–	–	–	–

36. Análisis por regiones

A. Total del pasivo

A 31 de marzo

En millones de DEG	2010	2009
África y Europa	93.697,7	109.733,3
Asia-Pacífico	100.001,4	82.770,5
América	40.988,6	40.344,5
Organismos internacionales	8.430,3	8.822,5
Total	243.118,0	241.670,8

B. Partidas fuera de balance

A 31 de marzo

En millones de DEG	2010	2009
África y Europa	6.107,7	5.361,6
Asia-Pacífico	17.911,3	16.165,1
América	1.170,5	643,2
Total	25.189,5	22.169,9

La nota 32 analiza con mayor detalle las partidas fuera de balance del Banco. En la nota 3C de la Sección «Gestión de riesgos» más adelante se analizan los activos del Banco por región.

C. Compromisos de crédito

A 31 de marzo

En millones de DEG	2010	2009
África y Europa	2.861,7	1.073,3
Asia-Pacífico	2.058,1	7.573,5
América	–	–
Total	4.919,8	8.646,8

La nota 33 analiza con mayor detalle los compromisos crediticios del Banco.

37. Partes relacionadas

El Banco considera que son partes relacionadas:

- los miembros de su Consejo de Administración;
- los miembros de su Alta Dirección;
- familiares cercanos a las personas arriba citadas;
- empresas que pudieran ejercer influencia significativa en alguno de los miembros del Consejo de Administración o la Alta Dirección, así como aquellas sobre las que pudiera influir significativamente cualquiera de estas personas;
- los esquemas de prestaciones post-empleo del Banco; y
- bancos centrales cuyo Gobernador sea miembro del Consejo de Administración, así como instituciones que mantengan algún tipo de relación con dichos bancos centrales.

En la sección del Informe Anual titulada «Gobierno y gestión del BPI» se enumeran los miembros de ambos órganos. En la nota 19 se describen los esquemas de prestaciones post-empleo del Banco.

A. Partes relacionadas: particulares

La remuneración total de los altos cargos contabilizada en la Cuenta de pérdidas y ganancias fue la siguiente:

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

En millones de CHF	2010	2009
Salarios, asignaciones y cobertura médica	6,9	6,4
Prestaciones post-empleo	1,9	1,7
Remuneración total en millones de CHF	8,8	8,1
Equivalente en DEG	5,5	4,7

En la nota 25 se detalla la remuneración total del Consejo de Administración.

El Banco ofrece cuentas de depósito personales a todo su personal y a sus Consejeros. Los intereses de estas cuentas se ajustan a las tasas ofrecidas por el Banco Nacional de Suiza en las cuentas de su personal. La evolución y el saldo total de las cuentas de depósito privadas de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección fueron los siguientes:

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de CHF</i>	2010	2009
Saldo al comienzo del ejercicio	12,8	18,0
Cantidades depositadas, incluidos ingresos por intereses (neto de impuestos retenidos) y nuevas entradas	8,6	3,4
Cantidades retiradas y salidas	(1,7)	(8,6)
Saldo al cierre del ejercicio en millones de CHF	19,7	12,8
Equivalente en DEG	12,3	7,6
Gastos por intereses en depósitos (millones de CHF)	0,4	0,7
Equivalente en DEG	0,2	0,4

En el cuadro anterior están consignadas las cantidades relativas a los miembros del Consejo de Administración y altos cargos que fueron nombrados durante el ejercicio fiscal, así como otros depósitos recibidos. También se incluyen las cantidades correspondientes a los miembros del Consejo de Administración y altos cargos que cesaron en su cargo durante el ejercicio fiscal, así como otras retiradas de fondos.

Asimismo, el Banco gestiona una cuenta de depósito personal inmovilizada para algunos miembros de su personal en concepto de un fondo de ahorro que el Banco ofrecía a sus empleados y que se cerró el 1 de abril de 2003. Los titulares de estas cuentas cerradas no pueden depositar fondos en ellas y el importe de las mismas se abona cuando éstos dejan de prestar sus servicios al Banco. Los intereses de estas cuentas se ajustan a las tasas ofrecidas por el Banco Nacional de Suiza en cuentas similares, más el 1%. A 31 de marzo de 2010, el saldo total de las cuentas inmovilizadas ascendía a 20,0 millones de DEG (2009: 19,2 millones de DEG). Este importe se contabiliza en el Balance de situación bajo la rúbrica «Depósitos en monedas».

B. Partes relacionadas: bancos centrales e instituciones conexas

El BPI presta sus servicios bancarios principalmente a bancos centrales, autoridades monetarias e instituciones financieras internacionales. En el desempeño habitual de sus funciones, el Banco suele realizar operaciones con bancos centrales e instituciones conexas a las que considera partes relacionadas. Estas operaciones incluyen la concesión de anticipos y la aceptación de depósitos en monedas y en oro.

La política aplicada por el Banco consiste en realizar operaciones con dichas partes en las mismas condiciones que con otros clientes.

Depósitos en monedas de bancos centrales e instituciones conexas que se consideran partes relacionadas

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2010	2009
Saldo al comienzo del ejercicio	50.475,4	53.998,3
Cantidades depositadas	356.011,2	120.912,0
Vencimientos, amortizaciones y oscilaciones del valor razonable	(351.789,4)	(123.325,4)
Variaciones netas de las cuentas con preaviso	2.815,4	(1.109,5)
Saldo al cierre del ejercicio	57.512,6	50.475,4
Porcentaje del total de depósitos en monedas al cierre del ejercicio	29,4%	25,6%

Depósitos en oro de bancos centrales e instituciones conexas que se consideran partes relacionadas

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2010	2009
Saldo al comienzo del ejercicio	19.468,7	26.336,1
Cantidades depositadas	40,8	55,0
Retiradas netas y oscilaciones del precio del oro	(40,8)	(218,8)
Variación neta de las cuentas de oro a la vista	8.220,0	(6.703,6)
Saldo al cierre del ejercicio	27.688,7	19.468,7
Porcentaje del total de depósitos en oro al cierre del ejercicio	86,4%	84,5%

Títulos adquiridos con pacto de reventa a bancos centrales e instituciones conexas que se consideran partes relacionadas

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2010	2009
Saldo al comienzo del ejercicio	4.602,5	3.271,9
Cantidades depositadas garantizadas	903.642,0	889.828,4
Vencimientos y oscilaciones del valor razonable	(903.301,8)	(888.497,8)
Saldo al cierre del ejercicio	4.942,7	4.602,5
Porcentaje del total de títulos adquiridos con pacto de reventa al cierre del ejercicio	11,7%	11,9%

Otros importes con bancos centrales e instituciones conexas que se consideran partes relacionadas

El Banco mantiene cuentas a la vista en monedas con bancos centrales e instituciones conexas a las que considera partes relacionadas, cuyo saldo total a 31 de marzo de 2010 ascendía a 1.417,9 millones de DEG (2009: 881,5 millones de DEG). El oro mantenido en cuentas a la vista con estas entidades ascendía a 41.575,7 millones de DEG a 31 de marzo de 2010 (2009: 22.605,8 millones de DEG).

Operaciones con derivados con bancos centrales e instituciones conexas que se consideran partes relacionadas

El Banco realiza operaciones con derivados con bancos centrales e instituciones conexas a las que considera partes relacionadas, como son operaciones con divisas y *swaps* de tasas de interés. El valor nominal agregado de estas operaciones en el ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2010 ascendía a 19.431,3 millones de DEG (2009: 6.510,0 millones de DEG).

38. Pasivos contingentes

A 31 de marzo de 2010, el Banco no contaba con ningún pasivo contingente significativo.

Suficiencia de capital

1. Capital

A continuación se desglosa el capital de Nivel 1 del BPI y su capital total a 31 de marzo de 2010.

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2010	2009
Capital en acciones	683,9	683,9
Reservas estatutarias según Balance	10.668,7	10.367,3
a deducir: Acciones propias en cartera	(1,7)	(1,7)
Capital de Nivel 1	11.350,9	11.049,5
Cuenta de pérdidas y ganancias	1.859,8	446,1
Otras partidas de patrimonio	2.564,6	2.220,3
Capital total	15.775,3	13.715,9

El Banco comprueba continuamente la suficiencia de su capital con la ayuda de un proceso de planificación anual del capital y del negocio.

El BPI ha implementado un marco de gestión de riesgos acorde al documento *Convergencia internacional de medidas y normas de capital: marco revisado* (el Marco de Basilea II), redactado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en junio de 2006. Su implementación incluye los tres pilares del Marco, adaptados al ámbito y a la naturaleza de las actividades de Banco. Dado que el BPI no está sujeto a supervisión bancaria nacional, la aplicación del Segundo Pilar se ciñe a su propia evaluación de su suficiencia de capital. Para ello, utiliza principalmente una metodología basada en el capital económico, que resulta más exhaustiva y persigue un nivel de solvencia sustancialmente mayor que el umbral mínimo de capital exigido por el Marco de Basilea II.

2. Capital económico

El Banco evalúa la suficiencia de su capital a partir de marcos de capital económico para los riesgos de mercado, de crédito, operacional y de otro tipo. Estos marcos están diseñados para determinar el patrimonio necesario para absorber pérdidas en sus posiciones con riesgo, asumiendo un umbral de confianza estadístico acorde con el objetivo de mantener una excelente solvencia. Estos marcos permiten calcular su capital económico para un intervalo de confianza del 99,995% y un horizonte de mantenimiento de un año, excepto para riesgos distintos de los de mercado, crédito y operacional. El capital económico adicional que se reserva para estos otros riesgos se basa en la evaluación llevada a cabo por la Alta Dirección del Banco sobre los riesgos que no quedan cubiertos, o al menos no totalmente, por dichos cálculos.

El cuadro siguiente resume la utilización del capital económico del Banco para los riesgos de crédito, de mercado, operacional y de otro tipo:

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2010	2009
Riesgo de crédito	5.659,8	5.673,7
Riesgo de mercado	2.708,7	3.099,8
Riesgo operacional	475,0	425,0
Otros riesgos	300,0	300,0
Utilización total del capital económico	9.143,5	9.498,5

3. Activos ponderados por riesgo y requerimientos mínimos de capital en el Marco de Basilea II

El Marco de Basilea II incluye diversos métodos para calcular los activos ponderados por su nivel de riesgo y el nivel mínimo de capital que les corresponde. En principio, el capital mínimo exigido equivale al 8% de los activos ponderados por riesgo.

El cuadro siguiente resume los tipos de posiciones pertinentes y los métodos utilizados para dicho cálculo, así como los activos ponderados por riesgo y los requerimientos mínimos de capital para los riesgos de crédito, de mercado y operacional.

A 31 de marzo		2010			2009		
	Método utilizado	Exposición al riesgo	Activos ponderados por riesgo (A)	Requerimiento mínimo de capital (B)	Exposición al riesgo	Activos ponderados por riesgo (A)	Requerimiento mínimo de capital (B)
<i>En millones de DEG</i>							
Riesgo de crédito							
Posiciones frente a soberanos, bancos y empresas	Método Avanzado basado en calificaciones internas: (B) se calcula como (A) x 8%	207.871,9	9.027,4	722,2	225.017,7	10.114,8	809,2
Titulizaciones, carteras gestionadas externamente y otros activos	Método Estándar: (B) se calcula como (A) x 8%	2.820,7	1.159,5	92,8	3.342,2	1.291,0	103,3
Riesgo de mercado							
Posiciones con riesgo de divisas y riesgo de precio del oro	Método de Modelos Internos: (A) se calcula como (B) / 8%	–	10.768,1	861,4	–	15.783,5	1.262,7
Riesgo operacional							
	Método de Medición Avanzada: (A) se calcula como (B) / 8%	–	2.256,3	180,5	–	2.250,0	180,0
Total			23.211,3	1.856,9		29.439,3	2.355,2

Para el riesgo de crédito, el Banco aplica en la mayoría de sus exposiciones el Método Avanzado basado en calificaciones internas, donde la ponderación por riesgo de una transacción se calcula con la correspondiente función de Basilea II, utilizando como principales argumentos las estimaciones propias del Banco. Para algunas posiciones, el Banco ha adoptado el Método Estándar, donde se asignan ponderaciones por riesgo a cada tipo de posición.

Los activos ponderados por el riesgo de mercado se calculan con el Método de Modelos Internos y para el riesgo operacional se utiliza el Método de Medición Avanzada, ambos basados en el valor en riesgo (VaR). Los requerimientos mínimos de capital se obtienen a partir del VaR y se traducen en activos ponderados por riesgo teniendo en cuenta el 8% de capital mínimo exigido.

Los supuestos utilizados en estos cálculos se explican con mayor detalle en las secciones sobre riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo operacional.

4. Coeficiente de capital de Nivel 1

El coeficiente de capital mide la suficiencia del nivel de capital que mantiene el Banco comparando su capital de Nivel 1 con sus activos ponderados por riesgo. El cuadro siguiente muestra dicho coeficiente para el Banco en base al Marco de Basilea II.

A 31 de marzo

En millones de DEG

	2010	2009
Capital de Nivel 1	11.350,9	11.049,5
a deducir: Pérdidas esperadas	–	(13,9)
Capital de Nivel 1, neto de pérdidas esperadas (A)	11.350,9	11.035,6
Total de activos ponderados por riesgo (B)	23.211,3	29.439,3
Coeficiente de capital de Nivel 1 (A) / (B)	48,9%	37,5%

Tal y como exige Basilea II, la pérdida esperada para las posiciones con riesgo de crédito se calcula con el Método Avanzado basado en calificaciones internas. Dicha pérdida se calcula en la fecha de cierre del Balance teniendo en cuenta la provisión por deterioro que se refleja en los estados financieros del Banco. En la nota 2 se explica esta provisión. En virtud del Marco de Basilea II, la pérdida esperada se compara con la provisión por deterioro y cualquier diferencia negativa se deduce del capital de Nivel 1. A 31 de marzo de 2010, la provisión por deterioro era superior a la pérdida esperada.

El Banco mantiene un nivel de solvencia muy alto y evalúa exhaustivamente su capital teniendo en cuenta su idiosincrasia, manteniendo en todo momento una posición de capital sustancialmente superior al mínimo exigido.

Gestión de riesgos

1. Riesgos para el Banco

El Banco presta servicio a sus clientes, principalmente bancos centrales, autoridades monetarias e instituciones financieras internacionales, para la gestión de sus reservas y en actividades financieras relacionadas.

Las actividades bancarias del BPI son esenciales para la consecución de sus objetivos, garantizando su solidez financiera y su independencia. Dichas actividades, ya sean por cuenta de sus clientes o por cuenta propia, pueden generar riesgos financieros de crédito, de mercado y de liquidez. El Banco también se expone al riesgo operacional.

Dentro del marco para la gestión de riesgos elaborado por el Consejo de Administración del Banco, su Alta Dirección ha instaurado políticas que garantizan la adecuada identificación, cuantificación, limitación, seguimiento y notificación de los riesgos.

2. Metodología y organización de la gestión de riesgos

Aspectos generales

El Banco goza de una calidad crediticia excelente y gestiona sus riesgos financieros de forma prudente:

- manteniendo una posición de capital extremadamente fuerte;
- invirtiendo sus activos principalmente en instrumentos financieros de elevada calidad crediticia;
- intentando diversificar sus activos entre una amplia gama de sectores;
- adoptando una postura conservadora en cuanto al riesgo de mercado táctico que asume y gestionando con cuidado el riesgo de mercado en sus posiciones estratégicas, que incluyen sus tenencias de oro; y
- conservando un alto grado de liquidez.

A. Organización

En virtud del Artículo 39 de los Estatutos del Banco, el Director General responde frente al Consejo de la gestión del Banco y está asistido por el Director General Adjunto, quien es responsable de las funciones independientes de control de riesgos y de cumplimiento. A su vez, ambos cuentan con la ayuda de comités de asesoramiento integrados por altos cargos del Banco.

Los principales comités asesores son el Comité Ejecutivo, el Comité Financiero y el Comité de Cumplimiento y Riesgo Operacional, presididos los dos primeros por el Director General y el tercero por el Director General Adjunto, e integrados todos ellos por altos cargos del Banco. El Comité Ejecutivo asesora al Director General principalmente sobre los planes estratégicos del Banco y la distribución de recursos, así como en decisiones relacionadas con los objetivos financieros generales de las actividades bancarias y la gestión de riesgos operacionales. El Comité Financiero asesora al Director General sobre la gestión financiera del Banco y en asuntos ligados a las políticas relacionadas con el negocio bancario, incluida la asignación de capital económico a las distintas categorías de riesgo. Por su parte, el Comité de Cumplimiento y Riesgo Operacional asesora al Director General Adjunto y garantiza la coordinación en materia de cumplimiento y de gestión de riesgos operacionales en todo el Banco.

El control independiente de los riesgos financieros del Banco se lleva a cabo en la unidad de Control de Riesgos, mientras que la gestión independiente del riesgo operacional se reparte entre la unidad de Control de Riesgos, que se encarga de cuantificar dicho riesgo, y la Unidad de Cumplimiento y Riesgo Operacional. Ambas responden directamente ante el Director General Adjunto.

La función de cumplimiento recae en la Unidad de Cumplimiento y Riesgo Operacional, cuyo objetivo es garantizar en la medida de lo posible que las actividades del Banco y sus empleados cumplen con la legislación y la regulación vigentes, con los Estatutos del BPI, su Código de Conducta y otras normas internas, políticas y mejores prácticas.

La Unidad de Cumplimiento y Riesgo Operacional identifica y evalúa los riesgos ligados al cumplimiento de las normas, al tiempo que orienta y educa al personal en dicha materia. El Jefe de esta unidad también informa directamente al Comité de Auditoría, que es uno de los órganos asesores del Consejo de Administración.

La unidad de Finanzas y los Servicios Jurídicos también contribuyen a la gestión de riesgos del Banco. La primera aplica un control independiente sobre las valoraciones, elabora los estados financieros del Banco y controla los gastos de éste mediante el establecimiento de un presupuesto anual y su posterior seguimiento. El objetivo de este control independiente es garantizar que las valoraciones que realiza el Banco cumplan con su política y procedimientos de valoración, y que los procesos y procedimientos que influyen en dichas valoraciones sean conformes a las mejores prácticas. Finanzas responde directamente ante el Secretario General del Banco.

Los Servicios Jurídicos, por su parte, se encargan de asesorar y ayudar al Banco en una amplia gama de asuntos legales que atañen a sus actividades. Esta unidad responde directamente ante el Director General.

La función de Auditoría Interna se encarga de examinar los procedimientos de control internos y de informar sobre su conformidad con las normas internas y con las mejores prácticas del sector. Su ámbito de actuación incluye el análisis de los procedimientos para la gestión del riesgo, los sistemas de control internos, los sistemas de información y los procesos de buen gobierno. Auditoría Interna responde directamente ante el Comité de Auditoría y, en última instancia, ante el Director General y el Director General Adjunto.

B. Seguimiento e informes de riesgos

El Banco realiza un seguimiento continuo de su perfil de riesgo financiero y operacional, sus posiciones y resultados a través de sus unidades pertinentes. Los informes sobre riesgo financiero y cumplimiento que reciben periódicamente los altos cargos del Banco a distintos niveles les permiten evaluar adecuadamente el perfil de riesgo del Banco y su situación financiera.

La Alta Dirección informa cada dos meses al Consejo de Administración sobre la situación financiera del Banco y sus riesgos. Asimismo, el Comité de Auditoría recibe con regularidad informes preparados por Auditoría Interna, la Unidad de Cumplimiento y Riesgo Operacional, y Finanzas. Por su parte, el Comité Bancario y de Gestión de Riesgos, que también asesora al Consejo de Administración, recibe un informe anual de la unidad de Control de Riesgos, cuya preparación está sujeta a exhaustivas políticas y procedimientos que garantizan un férreo control.

C. Metodología para la gestión de riesgos

El Banco utiliza diferentes métodos cuantitativos para valorar los instrumentos financieros y calcular el riesgo para su beneficio y patrimonio. El Banco ajusta estos criterios a medida que va cambiando su entorno de riesgo y evolucionan las mejores prácticas del sector.

La política empleada por el Banco para validar sus modelos establece las funciones, responsabilidades y procesos relacionados con la implementación de nuevos modelos de riesgo o la modificación sustancial de los modelos existentes.

Una de las principales metodologías empleadas por el Banco para cuantificar y gestionar sus riesgos consiste en calcular su capital económico a partir de técnicas de valor en riesgo (VaR). El VaR es el cálculo estadístico de la pérdida potencial máxima que podría sufrir el Banco para un determinado umbral de confianza y horizonte temporal.

El cálculo del capital económico del Banco permite determinar el patrimonio que sería necesario para absorber pérdidas en sus posiciones, asumiendo un umbral de confianza estadístico que viene determinado por el objetivo del Banco de mantener el mayor grado posible de solvencia.

El Banco evalúa la suficiencia de su capital a partir de marcos de capital económico para los riesgos de mercado, de crédito, operacional y de otro tipo, todo ello complementado con análisis de sensibilidad y de factores de riesgo. Estos marcos permiten calcular su capital económico para un intervalo de confianza del 99,995% y un horizonte de mantenimiento de un año.

El Banco asigna capital económico a las categorías de riesgo antes mencionadas. Además, se reserva una cantidad adicional de capital económico para aquellos riesgos que no queden totalmente cubiertos por dichos cálculos, de acuerdo con la evaluación de riesgos llevada a cabo por la Alta Dirección del Banco.

La evaluación de riesgos del Banco, basada en cálculos VaR y de capital económico para riesgos financieros, se completa con un exhaustivo marco de pruebas de tensión (*stress testing*) que se aplica a los principales factores de riesgo de mercado y posiciones crediticias del Banco. Dichas pruebas incluyen el análisis de escenarios macroeconómicos adversos tanto históricos como hipotéticos, así como pruebas de sensibilidad frente a oscilaciones extremas pero plausibles de los principales factores de riesgo identificados. El Banco también realiza pruebas de tensión relacionadas con el riesgo de liquidez.

3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de la posibilidad de que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales.

El Banco gestiona este riesgo aplicando el marco y las políticas establecidos al respecto por el Consejo de Administración y la Alta Dirección, a los que acompañan orientaciones y procedimientos más detallados elaborados por la función independiente de Control de Riesgos.

A. Evaluación del riesgo de crédito

El Banco controla en todo momento su riesgo de crédito tanto a nivel de la contraparte como agregado. En el marco del control independiente del riesgo, se lleva a cabo una evaluación crediticia de cada contraparte conforme a un minucioso proceso de calificación interno compuesto por 18 grados. En este proceso se analizan los estados financieros y la información de mercado de la contraparte. Los métodos de calificación empleados dependen de la naturaleza de la contraparte. En función de la calificación interna y de las características de la contraparte, el Banco fija una serie de límites crediticios para las distintas contrapartes y países. Todas las contrapartes reciben una calificación interna. En principio, tanto las calificaciones concedidas como los límites fijados se revisan al menos una vez al año. El principal criterio utilizado en estas evaluaciones es la capacidad de la contraparte de cumplir oportunamente con sus obligaciones de amortización del capital y el pago de los intereses.

Los límites de riesgo de crédito fijados para la contraparte son aprobados por la Alta Dirección del Banco en virtud del marco fijado a tal efecto por el Consejo de Administración.

En términos agregados, el riesgo de crédito (que incluye el riesgo de impago y el riesgo de país) se calcula, vigila y limita a partir del cálculo de capital económico que el Banco realiza para dicho riesgo, basado en un modelo VaR de cartera. La Alta Dirección limita la exposición general del Banco al riesgo de crédito asignando a tal efecto una determinada cantidad de capital económico.

B. Reducción del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se reduce mediante el uso de colateral y acuerdos de compensación o reconversión con fuerza legal. Los activos y pasivos correspondientes no se compensan en el Balance del Banco.

El Banco, a través de acuerdos de recompra a la inversa, contratos financieros derivados y facilidades permanentes, recibe garantías con las que reducir el riesgo de impago de la contraparte de conformidad con las respectivas políticas y procedimientos. El valor de estas garantías se vigila constantemente y, en caso de ser necesario, se exigen garantías adicionales.

El Banco reduce el riesgo de liquidación recurriendo a cámaras de compensación reconocidas y liquidando sus operaciones en la medida de lo posible a través de mecanismos de pago contra entrega. Los límites diarios impuestos al riesgo de liquidación se vigilan de forma continua.

C. Riesgo de impago

Las posiciones recogidas en el siguiente cuadro se basan en el valor contable del activo en balance por sectores, región y calidad crediticia. El oro y los préstamos de oro no incluyen el oro mantenido en custodia, y las cuentas por cobrar no incluyen las partidas relacionadas con pasivos no liquidados, dado que estas partidas no entrañan una exposición del Banco al riesgo de crédito. Las cifras representan el valor razonable de los instrumentos financieros, incluidos derivados, excepto en el caso de instrumentos financieros a muy corto plazo (cuentas a la vista y con preaviso) y oro, que se contabilizan a su costo amortizado, neto de recargos por deterioro. Los compromisos se contabilizan en términos nominales.

Riesgo de impago por tipo de activo y de emisor

Los siguientes cuadros no tienen en cuenta las garantías en poder del Banco ni las mejoras crediticias a su disposición.

A 31 de marzo de 2010	Soberanos y bancos centrales	Sector público	Bancos	Empresas	Titulización	Total
<i>En millones de DEG</i>						
Exposiciones en balance						
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	1.419,9	–	96,3	–	–	1.516,2
Oro y préstamos de oro	–	–	1.440,6	23,5	–	1.464,1
Letras del Tesoro	84.714,8	–	–	–	–	84.714,8
Títulos adquiridos con pacto de reventa	4.942,7	–	35.497,5	1.865,7	–	42.305,9
Préstamos y anticipos	2.887,0	655,4	15.746,2	–	–	19.288,6
Deuda pública y otros títulos	24.325,0	12.411,4	12.464,5	2.378,4	2.108,4	53.687,7
Derivados	48,7	139,1	9.926,1	0,8	–	10.114,7
Cuentas por cobrar	182,6	–	378,8	9,4	–	570,8
Exposición total en balance	118.520,7	13.205,9	75.550,0	4.277,8	2.108,4	213.662,8
Compromisos						
Facilidades sin garantías no dispuestas	2.420,7	–	–	–	–	2.420,7
Facilidades garantizadas no dispuestas	2.499,1	–	–	–	–	2.499,1
Compromisos totales	4.919,8	–	–	–	–	4.919,8
Exposición total	123.440,5	13.205,9	75.550,0	4.277,8	2.108,4	218.582,6

A 31 de marzo de 2009	Soberanos y bancos centrales	Sector público	Bancos	Empresas	Titulización	Total
<i>En millones de DEG</i>						
Exposiciones en balance						
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	884,6	–	30,6	–	–	915,2
Oro y préstamos de oro	–	–	2.672,1	138,3	–	2.810,4
Letras del Tesoro	96.421,9	–	–	–	–	96.421,9
Títulos adquiridos con pacto de reventa	4.691,5	–	32.970,0	932,9	–	38.594,4
Préstamos y anticipos	7.542,6	502,0	10.468,1	–	–	18.512,7
Deuda pública y otros títulos	20.437,1	11.889,9	19.161,3	1.849,3	2.426,1	55.763,7
Derivados	102,0	49,9	13.597,2	–	–	13.749,1
Cuentas por cobrar	–	–	722,5	11,0	–	733,5
Exposición total en balance	130.079,7	12.441,8	79.621,8	2.931,5	2.426,1	227.500,9
Compromisos						
Facilidades sin garantías no dispuestas	234,5	–	–	–	–	234,5
Facilidades garantizadas no dispuestas	8.412,3	–	–	–	–	8.412,3
Compromisos totales	8.646,8	–	–	–	–	8.646,8
Exposición total	138.726,5	12.441,8	79.621,8	2.931,5	2.426,1	236.147,7

La gran mayoría de los activos del Banco se invierten en títulos emitidos por gobiernos del G-10 e instituciones financieras con calificación A– o superior otorgada por al menos una de las principales agencias externas de calificación. El reducido número de contrapartes de alta calidad en estos sectores hace que el Banco se vea expuesto al riesgo de concentración frente a una misma entidad.

Riesgo de impago por región

Los siguientes cuadros no tienen en cuenta las garantías en poder del Banco ni las mejoras crediticias a su disposición.

A 31 de marzo de 2010

<i>En millones de DEG</i>	África y Europa	Asia-Pacífico	América	Instituciones internacionales	Total
Exposiciones en balance					
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	1.425,4	0,8	90,0	–	1.516,2
Oro y préstamos de oro	967,5	258,8	237,8	–	1.464,1
Letras del Tesoro	43.846,7	40.642,0	226,1	–	84.714,8
Títulos adquiridos con pacto de reventa	37.363,3	4.777,9	164,7	–	42.305,9
Préstamos y anticipos	14.323,0	3.554,4	822,5	588,7	19.288,6
Deuda pública y otros títulos	33.323,6	4.219,2	9.656,9	6.488,0	53.687,7
Derivados	7.106,0	237,3	2.771,4	–	10.114,7
Cuentas por cobrar	99,7	91,6	379,5	–	570,8
Exposición total en balance	138.455,2	53.782,0	14.348,9	7.076,7	213.662,8
Compromisos					
Facilidades sin garantías no dispuestas	2.223,4	197,3	–	–	2.420,7
Facilidades garantizadas no dispuestas	638,3	1.860,8	–	–	2.499,1
Compromisos totales	2.861,7	2.058,1	–	–	4.919,8
Exposición total	141.316,9	55.840,1	14.348,9	7.076,7	218.582,6

A 31 de marzo de 2009

<i>En millones de DEG</i>	África y Europa	Asia-Pacífico	América	Instituciones internacionales	Total
Exposiciones en balance					
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	882,9	0,4	31,9	–	915,2
Oro y préstamos de oro	2.087,9	345,1	377,4	–	2.810,4
Letras del Tesoro	45.541,2	43.128,2	7.752,5	–	96.421,9
Títulos adquiridos con pacto de reventa	33.522,9	4.273,9	797,6	–	38.594,4
Préstamos y anticipos	13.573,1	2.417,3	2.278,7	243,6	18.512,7
Deuda pública y otros títulos	32.430,8	5.750,7	11.008,1	6.574,1	55.763,7
Derivados	9.835,8	185,4	3.727,9	–	13.749,1
Cuentas por cobrar	232,5	119,0	382,0	–	733,5
Exposición total en balance	138.107,1	56.220,0	26.356,1	6.817,7	227.500,9
Compromisos					
Facilidades sin garantías no dispuestas	33,5	201,0	–	–	234,5
Facilidades garantizadas no dispuestas	1.039,8	7.372,5	–	–	8.412,3
Compromisos totales	1.073,3	7.573,5	–	–	8.646,8
Exposición total	139.180,4	63.793,5	26.356,1	6.817,7	236.147,7

El Banco distribuye su exposición entre las distintas regiones a partir del país en el que está constituida legalmente la entidad.

Riesgo de impago por tipo de activo financiero

Los siguientes cuadros no tienen en cuenta las garantías en poder del Banco ni las mejoras crediticias a su disposición.

A 31 de marzo de 2010

<i>En millones de DEG</i>	AAA	AA	A	BBB	BB e inferior	Sin calificar	Total
Exposiciones en balance							
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	1.418,2	6,6	90,7	0,6	–	0,1	1.516,2
Oro y préstamos de oro	–	347,4	1.093,2	23,5	–	–	1.464,1
Letras del Tesoro	29.892,4	45.901,5	8.920,9	–	–	–	84.714,8
Títulos adquiridos con pacto de reventa	164,8	9.935,1	32.206,0	–	–	–	42.305,9
Préstamos y anticipos	1.731,9	3.962,9	12.705,2	230,8	657,8	–	19.288,6
Deuda pública y otros títulos	33.369,9	12.306,2	7.710,4	301,2	–	–	53.687,7
Derivados	147,4	1.563,4	8.365,3	1,4	37,2	–	10.114,7
Cuentas por cobrar	467,7	91,6	–	–	–	11,5	570,8
Exposición total en balance	67.192,3	74.114,7	71.091,7	557,5	695,0	11,6	213.662,8
<i>En porcentaje</i>	<i>31,4%</i>	<i>34,7%</i>	<i>33,3%</i>	<i>0,3%</i>	<i>0,3%</i>	<i>–</i>	<i>100%</i>
Compromisos							
Sin garantías	2.223,4	–	–	197,3	–	–	2.420,7
Garantizados	219,1	468,3	700,1	871,7	239,9	–	2.499,1
Compromisos totales	2.442,5	468,3	700,1	1.069,0	239,9	–	4.919,8
Exposición total	69.634,8	74.583,0	71.791,8	1.626,5	934,9	11,6	218.582,6

A 31 de marzo de 2009

	AAA	AA	A	BBB	BB e inferior	Sin calificar	Total
<i>En millones de DEG</i>							
Exposiciones en balance							
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	883,3	4,6	5,8	0,4	–	21,1	915,2
Oro y préstamos de oro	–	685,9	1.986,2	138,3	–	–	2.810,4
Letras del Tesoro	38.974,5	48.490,5	8.956,9	–	–	–	96.421,9
Títulos adquiridos con pacto de reventa	328,6	18.359,8	19.816,9	89,1	–	–	38.594,4
Préstamos y anticipos	4.482,1	3.403,7	7.322,8	167,5	3.136,6	–	18.512,7
Deuda pública y otros títulos	32.972,5	13.715,2	8.988,2	87,8	–	–	55.763,7
Derivados	383,8	1.999,4	11.268,0	–	97,9	–	13.749,1
Cuentas por cobrar	397,7	–	221,5	103,3	–	11,0	733,5
Exposición total en balance	78.422,5	86.659,1	58.566,3	586,4	3.234,5	32,1	227.500,9
<i>En porcentaje</i>							
	<i>34,5%</i>	<i>38,1%</i>	<i>25,8%</i>	<i>0,2%</i>	<i>1,4%</i>	<i>–</i>	<i>100%</i>
Compromisos							
Sin garantías	–	–	–	234,5	–	–	234,5
Garantizados	–	2.432,9	4.178,5	1.572,3	228,6	–	8.412,3
Compromisos totales	–	2.432,9	4.178,5	1.806,8	228,6	–	8.646,8
Exposición total	78.422,5	89.092,0	62.744,8	2.393,2	3.463,1	32,1	236.147,7

Las columnas corresponden a las calificaciones internas del Banco expresadas como equivalentes de calificaciones externas. La gran mayoría de las posiciones del Banco reciben una calificación equivalente a A– o superior.

Un activo financiero se considera en mora cuando la contraparte no realiza el pago en la fecha contractual convenida. El Banco reajusta diariamente casi todos sus activos financieros a su valor razonable y una vez al mes revisa sus valoraciones, teniendo en cuenta cualquier ajuste necesario por el deterioro de dichos activos.

Los préstamos de oro incluyen una provisión de 23,5 millones de DEG a raíz de una revisión por deterioro a 31 de marzo de 2010 (a 31 de marzo de 2009: 18,3 millones de DEG). El incremento en la provisión durante el ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2010 se debe a oscilaciones en el precio de oro.

D. Reducción del riesgo de crédito mediante garantías

A 31 de marzo

En millones de DEG	2010		2009	
	Valor razonable de los contratos relevantes	Valor razonable de las garantías	Valor razonable de los contratos relevantes	Valor razonable de las garantías
Garantías recibidas en concepto de:				
Títulos adquiridos con pacto de reventa	34.301,6	35.055,3	33.625,0	33.725,5
Préstamos y anticipos	1.512,8	2.170,6	3.136,5	5.013,4
Derivados	4.144,6	4.425,2	4.957,3	4.542,4
Total	39.959,0	41.651,1	41.718,8	43.281,3

El Banco no constituyó garantías en ninguno de sus contratos de instrumentos financieros a 31 de marzo de 2010 (2009: nulo).

El cuadro anterior muestra las garantías recibidas por el Banco, excluidas las transacciones pendientes de liquidación (en las que no se han intercambiado garantías ni efectivo). Las garantías recibidas corresponden a acuerdos con pacto de recompra a la inversa y acuerdos de garantías para determinados derivados. El Banco está autorizado a vender o pignorar estas garantías, pero debe entregar instrumentos financieros equivalentes al vencimiento del contrato. El Banco también concede a sus clientes préstamos garantizados y anticipos en concepto de facilidades de crédito permanentes comprometidas y no comprometidas.

El Banco acepta los títulos soberanos como garantía para los derivados. Las garantías admisibles en *repos* a la inversa comprenden deuda soberana y supranacional, así como títulos de agencias estadounidenses. Las garantías admisibles para préstamos y anticipos incluyen depósitos en monedas con el Banco y unidades de inversión en las estructuras de fondo abierto del Banco (BISIPs) y títulos de carteras gestionadas por el BPI. A 31 de marzo de 2010, el volumen total no utilizado de las facilidades comprometidas garantizadas del que podría disponerse sujeto a la provisión de garantías por el cliente ascendía a 2.499,1 millones de DEG (2009: 8.412,3 millones de DEG).

Debido al impago de una contraparte en el ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2009, se embargaron y vendieron letras del Tesoro estadounidense mantenidas en garantía por importe de 735,5 millones de DEG. La ausencia de impagos durante el ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2010 hizo que el Banco no tuviera que ejecutar ninguna garantía.

E. Capital económico para el riesgo de crédito

El Banco determina el capital económico para el riesgo de crédito aplicando una metodología basada en un modelo VaR de cartera, asumiendo un horizonte temporal de un año y un intervalo de confianza del 99,995%. El cuadro siguiente muestra la exposición del Banco al riesgo de mercado en términos de capital económico utilizado a lo largo de los dos últimos ejercicios financieros.

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

En millones de DEG	2010				2009			
	Promedio	Máximo	Mínimo	A 31 de marzo	Promedio	Máximo	Mínimo	A 31 de marzo
Capital económico utilizado para riesgo de crédito	5.653,2	6.072,9	5.110,5	5.659,8	6.080,1	6.596,3	5.389,1	5.673,7

F. Requerimientos mínimos de capital por riesgo de crédito

Posiciones frente a soberanos, bancos y empresas

Para calcular los activos ponderados por riesgo frente a soberanos, bancos y empresas, el Banco ha optado en la mayoría de los casos por un tratamiento acorde al Método Avanzado basado en calificaciones internas.

Por regla general, con este tratamiento el Banco multiplica sus activos expuestos al riesgo de crédito por las ponderaciones de riesgo derivadas de la correspondiente función de Basilea II, utilizando como principales parámetros sus estimaciones propias. Estas últimas también se usan en el cálculo del capital económico del Banco.

La posición del Banco en caso de incumplimiento se conoce como exposición al riesgo de crédito (EAD). El Banco calcula su EAD como el importe notional de todas sus exposiciones al riesgo de crédito tanto dentro como fuera de balance, excepto los derivados, cuya EAD se calcula con un mecanismo acorde al Método de Modelos Internos del Marco de Basilea II. En virtud de esta metodología, el Banco calcula sus exposiciones positivas esperadas efectivas y las multiplica por un factor alfa tal y como se recoge en dicho marco.

Los principales parámetros de esta función son la probabilidad de incumplimiento estimada a un año (PD), así como la pérdida en caso de incumplimiento (LGD) y el vencimiento (M) de cada transacción.

Dada la excelente calidad crediticia de sus inversiones y su gestión conservadora del riesgo de crédito, el Banco no está en situación de estimar PD y LGD a partir de su propia experiencia de incumplimiento. El Banco calcula la PD de la contraparte asignando sus grados internos de calificación a calificaciones crediticias externas teniendo en cuenta los datos externos sobre incumplimiento. Asimismo, la LGD también se estima a partir de datos externos. Cuando corresponde, estas estimaciones se ajustan para reflejar el efecto mitigador que aportan las garantías obtenidas teniendo en cuenta la volatilidad de los precios de mercado, la reposición frecuente de garantías y la frecuencia con la que se reajustan las valoraciones.

El cuadro siguiente muestra el cálculo de los activos ponderados por riesgo. La exposición al riesgo se calcula teniendo en cuenta los efectos de la compensación de saldos en cuenta y de las garantías. La exposición total al riesgo recogida en el cuadro a 31 de marzo de 2010 incluye 4.687,7 millones de DEG (2009: 7.024,8 millones de DEG) en concepto de contratos sobre tasas de interés y 6.028,4 millones de DEG (2009: 5.108,0 millones de DEG) en concepto de contratos sobre divisas y oro.

A 31 de marzo de 2010

Calificaciones internas expresadas como equivalentes de calificaciones externas	Volumen de la exposición	PD ponderada por exposición	LGD media ponderada por exposición	Coefficiente de riesgo medio ponderado por exposición	Activos ponderados por riesgo
En porcentaje/millones de DEG	Millones DEG	%	%	%	Millones DEG
AAA	64.185,5	0,006	31,8	2,7	1.705,0
AA	70.006,0	0,02	28,3	3,8	2.689,4
A	70.804,3	0,06	21,0	5,9	4.147,2
BBB	1.916,2	0,31	16,9	12,0	230,8
BB e inferior	959,9	9,85	6,2	26,6	255,0
Total	207.871,9				9.027,4

A 31 de marzo de 2009

Calificaciones internas expresadas como equivalentes de calificaciones externas	Volumen de la exposición	PD ponderada por exposición	LGD media ponderada por exposición	Coefficiente de riesgo medio ponderado por exposición	Activos ponderados por riesgo
En porcentaje/millones de DEG	Millones DEG	%	%	%	Millones DEG
AAA	73.642,3	0,005	30,8	2,4	1.803,0
AA	86.205,5	0,02	25,3	3,6	3.109,3
A	59.283,3	0,05	23,9	6,9	4.119,8
BBB	3.848,8	0,62	11,8	11,0	425,3
BB e inferior	2.037,8	11,34	7,7	32,3	657,4
Total	225.017,7				10.114,8

Exposición a las titulizaciones

El Banco solo invierte en titulizaciones de elevada calificación basadas en estructuras tradicionales (es decir, no sintéticas), cuya ponderación por riesgo se realiza mediante el Método Estándar.

Debido al ámbito de actividad del Banco, la ponderación por riesgo de sus activos con arreglo al Marco de Basilea II se realiza a partir del Método Estándar para titulizaciones, por el que se utilizan las calificaciones crediticias externas para determinar las ponderaciones por riesgo correspondientes a los activos en cuestión. Las agencias externas de calificación a las que se recurre son Moody's Investors Service, Standard & Poor's y Fitch Ratings. Los activos ponderados por riesgo se calculan entonces como el producto de las cantidades nominales expuestas al riesgo y sus correspondientes ponderaciones por riesgo.

El cuadro inferior resume las inversiones del Banco en titulizaciones, desglosadas según el tipo de activo titulado.

A 31 de marzo de 2010

<i>En millones de DEG</i>	Calificación externa	Volumen de la exposición	Ponderación por riesgo	Activos ponderados por riesgo
Títulos respaldados por hipotecas para vivienda (RMBS)	AAA	471,6	20%	94,3
Títulos respaldados por cuentas por cobrar de tarjetas de crédito	AAA	857,6	20%	171,5
Títulos respaldados por otras cuentas por cobrar (con respaldo del Gobierno)	AAA	747,2	20%	149,5
Total		2.076,4		415,3

A 31 de marzo de 2009

<i>En millones de DEG</i>	Calificación externa	Volumen de la exposición	Ponderación por riesgo	Activos ponderados por riesgo
Títulos respaldados por hipotecas para vivienda (RMBS)	AAA	649,3	20%	129,9
Títulos respaldados por cuentas por cobrar de tarjetas de crédito	AAA	1.176,8	20%	235,3
Títulos respaldados por otras cuentas por cobrar (con respaldo del Gobierno)	AAA	737,9	20%	147,6
Total		2.564,0		512,8

4. Riesgo de mercado

El Banco se expone a este riesgo a través de la fluctuación adversa de los precios de mercado. Los principales componentes del riesgo de mercado para el Banco son los riesgos del precio del oro, de tasas de interés y de divisas. El Banco calcula su riesgo de mercado y su correspondiente capital económico a partir de un método VaR basado en una técnica de simulación de Monte Carlo. Las volatilidades y correlaciones de los factores de riesgo se estiman para un periodo de observación de un año. Asimismo, el Banco tiene en cuenta la sensibilidad frente a determinados factores de riesgo de mercado.

En línea con el objetivo del Banco de mantener su excelente calidad crediticia, éste calcula su capital económico para un intervalo de confianza del 99,995%, asumiendo un periodo de mantenimiento de un año. La Alta Dirección del Banco gestiona el uso del capital económico para cubrir el riesgo de mercado con arreglo al marco establecido por el Consejo de Administración. A los límites impuestos por el VaR se suman otros de carácter operativo.

Los modelos VaR dependen de supuestos estadísticos y de la calidad de los datos de mercado disponibles, y pese a ser de carácter prospectivo, se extrapolan a partir de hechos pasados.

Para garantizar que los modelos estiman con fiabilidad las pérdidas potenciales en un horizonte de un año, el Banco ha establecido un marco exhaustivo para la comprobación periódica de los mismos, por el que los resultados diarios se comparan con las correspondientes estimaciones VaR. Los resultados obtenidos con este marco se analizan y se comunican a la Alta Dirección del Banco.

Además, el Banco completa sus estimaciones de riesgo de mercado basadas en modelos VaR y los correspondientes cálculos del capital económico con una serie de pruebas de tensión (*stress tests*), que incluyen escenarios históricos graves, hipótesis macroeconómicas adversas y pruebas de sensibilidad a la oscilación del precio del oro, de las tasas de interés y de los tipos de cambio.

A. Riesgo del precio del oro

Este riesgo surge de la influencia que tendría una oscilación adversa del precio del oro sobre las condiciones financieras del Banco.

El Banco está expuesto a dicho riesgo principalmente a través de sus activos de inversión en oro, que ascienden a 120 toneladas (2009: 120 toneladas), los cuales se mantienen en custodia o en consignación con bancos comerciales. A 31 de marzo de 2010, los activos netos de inversión en oro del Banco en oro ascendían a 2.811,2 millones de DEG (2009: 2.358,1 millones de DEG), lo que supone aproximadamente el 18% de su patrimonio (2009: 17%). El Banco también puede verse ligeramente expuesto a este riesgo a través de sus actividades bancarias con bancos centrales y comerciales. El Banco estima el riesgo del precio del oro con su metodología VaR, que incluye un marco para el capital económico y pruebas de tensión.

B. Riesgo de tasas de interés

Este riesgo obedece a la influencia que tendría una oscilación adversa de las tasas de interés (incluidos los diferenciales de rendimiento) sobre las condiciones financieras del Banco.

El Banco está expuesto a este riesgo a través de los activos remunerados relacionados con la gestión de su patrimonio en sus carteras de inversión y de sus inversiones relacionadas con sus carteras bancarias. Las carteras de inversión se gestionan mediante un conjunto de bonos de referencia con un objetivo de duración fijo.

El Banco estima y vigila este riesgo aplicando un método VaR y un análisis de sensibilidad que incluyen las oscilaciones de las tasas pertinentes del mercado monetario, de la deuda pública y de los *swaps*, así como los diferenciales de rendimiento relevantes.

Los cuadros siguientes muestran cómo afectaría al patrimonio del Banco una subida del 1% de la correspondiente curva de rendimientos, por bandas temporales:

A 31 de marzo de 2010

<i>En millones de DEG</i>	Hasta 6 meses	6 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	4 a 5 años	Más de 5 años
Euro	(3,7)	(8,4)	(12,8)	(20,4)	(11,3)	(16,4)	(48,1)
Yen japonés	0,3	(2,6)	(6,7)	(12,2)	(16,0)	(5,8)	(0,9)
Libra esterlina	0,6	(1,0)	(4,9)	(7,3)	(12,8)	(6,3)	–
Franco suizo	0,2	(0,2)	(0,4)	(0,6)	(0,7)	(2,9)	4,6
Dólar de EEUU	16,8	(18,4)	(17,4)	(34,1)	(49,0)	(20,7)	(19,4)
Otras monedas	16,9	15,5	(9,4)	0,5	(0,4)	(0,4)	–
Total	31,1	(15,1)	(51,6)	(74,1)	(90,2)	(52,5)	(63,8)

A 31 de marzo de 2009

<i>En millones de DEG</i>	Hasta 6 meses	6 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	4 a 5 años	Más de 5 años
Euro	(5,4)	(5,5)	(11,9)	(16,5)	(24,0)	(15,1)	(13,9)
Yen japonés	1,0	(1,3)	(6,6)	(11,3)	(14,6)	(5,1)	(1,7)
Libra esterlina	0,2	(1,3)	(3,6)	(12,9)	(8,7)	(1,7)	(1,9)
Franco suizo	(0,1)	(0,2)	(0,6)	(0,6)	(0,7)	(1,4)	2,7
Dólar de EEUU	(0,6)	(7,6)	(41,5)	(13,8)	(29,1)	(22,6)	(29,3)
Otras monedas	(0,1)	(6,0)	(1,2)	(10,8)	(0,8)	–	–
Total	(5,0)	(21,9)	(65,4)	(65,9)	(77,9)	(45,9)	(44,1)

C. Riesgo de divisas

La moneda funcional del Banco es el DEG, es una cesta de monedas compuesta por cantidades fijas de USD, EUR, JPY y GBP. El riesgo de divisas responde a la influencia que tendría una oscilación adversa de los tipos de cambio sobre las condiciones financieras del Banco. El Banco está expuesto a este riesgo principalmente a través de los activos relacionados con la gestión de su patrimonio, aunque también lo está al gestionar los depósitos de sus clientes o actuar como intermediario en operaciones con divisas entre bancos centrales y comerciales. El Banco reduce su riesgo de divisas alineando periódicamente los activos pertinentes con las monedas que componen el DEG y limitando su exposición a dicho riesgo asociada a los depósitos de sus clientes y a su intermediación en operaciones con divisas.

El Banco calcula y vigila el riesgo de divisas aplicando su metodología VaR y un análisis de sensibilidad que tiene en cuenta las oscilaciones de los principales tipos de cambio.

Los cuadros siguientes muestran el activo y el pasivo del Banco desglosados por monedas y oro. La posición neta aquí recogida incluye por tanto sus inversiones con oro propio. Para determinar la exposición neta del Banco al riesgo de divisas se eliminan las cantidades en oro. A continuación se resta la posición neutra en DEG de la posición neta en divisas excluido el oro, para obtener así la posición neta en monedas del Banco en base neutra al DEG.

A 31 de marzo de 2010

	DEG	USD	EUR	GBP	JPY	CHF	Oro	Otras monedas	Total
<i>En millones de DEG</i>									
Activo									
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	–	92,1	110,2	6,7	–	1.303,0	–	4,2	1.516,2
Oro y préstamos de oro	–	11,1	–	–	–	–	43.028,7	–	43.039,8
Letras del Tesoro	–	226,1	37.727,4	3.309,1	40.642,0	374,8	–	2.435,4	84.714,8
Títulos adquiridos con pacto de reventa	–	164,8	33.618,8	3.744,4	4.777,9	–	–	–	42.305,9
Préstamos y anticipos	474,0	8.424,2	4.049,1	552,6	460,2	4.492,9	–	835,6	19.288,6
Deuda pública y otros títulos	–	24.646,8	22.876,5	3.088,0	1.587,0	32,6	–	1.456,8	53.687,7
Instrumentos financieros derivados	3,3	92.178,4	(34.182,7)	455,8	(41.264,4)	(661,0)	(5.295,8)	(1.118,9)	10.114,7
Cuentas por cobrar	0,1	2.300,2	1.456,2	66,4	92,7	8,6	–	111,5	4.035,7
Terrenos, edificios y equipamiento	185,8	–	–	–	–	4,1	–	–	189,9
Total	663,2	128.043,7	65.655,5	11.223,0	6.295,4	5.555,0	37.732,9	3.724,6	258.893,3
Pasivo									
Depósitos en monedas	(1.821,3)	(132.064,1)	(43.134,8)	(10.403,6)	(4.423,6)	(1.240,5)	–	(2.667,2)	(195.755,1)
Depósitos en oro	–	(7,1)	–	–	–	–	(32.057,0)	–	(32.064,1)
Instrumentos financieros derivados	12,1	12.211,3	(8.789,8)	515,2	99,4	(4.305,3)	(2.867,1)	(1.063,2)	(4.187,4)
Cuentas por pagar	–	(2.064,0)	(8.619,2)	(17,6)	(91,6)	–	–	–	(10.792,4)
Otros pasivos	–	(67,2)	(0,3)	–	–	(251,5)	–	–	(319,0)
Total	(1.809,2)	(121.991,1)	(60.544,1)	(9.906,0)	(4.415,8)	(5.797,3)	(34.924,1)	(3.730,4)	(243.118,0)
Posición neta en monedas y en oro	(1.146,0)	6.052,6	5.111,4	1.317,0	1.879,6	(242,3)	2.808,8	(5,8)	15.775,3
Ajuste por activos de inversión en oro	–	–	–	–	–	–	(2.808,8)	–	(2.808,8)
Posición neta en monedas	(1.146,0)	6.052,6	5.111,4	1.317,0	1.879,6	(242,3)	–	(5,8)	12.966,5
Posición neutra al DEG	1.146,0	(5.866,7)	(5.145,9)	(1.272,2)	(1.827,7)	–	–	–	(12.966,5)
Posición neta en monedas en base neutra al DEG	–	185,9	(34,5)	44,8	51,9	(242,3)	–	(5,8)	–

A 31 de marzo de 2009

	DEG	USD	EUR	GBP	JPY	CHF	Oro	Otras monedas	Total
<i>En millones de DEG</i>									
Activo									
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	–	28,9	175,2	6,4	–	696,2	–	8,5	915,2
Oro y préstamos de oro	–	19,1	–	–	–	–	25.397,1	–	25.416,2
Letras del Tesoro	–	7.752,5	43.738,8	1.802,4	43.128,2	–	–	–	96.421,9
Títulos adquiridos con pacto de reventa	–	797,6	27.986,9	5.536,0	4.273,9	–	–	–	38.594,4
Préstamos y anticipos	243,7	8.999,5	7.619,1	1.077,5	4,0	443,5	–	125,4	18.512,7
Deuda pública y otros títulos	–	27.233,4	22.706,3	2.704,9	1.437,8	30,6	–	1.650,7	55.763,7
Instrumentos financieros derivados	21,0	65.576,9	(12.368,7)	370,2	(41.023,4)	191,4	–	981,7	13.749,1
Cuentas por cobrar	0,1	3.719,7	959,8	988,6	110,1	11,1	–	33,1	5.822,5
Terrenos, edificios y equipamiento	183,1	–	–	–	–	7,9	–	–	191,0
Total	447,9	114.127,6	90.817,4	12.486,0	7.930,6	1.380,7	25.397,1	2.799,4	255.386,7
Pasivo									
Depósitos en monedas	(2.015,5)	(134.278,9)	(41.524,2)	(11.597,5)	(3.935,6)	(1.220,8)	–	(2.649,7)	(197.222,2)
Depósitos en oro	–	(13,0)	–	–	–	–	(23.039,1)	–	(23.052,1)
Instrumentos financieros derivados	2,2	26.485,3	(34.192,0)	2.970,0	(1.846,9)	(144,5)	–	(90,9)	(6.816,8)
Cuentas por pagar	–	(532,0)	(10.482,5)	(2.662,2)	(442,3)	–	–	(92,5)	(14.211,5)
Otros pasivos	–	(153,3)	(0,4)	–	–	(214,5)	–	–	(368,2)
Total	(2.013,3)	(108.491,9)	(86.199,1)	(11.289,7)	(6.224,8)	(1.579,8)	(23.039,1)	(2.833,1)	(241.670,8)
Posición neta en monedas y en oro	(1.565,4)	5.635,7	4.618,3	1.196,3	1.705,8	(199,1)	2.358,0	(33,7)	13.715,9
Ajuste por activos de inversión en oro	–	–	–	–	–	–	(2.358,0)	–	(2.358,0)
Posición neta en monedas	(1.565,4)	5.635,7	4.618,3	1.196,3	1.705,8	(199,1)	–	(33,7)	11.357,9
Posición neutra al DEG	1.565,4	(5.472,6)	(4.718,3)	(1.122,7)	(1.609,7)	–	–	–	(11.357,9)
Posición neta en monedas en base neutra al DEG	–	163,1	(100,0)	73,6	96,1	(199,1)	–	(33,7)	–

D. Capital económico por riesgo de mercado

El Banco calcula su riesgo de mercado mediante una metodología VaR con técnicas de simulación de Monte Carlo que tienen en cuenta las correlaciones entre los distintos factores de riesgo. El capital económico para el riesgo de mercado también se calcula siguiendo esta metodología, para un intervalo de confianza del 99,995% y un periodo de mantenimiento de un año. El Banco estima su riesgo de precio del oro en función de la fluctuación del valor del oro en USD. El componente del riesgo de divisas procedente de la oscilación del tipo del cambio del USD frente al DEG queda recogido en el cálculo del riesgo de divisas. El cuadro siguiente muestra la exposición del Banco al riesgo de mercado en términos de capital económico utilizado a lo largo de los dos últimos ejercicios financieros.

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

En millones de DEG	2010				2009			
	Promedio	Máximo	Mínimo	A 31 de marzo	Promedio	Máximo	Mínimo	A 31 de marzo
Capital económico utilizado para riesgo de mercado	2.803,0	3.097,8	2.374,1	2.708,7	2.614,0	3.386,9	1.928,0	3.099,8

El cuadro siguiente analiza en profundidad la exposición del Banco al riesgo de mercado por tipos de riesgo.

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

En millones de DEG	2010				2009			
	Promedio	Máximo	Mínimo	A 31 de marzo	Promedio	Máximo	Mínimo	A 31 de marzo
Riesgo del precio del oro	1.870,9	2.013,0	1.721,9	1.900,9	1.690,5	2.325,1	1.312,6	2.009,1
Riesgo de tasas de interés	1.790,8	2.182,7	1.434,4	1.647,9	1.972,7	2.519,9	1.404,8	2.209,1
Riesgo de divisas	715,2	800,4	651,3	658,4	502,7	769,0	301,6	769,0
Efectos de correlación y de diversificación	(1.573,9)	(1.815,3)	(1.454,9)	(1.498,5)	(1.551,9)	(2.073,7)	(1.164,2)	(1.887,4)

E. Requerimientos mínimos de capital por riesgo de mercado

Para calcular los requerimientos mínimos de capital en concepto de riesgo de mercado con arreglo al Marco de Basilea II, el Banco ha adoptado para su cartera bancaria un método acorde al ámbito y naturaleza de sus actividades. Así pues, para el riesgo de mercado los activos se ponderan por riesgo de precio del oro y por riesgo de divisas, pero no por riesgo de tasas de interés. El correspondiente requerimiento mínimo de capital se calcula utilizando el VaR basado en el Método de Modelos Internos, por el que el Banco asume un intervalo de confianza del 99%, un periodo de mantenimiento de 10 días y un periodo de observación histórica de un año.

El requerimiento mínimo de capital efectivo se calcula como el valor más alto entre el VaR en la fecha de cálculo y el promedio del VaR diario de los últimos 60 días hábiles (incluida la fecha de cálculo), sujeto a un factor de multiplicación de tres, más un incremento potencial dependiendo de los resultados del proceso de comprobación. Para el periodo analizado, el número de resultados atípicos en la comprobación se mantuvo dentro del margen para el que no se requiere ningún añadido. El cuadro siguiente resume la evolución del riesgo de mercado pertinente para el cálculo de los requerimientos mínimos de capital durante el periodo de declaración y muestra los requerimientos del Banco para el riesgo de mercado, así como los activos ponderados por su nivel de riesgo a 31 de marzo de 2010.

A 31 de marzo

En millones de DEG	2010			2009		
	VaR	Activos ponderados por riesgo (A)	Requerimiento mínimo de capital (B)	VaR	Activos ponderados por riesgo (A)	Requerimiento mínimo de capital (B)
Riesgo de mercado: (A) se calcula como (B) / 8%	287,1	10.768,1	861,4	420,9	15.783,5	1.262,7

5. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge cuando el Banco puede verse incapaz de satisfacer sus necesidades previstas o imprevistas de efectivo y de garantías, ya sea en el presente o en el futuro, sin que se vean afectadas sus operaciones diarias ni sus condiciones financieras.

La envergadura del Balance de situación del Banco depende principalmente de los saldos en circulación de los depósitos en monedas y en oro procedentes de bancos centrales, organismos internacionales y otras instituciones públicas. El Banco se compromete a recomprar a su valor razonable algunos de sus instrumentos de depósito en divisas con uno o dos días laborales de preaviso. La gestión del Banco intenta mantener un alto grado de liquidez para poder hacer frente en todo momento a las necesidades de sus clientes.

El Banco ha desarrollado un marco para la gestión de la liquidez basado en un modelo estadístico que utiliza supuestos conservadores para las entradas de efectivo y la liquidez de su pasivo. De conformidad con este marco, el Consejo de Administración ha fijado un límite para el coeficiente de liquidez del Banco por el que sus activos líquidos deben poder cubrir como mínimo el 100% de las demandas de liquidez a las que tuviera que hacer frente. Además, se realizan pruebas de tensión sobre la liquidez que contemplan las situaciones en las el Banco tendría que hacer frente a retiradas desorbitadas de fondos y que definen necesidades adicionales de liquidez a las que el Banco tendría que responder con sus activos líquidos. El nivel de liquidez del Banco se ha mantenido sistemáticamente por encima del mínimo exigido para su coeficiente de liquidez y de los requerimientos de sus pruebas de tensión.

Los depósitos en monedas y en oro en el BPI, procedentes en su mayoría de bancos centrales y organismos internacionales, representan el 93% del total de su pasivo (2009: 91%). A 31 de marzo de 2010, los depósitos en monedas y en oro procedían de 174 entidades (2009: 161). Dentro de estos depósitos, se constata un grado significativo de concentración por clientes, acaparando seis de ellos más del 5% del total en base a la fecha de liquidación (2009: siete clientes).

Los cuadros siguientes muestran el perfil de vencimiento de los flujos de efectivo para el activo y pasivo financiero. Las cantidades corresponden a flujos de efectivo no descontados a los que el Banco se compromete.

A 31 de marzo de 2010

<i>En millones de DEG</i>	Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Activo									
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	1.516,2	–	–	–	–	–	–	–	1.516,2
Oro y préstamos de oro	41.621,2	188,2	0,2	233,8	285,6	743,1	–	–	43.072,1
Letras del Tesoro	18.983,6	44.817,9	10.718,1	10.160,9	–	–	–	–	84.680,5
Títulos adquiridos con pacto de reventa	30.810,0	2.779,5	749,9	–	–	–	–	–	34.339,4
Préstamos y anticipos	8.977,2	9.138,4	132,8	3,7	17,2	957,9	–	–	19.227,2
Deuda pública y otros títulos	1.798,3	3.172,6	5.605,1	10.821,8	9.349,3	18.426,1	7.214,9	533,3	56.921,4
Total	103.706,5	60.096,6	17.206,1	21.220,2	9.652,1	20.127,1	7.214,9	533,3	239.756,8
Pasivo									
Depósitos en monedas									
Instrumentos de depósito amortizables con 1 ó 2 días de preaviso									
	(7.600,9)	(15.852,5)	(10.355,5)	(9.688,4)	(16.571,6)	(27.601,1)	(3.398,3)	–	(91.068,3)
Otros depósitos en monedas	(78.823,0)	(17.938,3)	(6.997,4)	(1.095,1)	–	–	–	–	(104.853,8)
Depósitos en oro	(31.382,9)	–	–	(232,7)	(66,6)	(386,5)	–	–	(32.068,7)
Títulos vendidos en corto	(0,3)	(0,7)	(2,0)	(1,0)	(4,0)	(12,0)	(20,2)	(78,9)	(119,1)
Total	(117.807,1)	(33.791,5)	(17.354,9)	(11.017,2)	(16.642,2)	(27.999,6)	(3.418,5)	(78,9)	(228.109,9)
Derivados									
<i>Liquidación neta</i>									
Contratos sobre tasas de interés									
	863,1	376,2	625,1	573,6	899,0	609,7	36,8	–	3.983,5
<i>Liquidación bruta</i>									
Contratos sobre tipos de cambio y precio del oro									
Entradas	31.532,0	50.905,4	15.319,8	10.702,2	–	–	–	–	108.459,4
Salidas	(30.879,9)	(49.419,5)	(14.768,8)	(10.284,6)	–	–	–	–	(105.352,8)
Subtotal	652,1	1.485,9	551,0	417,6	–	–	–	–	3.106,6
Contratos sobre tasas de interés – liquidación bruta									
Entradas	35,7	219,0	203,8	136,1	110,8	1.013,0	373,9	–	2.092,3
Salidas	(42,9)	(248,5)	(253,6)	(166,4)	(139,2)	(1.148,2)	(417,0)	–	(2.415,8)
Subtotal	(7,2)	(29,5)	(49,8)	(30,3)	(28,4)	(135,2)	(43,1)	–	(323,5)
Total de derivados	1.508,0	1.832,6	1.126,3	960,9	870,6	474,5	(6,3)	–	6.766,6
Total de flujos de efectivo futuros no descontados	(12.592,6)	28.137,7	977,5	11.163,9	(6.119,5)	(7.398,0)	3.790,1	454,4	18.413,5

A 31 de marzo de 2009

<i>En millones de DEG</i>	Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Activo									
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	915,2	–	–	–	–	–	–	–	915,2
Oro y préstamos de oro	22.856,0	458,0	265,1	630,6	375,3	698,4	167,0	–	25.450,4
Letras del Tesoro	17.346,9	48.193,3	15.306,8	15.178,4	–	–	–	–	96.025,4
Títulos adquiridos con pacto de reventa	25.396,5	240,8	1.444,0	–	–	–	–	–	27.081,3
Préstamos y anticipos	9.533,3	7.931,7	804,1	–	–	–	–	–	18.269,1
Deuda pública y otros títulos	3.800,4	7.106,2	3.880,8	4.934,0	12.920,3	17.782,8	9.247,2	921,8	60.593,5
Total	79.848,3	63.930,0	21.700,8	20.743,0	13.295,6	18.481,2	9.414,2	921,8	228.334,9
Pasivo									
Depósitos en monedas									
Instrumentos de depósito amortizables con 1 ó 2 días de preaviso	(11.144,1)	(19.693,4)	(15.143,3)	(20.590,2)	(18.218,1)	(29.301,2)	(7.309,7)	–	(121.400,0)
Otros depósitos en monedas	(68.805,4)	(4.635,1)	(1.348,5)	(22,6)	–	–	–	–	(74.811,6)
Depósitos en oro	(21.768,0)	(200,1)	(216,8)	(296,7)	(195,7)	(216,3)	(165,4)	–	(23.059,0)
Títulos vendidos en corto	(0,8)	(1,7)	(2,5)	(4,9)	(9,8)	(29,7)	(49,9)	(185,4)	(284,7)
Total	(101.718,3)	(24.530,3)	(16.711,1)	(20.914,4)	(18.423,6)	(29.547,2)	(7.525,0)	(185,4)	(219.555,3)
Derivados									
<i>Liquidación neta</i>									
Contratos sobre tasas de interés	(1.304,0)	588,3	940,4	1.049,2	1.483,8	1.486,7	187,4	0,1	4.431,9
<i>Liquidación bruta</i>									
Contratos sobre tipos de cambio y precio del oro									
Entradas	29.504,3	53.304,7	8.576,4	10.940,4	–	–	–	–	102.325,8
Salidas	(28.771,1)	(52.297,6)	(8.568,4)	(11.221,9)	–	–	–	–	(100.859,0)
Subtotal	733,2	1.007,1	8,0	(281,5)	–	–	–	–	1.466,8
Contratos sobre tasas de interés – liquidación bruta									
Entradas	2,8	53,4	320,9	164,5	610,2	665,5	841,1	–	2.658,4
Salidas	(2,1)	(67,1)	(339,2)	(197,2)	(695,6)	(747,4)	(920,3)	–	(2.968,9)
Subtotal	0,7	(13,7)	(18,3)	(32,7)	(85,4)	(81,9)	(79,2)	–	(310,5)
Total de derivados	(570,1)	1.581,7	930,1	735,0	1.398,4	1.404,8	108,2	0,1	5.588,2
Total de flujos de efectivo futuros no descontados	(22.440,1)	40.981,4	5.919,8	563,6	(3.729,6)	(9.661,2)	1.997,4	736,5	14.367,8

El Banco vende opciones en el desempeño habitual de su negocio bancario. El cuadro siguiente muestra el valor razonable de las opciones vendidas, por fecha de ejercicio.

Opciones vendidas									
<i>En millones de DEG</i>	Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años	Total
A 31 de marzo de 2010	–	(5,9)	(8,4)	(32,0)	(1,2)	(1,4)	–	–	(48,9)
A 31 de marzo de 2009	(1,2)	(10,2)	(8,4)	(138,4)	(1,8)	(7,9)	(4,3)	–	(172,2)

El cuadro siguiente muestra la fecha de vencimiento contractual de los compromisos crediticios en la fecha de balance.

Fecha de vencimiento contractual									
<i>En millones de DEG</i>	Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 10 años	Indeterminado	Total
A 31 de marzo de 2010	2.683,8	–	–	375,2	–	–	–	1.860,8	4.919,8
A 31 de marzo de 2009	33,5	335,0	–	6.601,2	–	–	–	1.677,1	8.646,8

6. Riesgo operacional

El Banco define el riesgo operacional como la posibilidad de sufrir pérdidas financieras o daños de reputación por alguna de las siguientes causas:

- factor humano: personal insuficiente; falta de conocimientos, destrezas o experiencia; formación y desarrollo inadecuados; supervisión inadecuada; pérdida de personal clave; planes de sucesión inadecuados; falta de integridad o de ética;
- inadecuación o fallo de los procesos: procesos mal diseñados o inadecuados; procesos mal documentados, comprendidos, aplicados, seguidos o exigidos;
- inadecuación o fallo de los sistemas: sistemas mal diseñados, inadecuados o no disponibles; sistemas que no funcionan según lo previsto; y
- acontecimientos externos: hechos que repercuten de manera adversa en el Banco y que escapan a su control.

El riesgo operacional incluye el riesgo legal, pero no el riesgo estratégico.

El marco, las políticas y los procedimientos aplicados por el Banco para gestionar su riesgo operacional abarcan la administración y cuantificación del mismo, incluyendo la determinación de los principales parámetros y factores relevantes, de los planes de contingencia y el seguimiento de indicadores de riesgo clave.

El Banco ha creado una línea de responsabilidad directa para incidentes relacionados con el riesgo operacional. La Unidad de Cumplimiento y Riesgo Operacional del Banco desarrolla planes de acción con las respectivas unidades, así como planes periódicos para evaluar la aplicación de los primeros.

Para calcular el capital económico por riesgo operacional y los activos ponderados por dicho riesgo, el Banco ha adoptado una metodología VaR utilizando una técnica de simulación de Monte Carlo acorde al Método de Medición Avanzada propuesto por el Marco de Basilea II. De conformidad con este Marco, la cuantificación del riesgo operacional no tiene en cuenta el riesgo de reputación. Los principales parámetros de estos cálculos son los datos internos y externos sobre pérdidas, las estimaciones basadas en hipótesis y las autoevaluaciones de control para reflejar los cambios en el entorno de actividad y de control del Banco. Al cuantificar su riesgo operacional, el Banco no tiene en cuenta la cobertura que pudiera obtener de compañías aseguradoras.

A. Capital económico por riesgo operacional

Por congruencia con los parámetros utilizados para el cálculo del capital económico por riesgo financiero, el Banco también calcula el capital económico para el riesgo operacional asumiendo un intervalo de confianza del 99,995% y un horizonte de un año. En el cuadro inferior se muestra la exposición del Banco al riesgo operacional en términos de capital económico utilizado a lo largo de los dos últimos ejercicios financieros.

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

En millones de DEG	2010				2009			
	Promedio	Máximo	Mínimo	A 31 de marzo	Promedio	Máximo	Mínimo	A 31 de marzo
Capital económico utilizado por riesgo operacional	460,4	475,0	450,0	475,0	412,5	425,0	400,0	425,0

B. Requerimientos mínimos de capital por riesgo operacional

De conformidad con los supuestos y principales parámetros del Marco de Basilea II, el cálculo de los requerimientos mínimos de capital para el riesgo operacional no tiene en cuenta el riesgo de reputación y se realiza para un intervalo de confianza del 99,9% y un horizonte temporal de un año. En el cuadro inferior se muestra la exposición del Banco al riesgo operacional en términos de requerimientos de capital económico a lo largo de los dos últimos ejercicios financieros.

A 31 de marzo

En millones de DEG	2010			2009		
	VaR	Activos ponderados por riesgo (A)	Requerimiento mínimo de capital (B)	VaR	Activos ponderados por riesgo (A)	Requerimiento mínimo de capital (B)
Riesgo operacional: (A) se calcula como (B) / 8%	180,5	2.256,3	180,5	180,0	2.250,0	180,0

Informe de los auditores

al Consejo de Administración y a la Asamblea General
del Banco de Pagos Internacionales (Basilea)

Hemos llevado a cabo la auditoría de los presentes estados financieros del Banco de Pagos Internacionales. Como exigen los Estatutos del Banco, éstos se componen del Balance de situación a 31 de marzo de 2010 y de la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado en dicha fecha, a los que acompañan el Estado de flujos de efectivo y unas notas. Los estados financieros han sido elaborados por la Dirección del Banco de conformidad con los Estatutos y los principios de valoración descritos en las notas que recogen los criterios contables utilizados. La Dirección del Banco es responsable del diseño, aplicación y mantenimiento de los controles internos pertinentes para la elaboración y presentación fiel de unos estados financieros sin errores materiales (ya sean fraudulentos o no), de la selección y aplicación de políticas contables adecuadas, y de la realización de estimaciones contables que sean razonables para las circunstancias. Nuestra responsabilidad, de conformidad con los Estatutos del Banco, consiste en formarnos una opinión independiente sobre el Balance de situación y la Cuenta de pérdidas y ganancias a partir de nuestra auditoría y en ponerla en conocimiento de ustedes.

Nuestra auditoría se ha realizado conforme a las Normas Internacionales de Auditoría, que nos exigen cumplir requisitos éticos y planificar y ejecutar la auditoría de un modo que asegure razonablemente que los estados financieros no contienen ningún error material. Una auditoría conlleva procedimientos para obtener evidencias justificativas de las cifras e informaciones contenidas en los estados financieros. Los procedimientos elegidos dependen de la opinión del auditor, incluyendo la estimación del riesgo de errores materiales, ya sean fraudulentos o no, en los estados financieros. Al realizar dicha estimación, el auditor tiene en cuenta los controles internos de la entidad pertinentes para la elaboración y la presentación fieles de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar su opinión sobre la eficacia de dichos controles. Una auditoría también implica evaluar la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la presentación de los estados financieros en general. Hemos recibido toda la información y explicaciones que hemos requerido para asegurarnos de que el Balance de situación y la Cuenta de pérdidas y ganancias no contuvieran errores sustanciales y estimamos que la auditoría que hemos realizado constituye una base razonable para poder formarnos nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros, incluidas las notas que los acompañan, han sido debidamente redactados y reflejan una imagen fiel de la situación financiera del Banco de Pagos Internacionales a 31 de marzo de 2010, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio cerrado en esa fecha, de conformidad con los principios contables descritos en las notas que acompañan a los estados financieros y con los Estatutos del Banco.

Deloitte AG

Mark D. Ward

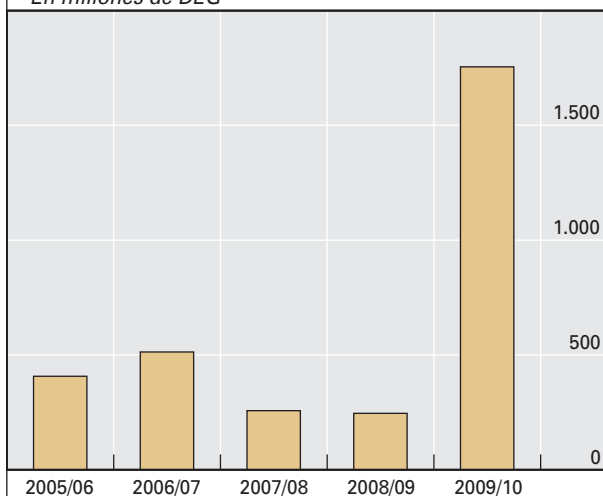
Erich Schaerli

Zúrich, 10 de mayo de 2010

Resumen gráfico de los últimos cinco años

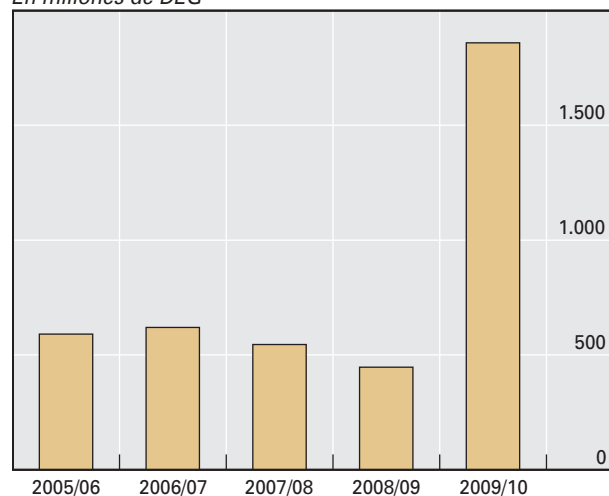
Beneficio de operación

En millones de DEG



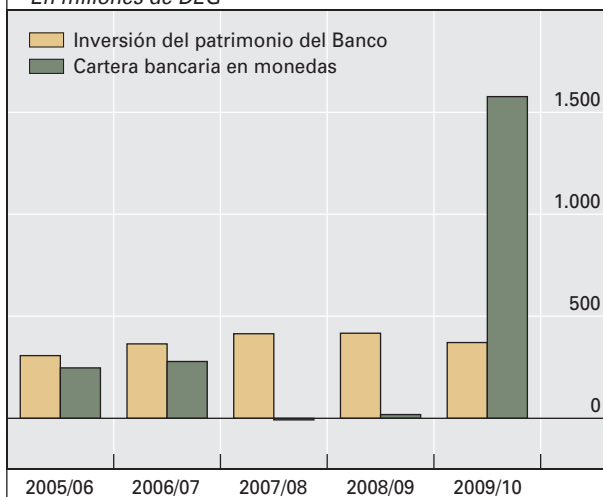
Beneficio neto

En millones de DEG



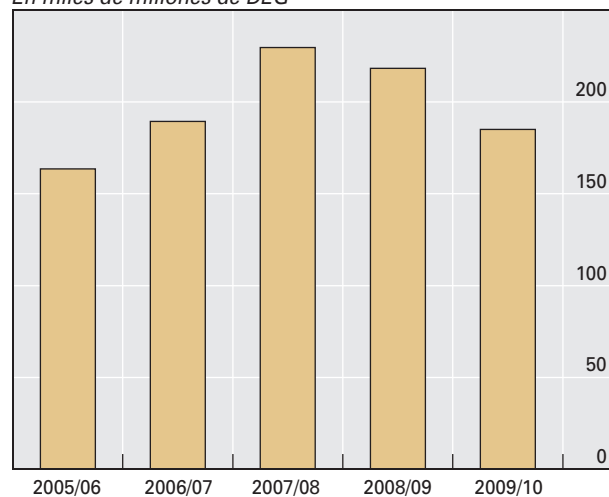
Intereses netos percibidos por inversiones en monedas

En millones de DEG



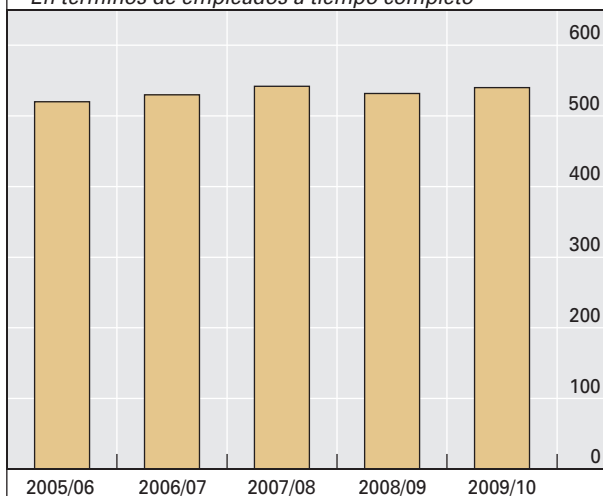
Promedio de depósitos en monedas (en base a la fecha de liquidación)

En miles de millones de DEG



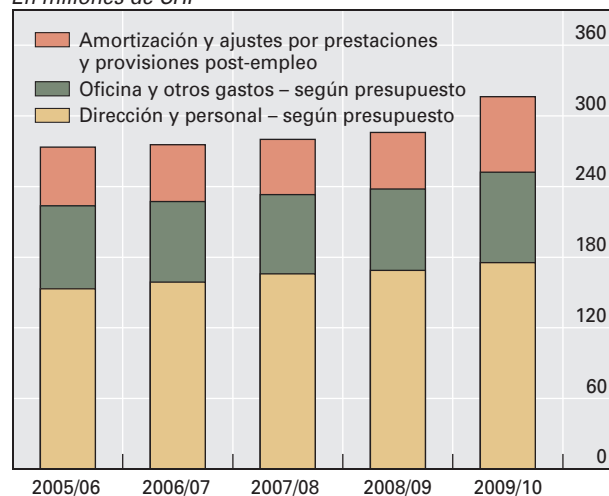
Promedio de empleados

En términos de empleados a tiempo completo



Gastos de operación

En millones de CHF



La información financiera de los cuatro paneles superiores se ha reajustado para reflejar el cambio de criterios contables en ejercicios anteriores.

